

**CALIDAD Y VISIBILIDAD DE LAS REVISTAS  
UNIVERSITARIAS ARGENTINAS ESPECIALIZADAS  
EN ARQUITECTURA Y URBANISMO**

Tesina para optar por el grado de Licenciado en Bibliotecología y Documentación

**Autor:** Juan Andrés Draghi

**Director:** Lic. Andrés Vuotto

2020



## **RESUMEN**

Se realiza un diagnóstico de las revistas científicas especializadas en arquitectura y urbanismo editadas por instituciones universitarias argentinas. Se evalúa el cumplimiento de los estándares de calidad de contenido y editorial que se le exige a las publicaciones de esta naturaleza y se determina el grado de visibilidad que alcanzan a nivel regional e internacional. Se identificó una población compuesta por veinticuatro revistas de las cuales el 67% someten a sus artículos a un proceso de revisión por pares para evaluar su calidad científica y el 37% cumplen los parámetros establecidos para la evaluación de su calidad editorial. Estos resultados impactan en su nivel de visibilidad que, en líneas generales, es bajo.

## **PLABRAS CLAVE**

Revistas científicas - Arquitectura - Urbanismo - Visibilidad – Calidad editorial – Calidad científica



# ÍNDICE GENERAL

Introducción.....	p. 8
<b>Capítulo I. Consideraciones preliminares.....</b>	<b>p. 10</b>
1.1 Tema.....	p. 10
1.2 Título.....	p. 10
1.3 Palabras clave.....	p. 10
1.4 Modalidades de la investigación.....	p. 10
1.5 Problema.....	p. 10
1.6 Problemas conexos.....	p. 11
1.7 Objetivo general.....	p. 11
1.8 Objetivos específicos.....	p. 11
<b>Capítulo II. Fundamentación del tema.....</b>	<b>p. 13</b>
<b>Capítulo III. Estado actual de la cuestión.....</b>	<b>p. 16</b>
<b>Capítulo IV. Marco conceptual.....</b>	<b>p. 17</b>
4.1 Las revistas científicas.....	p. 17
4.2 La evaluación de las revistas científicas.....	p. 18
4.3 Calidad del contenido científico.....	p. 19
4.4 Calidad editorial.....	p. 24
4.4.1 Calidad informativa.....	p. 25
4.4.2 Calidad del proceso editorial.....	p. 26
4.5 Visibilidad.....	p. 28
4.6 Sistemas de información.....	p. 33
4.6.1 Sistemas de información multidisciplinarios.....	p. 34
4.6.1.1 Circuito regional de Acceso Abierto.....	p. 34
4.6.1.2 Circuitos transnacionales de Acceso Abierto.....	p. 55
4.6.1.3 Circuitos de publicación transnacionales de “corriente principal”.....	p. 57
4.6.2 Sistemas de información especializados en arquitectura y urbanismo.....	p. 62

<b>Capítulo V. Diseño metodológico</b> .....	p. 67
5.1 Tipo de investigación.....	p. 67
5.2 Diseño de investigación.....	p. 67
5.3 Selección de la población.....	p. 67
5.3.1 Definición y delimitación de la población.....	p. 67
5.3.2 Identificación y obtención de la población.....	p. 68
5.4 Operacionalización de las variables.....	p. 70
5.4.1 Producción editorial.....	p. 70
5.4.2 Calidad del contenido científico.....	p. 71
5.4.3 Calidad editorial.....	p. 72
5.4.4 Visibilidad.....	p. 84
<b>Capítulo VI. Resultados</b> .....	p. 88
6.1 Población y producción editorial.....	p. 88
6.1.1 Distribución de títulos por universidad.....	p. 88
6.1.2 Distribución de títulos por tipo de universidad.....	p. 89
6.1.3 Coedición.....	p. 89
6.1.4 Distribución geográfica de los títulos.....	p. 90
6.1.5 Antigüedad.....	p. 90
6.1.6 Periodicidad.....	p. 92
6.1.7 Soporte de publicación.....	p. 93
6.1.8 Sistema de gestión de contenidos.....	p. 93
6.2 Calidad del contenido científico.....	p. 94
6.2.1 Revisión por pares.....	p. 94
6.2.2 Modelo de revisión.....	p. 95
6.2.3 Listado de revisores científicos.....	p. 96
6.2.4 Exigencia de originalidad.....	p. 97
6.2.5 Formulario de evaluación de los revisores público y visible.....	p. 97
6.3 Calidad editorial.....	p. 98
6.3.1 Características básicas.....	p. 99
6.3.2 Características de presentación.....	p. 101

6.3.3	Características de gestión y política editorial.....	p. 102
6.3.4	Características de contenido.....	p. 104
6.3.5	Características de revistas en línea.....	p. 105
6.4	Visibilidad.....	p. 107
6.4.1	Sistemas de información multidisciplinarios.....	p. 110
6.4.1.1	Circuito regional de acceso abierto.....	p. 110
6.4.1.2	Circuito transnacional de acceso abierto.....	p. 111
6.4.1.3	Circuito transnacional de “corriente principal”.....	p. 112
6.4.2	Sistemas de información especializados en arquitectura y urbanismo	p. 113
6.4.2.1	Circuito regional.....	p. 113
6.4.2.2	Circuito transnacional.....	p. 114
<b>Capítulo VII. Análisis de los resultados</b> .....		p. 116
7.1	Visibilidad en relación a la calidad científica y editorial.....	p. 116
7.1.1	Visibilidad y calidad científica.....	p. 116
7.1.2	Visibilidad y calidad editorial.....	p. 117
7.1.2.1	Visibilidad de las revistas que no superaron la evaluación de calidad editorial.....	p. 118
7.1.2.2	Visibilidad de las revistas que superaron la evaluación de calidad editorial.....	p. 121
<b>Capítulo VIII. Conclusiones</b> .....		p. 124
<b>Anexos</b>		
Anexo 1. Fichas bibliográficas de los títulos evaluados.....		p. 129
Anexo 2. Latindex. Características de calidad del Catálogo 2.0 (Metodología).....		p. 141
<b>Bibliografía</b> .....		p. 156





## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

<b>A&amp;HCI:</b>	Arts & Humanities Citation Index
<b>ARLA:</b>	Asociación de Revistas Latinoamericanas de Arquitectura
<b>CAICYT:</b>	Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica
<b>CONICET:</b>	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
<b>DOAJ:</b>	Directory of Open Access Journals
<b>ERIH PLUS:</b>	Índice de Referencia Europeo para las Humanidades y las Ciencias Sociales
<b>ESCI:</b>	Emerging Sources Citation Index
<b>ICONDA:</b>	International Construction Database
<b>IBRA:</b>	Indicadores Bibliométricos de Revistas de Arquitectura
<b>IMRYD:</b>	Introducción, Métodos, Resultados y Discusión
<b>LatinREV:</b>	Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades
<b>NBR:</b>	Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas
<b>OAI-PMH:</b>	Open Archive Initiative - Protocol for Metadata Harvesting
<b>OJS:</b>	Open Journal System
<b>REDIB:</b>	Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico
<b>RedALyC:</b>	Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
<b>SciELO:</b>	Scientific Electronic Library Online
<b>SSCI:</b>	Social Sciences Citation Index
<b>UAI:</b>	Universidad Abierta Interamericana
<b>UBA:</b>	Universidad de Buenos Aires
<b>UNC:</b>	Universidad Nacional de Córdoba
<b>UNGS:</b>	Universidad Nacional de General Sarmiento
<b>UNL:</b>	Universidad Nacional del Litoral
<b>UNLP:</b>	Universidad Nacional de La Plata

**UNMDP:** Universidad Nacional de Mar del Plata  
**UNN:** Universidad Nacional del Nordeste  
**UNR:** Universidad Nacional de Rosario  
**UNQ:** Universidad Nacional de Quilmes  
**UNSJ:** Universidad Nacional de San Juan  
**UP:** Universidad de Palermo  
**WoS:** Web of Science

## INTRODUCCIÓN

---

Este trabajo se propone realizar un diagnóstico de las revistas científicas especializadas en arquitectura y urbanismo que son editadas por instituciones universitarias argentinas. Se evalúa si cumplen con los estándares de calidad de contenido y editorial que se le exige a las publicaciones de esta naturaleza. Asimismo se determina el grado de visibilidad que alcanzan a nivel regional e internacional.

En las consideraciones preliminares se exponen el tema que aborda el trabajo y la modalidad de investigación utilizada. También se formulan las preguntas de investigación y se plantean los objetivos generales y específicos de la tesina. A continuación se realiza un breve repaso de la historia de la publicación de revistas de arquitectura y urbanismo en Argentina y se describe su papel en la evolución de dichas disciplinas en el ámbito académico y profesional. Luego se detallan los antecedentes de estudios similares.

El marco conceptual expone y desarrolla los conceptos de calidad de contenido y editorial aplicados a las revistas de carácter científico. Se describen los métodos utilizados por la comunidad científica para la evaluación de los manuscritos y los requisitos que deben cumplir las publicaciones para la normalización de las formas y los procedimientos de edición. Luego se aborda el concepto de visibilidad haciendo hincapié en la faceta de relacionada con la indización en repertorios y portales. Por último se presentan los sistemas de información que incluyen la arquitectura y el urbanismo en su cobertura temática, que serán utilizados para medir la visibilidad, y se describen los requisitos que estos les exigen a las revistas para evaluar tanto su ingreso como su permanencia.

En el diseño metodológico se aborda el tipo de investigación que se realiza y su diseño. En primer lugar se define y delimita la población que es objeto de este estudio y a continuación se describe la metodología para identificarla. Luego se realiza la operacionalización de las variables producción editorial, calidad científica, calidad editorial y visibilidad.

A continuación se exponen los resultados que se obtuvieron para las variables descritas y se realiza el análisis de los mismos. Por último, en la conclusión se presente una síntesis del trabajo y se responden las preguntas de investigación.

La tesina incluye dos anexos, el primero contiene las fichas bibliográficas de las revistas que conforman la población de estudio y el segundo la descripción completa de las características de calidad del Catálogo 2.0 de Latindex.

# Capítulo I

## CONSIDERACIONES PRELIMINARES

---

### 1.1 | Tema:

Este trabajo se propone realizar un diagnóstico de las revistas científicas especializadas en arquitectura y urbanismo editadas por instituciones universitarias argentinas. Se evaluará si cumplen con los estándares de calidad de contenido y de calidad editorial que se le exige a las publicaciones de esta naturaleza. Asimismo se determinará el grado de visibilidad que alcanzan a nivel regional e internacional.

### 1.2 | Título:

Calidad y visibilidad de las revistas universitarias argentinas especializadas en arquitectura y urbanismo.

### 1.3 | Palabras clave:

Revistas científicas - Arquitectura - Urbanismo - Visibilidad – Calidad editorial – Calidad científica

### 1.4 | Modalidades de la investigación:

*Tipo de investigación:* Descriptiva

*Tipo de estudio:* Bibliométrico

*Enfoque:* Cuantitativo

*Diseño metodológico:* Transeccional descriptivo

*Alcance temporal:* diciembre 2019 – febrero 2020

*Alcance espacial:* Argentina

### 1.5 | Problema:

¿Cuáles son las revistas científicas especializadas en arquitectura y urbanismo que publican las instituciones universitarias argentinas?

¿Cumplen los requisitos de calidad científica y editorial que deben poseer las revistas académicas?

¿Sus contenidos son visibles por fuera de su circuito de publicación local?

### **1.6 | Problemas conexos:**

¿Qué procedimiento deben aplicar las revistas académicas para garantizar la calidad del contenido científico de los artículos que publican?

¿Qué requisitos deben cumplir las revistas académicas para garantizar su calidad editorial?

¿Qué circuitos de publicación se encuentran disponibles para que las revistas especializadas en arquitectura y urbanismo difundan y visibilicen sus contenidos?

¿Qué requisitos deben cumplir las publicaciones para integrar dichos circuitos de publicación?

### **1.7 | Objetivo general:**

Realizar un diagnóstico de las revistas científicas especializadas en arquitectura y urbanismo editadas por instituciones universitarias argentinas orientado a determinar si cumplen con los estándares de calidad de contenido y de calidad editorial que se le exige a las publicaciones de esta naturaleza; y a determinar el grado de visibilidad que alcanzan a nivel regional e internacional.

### **1.8 | Objetivos específicos:**

- I. Elaborar un listado completo y actualizado de todas las publicaciones periódicas científicas especializadas en arquitectura y en urbanismo editadas por instituciones universitarias argentinas del ámbito público y privado que se encuentran en curso.
- II. Realizar una caracterización de las mismas analizando su distribución geográfica, ámbito de procedencia, antigüedad, periodicidad, soportes de publicación, etc.

- III. Verificar la aplicación de un sistema de evaluación que permita determinar la originalidad y el aporte de los artículos al avance del campo de conocimiento.
- IV. Determinar el nivel de cumplimiento de estándares de calidad editorial.
- V. Analizar los niveles de visibilidad alcanzados por las revistas a través de su inclusión en sistemas de información especializados y multidisciplinarios a nivel regional y mundial.





## Capítulo II

### FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA

---

El origen y el desarrollo de las revistas de arquitectura argentinas están directamente relacionados con la evolución de esta disciplina en el ámbito académico y profesional. Su surgimiento puede rastrearse a finales del siglo XIX en las secciones y separatas dedicadas a dicha temática que se publicaban en revistas de ingeniería, bellas artes y letras. Esto se debe a que la Arquitectura no era aún una disciplina autónoma. Se encontraba subordinada a la currícula de la carrera de grado de Ingeniería Civil y, en esencia, se trataba de un título intermedio de esta última. Con la creación en 1901 de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires y la fundación de la Sociedad Central de Arquitectos en 1886 comienza su proceso de desvinculación de la ingeniería y se inicia desarrollo autónomo de la disciplina (Cravino, 2012).

Durante ese período las revistas de arquitectura adquirieron autonomía temática y jugaron un papel fundamental a la hora de construir la identidad de la disciplina arquitectónica. Promovieron conductas y prácticas profesionales, establecieron códigos tendientes a homogeneizar el campo disciplinar y fomentaron la autonomía de la disciplina estableciendo su diferenciación respecto a otras profesiones con el fin de legitimarse frente a los comitentes y los clientes (Cirvini, 2011).

El Urbanismo se consolida a nivel internacional en 1910 y se presenta como campos de conocimiento que supera las aproximaciones abstractas a los problemas urbanos que, hasta entonces, eran abordados por diferentes disciplinas, como el arte urbano, la higiene, la agrimensura y la ingeniería sanitaria y vial. En Argentina hubo un desarrollo relativamente temprano y autónomo del Urbanismo. Entre 1928 y 1935 se logró consenso sobre la pertinencia y legitimidad de la nueva disciplina, y se hicieron avances en su profesionalización a través de su reconocimiento dentro del ámbito de la enseñanza universitaria. Sin embargo, a fines de los años cincuenta, el Urbanismo termina siendo absorbido por la Arquitectura (Rigotti, 2014). La planificación urbana quedó integrada dentro de los contenidos curriculares de la carrera de grado de arquitectura; y su ejercicio profesional pasó a formar parte de los

alcances del título del arquitecto<sup>1</sup> (Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2006).

La importancia de las revistas de arquitectura y urbanismo argentinas radica en que constituyen la fuente documental más relevante para poder analizar y comprender tanto la arquitectura como la planificación urbana nacional. Son el vehículo para la difusión de las ideas y realizaciones arquitectónicas a través de textos teóricos que marcan la evolución de la disciplina; las memorias, planos e imágenes de obras y proyectos realizados por sus propios autores; las críticas que las mismas sufrieron; las ponencias presentadas en congresos, jornadas, etc. También informan sobre los proyectos que no lograron concretarse, como en el caso de los concursos de arquitectura y los planes urbanísticos. Las revistas especializadas documentan no solamente el proyecto triunfante sino también aquellos que obtuvieron reconocimientos y menciones por parte del jurado y que no han de ser realizados. Lo cual permite recoger un conjunto de ideas y propuestas que sirven para reflexionar sobre la práctica de dichas disciplinas. Asimismo son utilizadas como órganos de difusión por parte de las entidades profesionales y académicas que pertenecen al campo disciplinar (Gutiérrez, Méndez y Barcina, 2001).

La publicación de revistas de arquitectura y urbanismo en Argentina a lo largo del siglo XX y en lo que va del actual se caracteriza por la discontinuidad en la frecuencia de publicación, los cambios de títulos y de formatos, y las publicaciones de existencia efímera, que en numerosos casos no superan el primer número. A esto deben sumarse los problemas de circulación derivados de que muchas revistas son editadas fuera de los circuitos comerciales y los avatares económicos a los que la industria gráfica argentina fue sucesivamente sometida. Cabe señalar que esta situación afecta a las publicaciones académicas, institucionales e incluso a las comerciales (Gutiérrez, Méndez y Barcina, 2001; Gutiérrez y Méndez, 2009; Gutiérrez, 2011).

Méndez (2011) señala que la falta de continuidad en las revistas de arquitectura dificulta la posibilidad de realizar investigaciones sistemáticas sobre la

---

<sup>1</sup> La única excepción es la Universidad Nacional de General Sarmiento que ofrece como carrera de grado la Licenciatura en Urbanismo.

temática debido a las dificultades que se presentan a la hora de consultar colecciones completas en las bibliotecas y centros de documentación. Asimismo plantea que resulta imprescindible que las unidades de información especializadas en arquitectura implementen políticas bibliotecológicas que revaloricen y visibilicen estas publicaciones.

El surgimiento de la edición electrónica, junto con el desarrollo de plataformas de código abierto para la gestión de revistas como *Open Journal Systems* y la creación de sistemas de información que adoptan los principios del Acceso Abierto a la información científica, le brinda a las revistas académicas la oportunidad de publicar títulos de manera estable y continua, y obtener visibilidad a nivel regional e internacional.

Este trabajo se propone verificar si las revistas de arquitectura y urbanismo editadas por las instituciones universitarias han sabido aprovechar esta nueva oportunidad que se les presenta. Su objetivo principal es brindar una visión general del estado de dichas publicaciones lo que se refiere a la calidad de los contenidos que publican, la normalización de los procesos y de las formas de publicación y por último el grado de visibilidad regional e internacional que alcanzan. Se espera que el mismo sirva como base para la realización de estudios que amplíen o profundicen los resultados obtenidos. Dado que se trata del primer análisis bibliométrico que se realiza sobre este tipo de publicaciones, también se pretende aportar nuevos conocimientos sobre la comunicación científica en un campo disciplinar que aún no ha sido explorado.



## Capítulo III

### ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN

---

No se han encontrado antecedentes de estudios bibliométricos o de cualquier otro tipo realizados sobre las revistas especializadas en arquitectura y urbanismo de la Argentina desde el ámbito de la Bibliotecología y/o la Documentación. Quizás esto se deba a que la discontinuidad y la fragmentación que caracteriza a dichas publicaciones impiden la realización de estudios de esa naturaleza, los cuales requieren períodos prolongados de estabilidad editorial para obtener resultados representativos.

En consonancia con lo anterior, el Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana (CEDODAL) ha publicado repertorios bibliográficos que no solo tienen como objetivo de identificar y describir las revistas especializadas de la región, sino que también buscan clarificar los cambios de título, de formato y las discontinuidades en las frecuencias de publicación (Gómez Crespo, 1983; Gutiérrez y Martín, 1993; Gutiérrez, Méndez, y Barcina, 2001).

Más recientemente, Méndez (2018) publicó un trabajo en el cual realiza un análisis de la presencia en Latindex, SciELO y Scopus de las publicaciones pertenecientes a la Asociación de Revistas Latinoamericanas de Arquitectura (ARLA), de la cual participan veinticuatro revistas argentinas, con el objetivo de demostrar las discrepancias que existen en las categorizaciones temáticas que aplican dichos sistemas de información a las revistas de arquitectura y urbanismo.

En síntesis, el presente trabajo constituye el primer estudio bibliométrico que se realiza sobre las revistas especializadas en arquitectura y urbanismo editadas en Argentina.



## **Capítulo IV**

### **MARCO CONCEPTUAL**

---

#### **4.1 | Las revistas científicas**

Una revista científica es una publicación que se edita con una determinada periodicidad, en la que se difunden los resultados de la investigación en un tema o disciplina por parte de los miembros de una institución de gestión de la ciencia (Aparicio, Banzato y Liberatore, 2016). Los investigadores recurren a ellas cuando quieren dar a conocer sus hallazgos, o estar informados acerca de las novedades de su campo de conocimiento. De esta manera, se constituyen en un imprescindible cauce de expresión y de recepción de información. Asimismo se han convertido en una institución social que confiere prestigio y otorga recompensa a todos aquellos que contribuyen a su existencia, ya que se constituyen en un medio de evaluación que determina el ascenso de un científico en la escala profesional e influyen decisivamente en la asignación de recursos económicos para la investigación (Delgado López-Cózar, Ruiz-Pérez y Jiménez-Contreras, 2006). En definitiva, las revistas científicas cumplen con tres funciones: registrar los avances científicos, difundirlos y conferir prestigio a los editores y autores (Romanos de Tiratel, 2008).

Aparicio *et al.* (2006) clasifican las publicaciones científicas bajo tres tipologías: comerciales, institucionales y académicas. Las primeras son producidas por editoriales comerciales privadas, en general abarcan el campo disciplinar de las Ciencias Exactas y Naturales y son editadas en Europa y Estados Unidos. Las revistas institucionales son aquellas que están gestionadas por asociaciones de investigadores o por academias. Por último, las revistas académicas son aquellas que están editadas por instituciones de educación superior u otros organismos de investigación.

En América Latina predominan las revistas académicas, debido a que tanto la investigación científica como la comunicación de sus resultados son actividades financiadas principalmente con fondos públicos. Tres cuartas partes de los investigadores latinoamericanos desarrollan su actividad en universidades, principalmente en aquellas que son de carácter público (Albornoz, Barrere y Sokil,

2017; OCTS, 2018 citado por Babini, 2019), y es en dicho espacio en donde se publican la mayoría de las revistas (Salatino, 2017 citado por Babini 2019).

## **4.2 | La evaluación de las revistas científicas**

Todos los actores que participan en el circuito de la comunicación científica coinciden en la necesidad de evaluar la calidad de las revistas científicas e incrementar su visibilidad. Los científicos, en su doble vertiente de autores y lectores, buscan publicar en revistas de reconocido prestigio y calidad. Esto les garantiza que su investigación tendrá una visibilidad y un impacto importantes. A su vez, también recurrirán a ellas para informarse acerca de los avances más significativos de su disciplina o sobre los nuevos descubrimientos.

Por su parte, los editores buscan que sean muchos más los autores que quieran publicar en su revista, que aquellos que efectivamente pueden hacerlo. Para ello deben editar una publicación que posea los estándares de calidad y un nivel de visibilidad que resulten atractivos para la comunidad científica hacia la cual está dirigida. En el caso concreto de las instituciones universitarias, las revistas tienen una importancia indiscutible como vehículos para difundir su producción científica y constituir la denominada “marca universidad”. A la vez que las publicaciones se benefician del respaldo que les brindan las editoriales universitarias (Repiso, Orduña-Malea y Agueda, 2019).

Por otro lado, los bibliotecarios y documentalistas, desbordados por el crecimiento exponencial del número de revistas y por el notable incremento del costo de las suscripciones, se han visto en la necesidad de establecer criterios de calidad para evaluar las publicaciones que se van a incorporar o a eliminar de la colección.

De igual modo, las grandes bases de datos bibliográficas, conscientes de su papel central en la transferencia de información científica, ante la avalancha de publicaciones periódicas y la necesidad de elaborar productos de calidad y aceptación comercial, han establecido criterios de evaluación que les permitan seleccionar las revistas más adecuadas para su indización.

Por último, los responsables de establecer las políticas científicas evalúan el rendimiento de la actividad científica y su impacto en la sociedad a través del análisis



de las publicaciones científicas y, muy especialmente, de los artículos publicados en ellas (Giménez-Toledo *et al.*, 2001; Delgado López-Cózar *et al.*, 2006).

Delgado López-Cózar *et al.* (2006) señalan que una revista científica de calidad es aquella que:

[...] está en condiciones de asegurar a un potencial autor que su trabajo será valorado con rigor, seriedad, y honestidad; que será editado con pulcritud; que será ampliamente difundido y que, por ende, podrá serle reconocido social y profesionalmente. Y, por otra parte, garantizar a sus lectores que la información que publica es original, actual y novedosa, relevante, esto es, útil y significativa, de calidad metodológica contrastada, bien redactada y fácil de leer (p. 59).

De lo anterior se deduce que son tres los factores que definen la calidad de una publicación científica: la existencia de un proceso de evaluación de los manuscritos presentados por los autores, la implementación de un proceso estandarizado de gestión editorial y la presencia de una estrategia de difusión que maximice la visibilidad de los artículos publicados.

#### **4.3 | Calidad del contenido científico**

La calidad de contenido consiste en la ponderación del aporte que los contenidos científico-académicos de una revista pueden llegar a realizar a un determinado campo disciplinar. Aguado López, Rogel Salazar, Garduño Oropeza y Zúñiga (2008) señalan que son las propias comunidades científicas las que generan, argumentan y validan el conocimiento. Para lograr su legitimidad, las aportaciones se someten al escrutinio de la propia disciplina.

La calidad científica de un artículo se evalúa a través de un proceso denominado revisión por pares (*peer review*), el cual es llevado a cabo por especialistas de una disciplina que forman parte lo que se denomina un colegio invisible (Rozemblum, 2014):

Entonces, el colegio invisible [...] es el que en realidad le da prestigio y asegura la calidad, porque son los pares, colegas en la misma disciplina, los que realmente evalúan la calidad del contenido de las contribuciones en las revistas científicas. (p. 32)

La revisión por pares, también conocida como arbitraje, es uno de los pilares fundamentales del proceso de comunicación científica. Su incorporación se encuentra extendida a todas las áreas del conocimiento, incluyendo las Ciencias Sociales y Humanidades, y difícilmente se considera científica una revista que no la aplique (Abad, 2017; Aparicio et al., 2006; Giménez-Toledo *et al.*, 2001; Rozemblum, Unzurrunzaga, Banzato y Pucacco, 2015).

La revisión por pares es un proceso crítico y dinámico de regulación de la calidad basado en el juicio científico de otros expertos quienes, además, son ellos mismos investigadores en el área temática del trabajo que van a evaluar. El arbitraje busca seleccionar para la publicación los trabajos competentes, significativos y originales (Sense About Science, 2004 citado por Aparicio et al., 2006, p. 113).

Aparicio et al. (2006) señalan que los árbitros usualmente evalúan y hacen recomendaciones sobre los siguientes ítems:

- **Significancia:** originalidad del trabajo y relevancia en relación con el tema de la revista.
- **Presentación:** claridad conceptual, expresiva y lógica en los razonamientos y conclusiones.
- **Erudición:** consideración de otras investigaciones relevantes del pasado sobre el mismo tema.
- **Evidencia:** pertinencia del diseño estadístico y análisis; suficiencia en la cantidad de datos para alcanzar las conclusiones.
- **Razonamiento:** solidez de la lógica, argumentos, inferencias e interpretaciones.
- **Teoría:** solvencia suficiente y soportada en la evidencia; verificable y más adecuada que otras teorías alternativas.
- **Extensión:** adecuada.

- **Ética:** licencias, aprobaciones y permisos necesarios en trabajos que describen experimentos con animales o humanos; adecuación a las normas de la publicación.

El modelo de arbitraje tradicional se basa en el anonimato de los revisores y se implementa a través de un sistema que puede ser “ciego” o “doble ciego”. En el primer caso los árbitros conocen la identidad del autor, pero a este no se le revela la identidad de los primeros. En el segundo caso ni los autores conocen a sus evaluadores, ni los árbitros saben quién es el autor del trabajo que están evaluando (Aparicio et al., 2006).

El sistema de arbitraje científico es considerado el eje fundamental de la publicación científica válida y de calidad. A pesar de que el mismo posee numerosos defectos, mayoritariamente se considera que es el menos malo de los sistemas (Delgado López-Cózar et al., 2006). Abad (2017) señala que las críticas que suscita este sistema y las limitaciones que presenta son atribuibles a tres grandes causas: la naturaleza humana del proceso, su ineficacia para detectar errores y fraudes y, por último, el retraso que provoca en la publicación del manuscrito.

Por tratarse de una actividad humana, el proceso de arbitraje presenta limitaciones atribuibles a dicha naturaleza. En primer lugar la ausencia de consistencia de los juicios emitidos por un revisor sobre un mismo artículo en ocasiones sucesivas, o de los emitidos por distintos revisores sobre un mismo original. En segundo lugar los sesgos derivados de los prejuicios de los revisores, los cuales pueden estar relacionados con el género del autor, su prestigio o el de la institución de trabajo, su país de procedencia, etc. Por último, la comisión de faltas éticas por parte del revisor, entre las cuales se destacan: tergiversar deliberadamente los hechos en una revisión, realizar críticas injustas a un competidor, violar la confidencialidad de la revisión, apropiarse de ideas o de texto del manuscrito que se está revisando, incluir críticas personales a los autores, no declarar u ocultar un conflicto de intereses, etc. (Abad, 2017).

Por otra parte, el sistema de revisión por pares resulta ineficaz para la detección de errores y posibles fraudes. Los árbitros están razonablemente preparados para detectar el plagio o las falsificaciones ya que son expertos en el área temática que evalúan. Sin embargo la detección de fraudes, como la

manipulación o invención de datos, resultan mucho más dificultosa y, en algunos casos, solo puede detectarse cuando se publica la investigación o se replica el experimento (Aparicio et al., 2006; Abad, 2017).

Por último, otra limitación importante que presenta el sistema de arbitraje es el enlentecimiento que la revisión supone para el proceso de comunicación científica. Abad (2017) cita un estudio basado en todos los trabajos publicados en *PubMed* en los últimos 35 años, el cual ha revelado un incremento de cien días en la mediana de tiempo entre la fecha de envío y la aceptación del trabajo, sin que exista una explicación definitiva para este hecho.

Las críticas y limitaciones señaladas han tenido como consecuencia la búsqueda de formas alternativas al sistema tradicional de arbitraje que puedan mejorar su funcionamiento. Abad (2017) describe las siguientes alternativas:

- **Selección de los expertos: revisores propuestos o rechazados.** Lo habitual es que sea el editor y el comité editorial quienes elijan a los expertos. Bajo este sistema se permite a los autores tanto proponer profesionales como candidatos a revisores (*nominated referees*), como excluirlos (revisores rechazados, *rejected referees*).
- **Criterios de selección de manuscritos: criterio selectivo o no selectivo.** El criterio tradicional de selección de los manuscritos se fundamenta en la calidad y rigor metodológico y en su novedad e importancia. Frente al mismo, hay revistas cuya política contempla como única causa de rechazo la existencia de errores metodológicos, sin valorar la importancia o novedad del artículo ni el posible desafío a la corriente principal de la disciplina de la investigación.
- **Transparencia del proceso de revisión: anonimato o modelo abierto.** Tradicionalmente la actuación de los revisores ha estado garantizada por el anonimato, tanto en el sistema doble ciego, como en el de ciego simple. La tendencia a una mayor transparencia en la publicación científica ha llevado a la adopción un modelo más abierto de revisión conocido genéricamente como *open peer review*, sobre el cual aún no existe una definición estándar

ni tampoco una forma única de implantación. Las modalidades identificadas son:

- a) **Revisiones firmadas (*signed review*)**. Los autores reciben informes firmados, y los mismos se incluyen junto con los artículos en el momento de la publicación.
- b) **Revisión descubierta (*disclosed review*)**. Durante el proceso de revisión hay una identificación mutua de autores y revisores.
- c) **Revisiones mediadas por el editor (*editor-mediated review*)**. El editor tiene la función de facilitar la revisión abierta, tanto durante la preselección de los artículos que se someterán a revisión pública como durante la toma de la decisión final sobre la aceptación o rechazo de un artículo.
- d) **Revisiones transparentes (*transparent review*)**. El proceso es totalmente accesible a la comunidad científica, de manera que, además del documento final publicado, cualquier científico puede ver los manuscritos, las revisiones y las respuestas de los autores y de los revisores.
- e) **Revisión múltiple (*crowdsourced review*)**. El proceso aúna la transparencia con la participación de cualquier miembro de la comunidad científica, tanto en lo que atañe a las revisiones realizadas por cuenta de una revista, como en las fases previas al envío de un manuscrito (mediante el uso de un servidor de pre-prints) o en la fase posterior a la publicación.
- f) **Revisión prepublicación (*prepublication review*)**. Mediante un servidor o repositorio de pre-prints se efectúa una revisión del manuscrito antes de enviarlo a una revista para que lo valore.
- g) **Revisión sincrónica (*synchronous review*)**. Se trata de un modelo aún en fase teórica, en el que la revisión se efectúa al mismo tiempo que la publicación del artículo.

- h) **Revisión pospublicación (post-publication review)**. La revisión se realiza una vez publicado el artículo, mediante un sistema de comentarios parecidos a los de los blogs.

#### **4.4 | Calidad editorial**

Giménez-Toledo et. al. (2001) señalan que la universalidad de la información, la supranacionalidad de los conocimientos científicos, la necesidad de acceso y disponibilidad de la información sin fronteras, la cooperación científica y tecnológica y la transferencia de la información son factores que impulsan la necesidad de normalizar el proceso de edición de las revistas científicas, es decir, unificar formas y procedimientos con el objetivo de favorecer y facilitar la transferencia de la información.

En concreto, la normalización documental organiza racionalmente los conocimientos y sus soportes, así como el tratamiento de los documentos con el fin de facilitar el intercambio de información. Implica la regulación de las distintas partes del ciclo de la transferencia: la producción de los documentos y la creación de las referencias bibliográficas de los mismos, así como su difusión. (p. 17).

Por lo tanto, a calidad editorial de una revista científica está dada por la normalización de las formas y de los procedimientos en la edición para facilitar tanto su localización e identificación como la de las contribuciones que publica la revista, otorgándole mayor credibilidad (Giménez-Toledo et. al., 2001; Aparicio et al., 2006; Rozemblum et. al., 2015).

Delgado López-Cózar et al. (2006) señalan que la calidad editorial de una revista puede abordarse desde dos perspectivas. La primera hace referencia tanto a la presentación material como a la forma de transmitir el mensaje científico y la denominan “calidad informativa”. La segunda aborda el proceso editorial que hace factible la comunicación del mensaje científico y a la que denominan “calidad del proceso editorial”.

#### **4.4.1 | Calidad informativa**

La calidad informativa de una revista pasa por el exacto cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de publicación científica. Como se mencionó anteriormente, el grado de normalización de las revistas científicas es un factor determinante en el cumplimiento de su rol como medio de comunicación, en la medida en que facilita el proceso de transferencia de conocimientos y ayuda a alcanzar uno de sus fines primordiales que es el de comunicar información (Delgado López-Cozar, 1998).

La calidad informativa de una revista favorece la eficiencia del proceso de transferencia de la información y depende del grado de ajuste a las normas pertinentes. Solo en este sentido se verá condicionada la calidad de la revista. En ningún caso puede asociarse dicha normalización con la calidad del contenido y por ende no deberían prevalecer, en ninguna instancia de evaluación de las revistas, por sobre la calidad científica (Delgado López-Cózar et al., 2006; Rozemblum et. al., 2015).

Delgado López-Cózar et al. (2006) enumeran de forma sintética los requisitos normativos mínimos y avanzados para que una revista científica posea una calidad informativa contrastada. Estos son:

##### **a) Requisitos normativos básicos:**

- Instrucciones a autores detalladas.
- Títulos de los artículos: claros, precisos e informativos.
- Existencia de resúmenes y palabras clave.
- Presentación uniforme del nombre de los autores.
- Indicación de la filiación profesional completa de los autores.
- Traducción de sumario, títulos de los artículos, palabras clave y resúmenes al inglés.
- Fechas de recepción, revisión, aceptación y publicación.

- Presentación uniforme de las referencias bibliográficas contenidas en los artículos.
- Identificación precisa y completa de los comités editoriales y científicos de la revista.

**b) Requisitos normativos avanzados:**

- Presentación manuscritos: resúmenes estructurados y número elevado de palabras clave. Los artículos originales, las revisiones y notas técnicas se deben presentar conforme al formato IMRYD (Introducción, Métodos, Resultados y Discusión).
- Declaración de las funciones del equipo editorial.
- Información sobre el proceso editorial y, en especial, del sistema de revisión.
- Explicación de los criterios de evaluación de los manuscritos.
- Descripción de la metodología de selección de los expertos o revisores.
- Publicación detallada de las instrucciones dirigidas a los revisores
- Publicación de las hojas de evaluación y listas de comprobación empleadas por los autores, editores y revisores.
- Existencia de una sección fija anual que contenga información estadística acerca del proceso editorial (número de artículos recibidos, aceptados y publicados, etc.).
- Procedimientos para la atención de quejas o reclamos de los autores en relación al accionar por parte de revisores o del equipo de redacción de la revista.

**4.4.2 | Calidad del proceso editorial**

La calidad del proceso editorial hace referencia a los mecanismos, procedimientos y filtros de selección y evaluación; como así también a los de edición y publicación, que se aplican a un manuscrito desde que ingresa a la redacción de



una revista hasta que es publicado. Sin estos son múltiples y de calidad, el producto resultante también lo será (Delgado López-Cózar et al., 2006).

De acuerdo a dichos autores, la calidad del proceso editorial se asienta en los siguientes factores:

**a) Requisitos básicos:**

- Cumplimiento estricto de los plazos de publicación. Se refiere tanto a la publicación puntual y regular de la revista de acuerdo a la periodicidad declarada, como a la aplicación de tiempos reducidos publicación (recepción/aceptación/publicación).
- Utilización de un sistema de evaluación y selección de originales aplicable a la mayoría de los manuscritos publicados en la revista. Para que el mismo sea aceptable deberá cumplir, como mínimo, tres requisitos básicos:
  - ✓ Existencia de una revisión editorial a la cual sean sometidos sin excepción todos los manuscritos recibidos en la revista. La misma consiste en comprobar el cumplimiento de los requerimientos de la revista para el envío de los manuscritos y de las instrucciones para los autores. También incluye la valoración de la pertinencia del artículo al ámbito temático que cubre la revista y del interés que puede tener para los lectores.
  - ✓ Existencia de un proceso de evaluación y valoración de los originales que deberá ser realizado de manera anónima por revisores externos a la revista, seleccionados *ad hoc* para cada trabajo.
  - ✓ La mayoría de los manuscritos publicados en la revista deberán someterse a arbitraje externo.

**b) Requisitos avanzados:**

- Existencia de corrector de estilo, traductor y asesor lingüístico para revisar los textos ofrecidos en otros idiomas.

- Empleo de detalladas hojas de evaluación y listas de comprobación de la originalidad, impacto o relevancia y presentación de los manuscritos.
- Elevar el número de revisores por artículo.
- Existencia de revisores metodológicos especializados.
- Ofrecer una canal de comunicación a través de la cual los lectores puedan criticar u opinar sobre los trabajos publicados.
- Establecer un sistema que controle, audite y evalúe de forma periódica los procesos de trabajo de la revista.
- Profesionalización de la gestión del proceso editorial. Existencia de un Comité de Redacción, un Comité Editorial y un *staff* editorial profesionalizado, con dedicación completa y que esté remunerado. Implantación de un sistema automatizado de gestión electrónica de los originales.

#### **4.5 | Visibilidad**

La difusión de una revista es la capacidad que esta posee de ser visible para la comunidad científica hacia la cual se dirige. Como medio de comunicación, la principal finalidad de una revista científica es transmitir los avances que se producen en un determinado campo científica. Por lo tanto, su objetivo primordial debe ser alcanzar a un público lector lo más amplio posible; el cual estará constituido, principalmente, por la comunidad científica perteneciente al ámbito temático que abarca la publicación (Delgado López-Cózar et al., 2006).

La visibilidad se ha convertido en uno de los principales criterios que consideran los autores para elegir la revista donde publicar sus trabajos. Un autor aspira a que su trabajo obtenga la mayor difusión posible y eso solo puede lograrse si la revista en la que elige publicar posee una amplia visibilidad (Aparicio et al., 2006; Delgado López-Cózar et al., 2006).

El crecimiento exponencial de las publicaciones científicas ha dado lugar al surgimiento de bases de datos bibliográficas que se han erigido en intermediarios

imprescindibles en el proceso de transferencia de la información científica. La búsqueda, identificación, localización y recuperación de documentos pasa necesariamente por ellas y son de consulta obligada por parte de la comunidad académica. Por lo tanto la inclusión de las revistas en dichas bases de datos resulta un factor decisivo para incrementar su visibilidad.

Si se pretende que la revista sea considerada por los autores, que se reciban muy buenos artículos y en cantidad para poder seleccionar solo los mejores para la publicación, es imprescindible la inclusión en bases de datos, ya sean éstas en texto completo o referenciales. Un autor aspira a que su trabajo obtenga la mayor difusión posible y eso solo puede lograrse si la revista en la que elige publicar está indizada en bases de datos globales de prestigio (Aparicio et al., 2006, p. 73).

La importancia del rol que cumplen de las bases de datos como difusoras de los contenidos de las revistas científicas tuvo como consecuencia que aquellas que poseen un posición dominante en el mercado, como es el caso de *Web of Science* (WoS) (propiedad de Clarivate Analytics) y *Scopus* (propiedad de Elsevier), impusieran sus propios criterios para definir la visibilidad y la calidad de una publicación científica.

Guédon (2011) señala que el *Science Citation Index* (SCI), el cual forma parte de WoS, y su principal producto el Factor de Impacto (FI) se erigieron como el principal dispositivo de evaluación de la “excelencia” de las revistas científicas. A través de ellos se produjo una “cartelización” de publicaciones científicas europeas y norteamericanas que se constituyeron en un élite que representan la “corriente principal” de la ciencia, diferenciándose así de la ciencia producida en el hemisferio sur, la cual es identificada por el autor como “periférica”. En el mismo sentido se privilegió el inglés como lenguaje de comunicación de la ciencia, lo que constituyó otro sesgo en perjuicio de las revistas editadas en otras lenguas.

De esta manera, se construyó alrededor de SCI-WoS lo que Beigel (2013a, citado por Beigel y Salatino, 2015) denomina «una suerte de acumulación primitiva de prestigio científico que benefició a ciertas zonas geográficas, grupos idiomáticos y disciplinas, al tiempo que fue ampliando la distancia con áreas “periféricas” cada vez más desprovistas de reconocimiento “internacional”». Como consecuencia de esto,

la visibilidad de una publicación científica se identificó con su pertenencia al circuito *mainstream* o de corriente principal y los indicadores de impacto se constituyeron como los principales dispositivos de evaluación de la calidad de dichas publicaciones.

La editorial Elsevier creó en 2004 la base de datos Scopus y diseñó su propio indicador bibliométrico para medir el impacto de las citas, el *SCImago Journal Rank* (SJR), para competir con WoS y su FI. Y si bien ofrece una cobertura más amplia que esta última, continua reproduciendo la división “centro/periferia” construida por el SCI-WoS (Guédon, 2011; Alperin, Babini y Fischman, 2014).

En el año 2012, en el marco de la Reunión Anual de la American *Society for Cell Biology* (ASCB) en San Francisco, se desarrollaron una serie de recomendaciones, conocidas como la Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación (DORA por sus siglas en inglés) que están dirigidas a agencias financiadoras, instituciones académicas, revistas, organizaciones que proporcionan métricas e investigadores individuales. En ella se señala que el uso del FI como una medida de la calidad científica de la investigación en un artículo presenta una serie de deficiencias que han sido bien documentadas. En base a esto proponen eliminar el uso de métricas basadas en revistas, tales como el FI, en consideraciones de financiamiento, nombramiento y promoción; evaluar la investigación por sus propios méritos en lugar de basarse en la revista en la que se publica la investigación; y capitalizar las oportunidades que ofrece la publicación en línea (Declaration on Research Assessment, 2018).

América Latina y el Caribe es una región que, a diferencia del hemisferio norte, se ha caracterizado por considerar que la información científica como un bien común y que, por lo tanto, su acceso debe ser libre. Esto se debe a que la mayor parte de las revistas científica de la región son editadas por universidades, instituciones de investigación, asociaciones académicas u organismos similares financiados a través de fondos públicos y sin fines de lucro (Alperin y Fischman, 2015). Desde esta postura, dichas instituciones han cuestionado la definición de “excelencia” basada en la ponderación de índices de impacto y promueven, en cambio, criterios de evaluación basados en la revisión por pares (Alperin, Babini y Fischman, 2014; Vessuri, Guédon y Cetto, 2014).

A partir de lo anterior se construyeron circuitos regionales destinados a visibilizar y jerarquizar la producción científica latinoamericana y a las revistas como su medio de comunicación. En 1995 surge Latindex, en 1998 SciELO y en 2003 RedALyC. A nivel nacional el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) creó en 1999 el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas. Todas estas iniciativas comparten en objetivo de apoyar el crecimiento y mejoramiento de las revistas latinoamericanas en sus aspectos formales, de calidad editorial, como así también en su visibilidad y difusión; en el marco de una política de Acceso Abierto a la información científica (Alperin y Rozemblum, 2017; Vessuri, Guédon y Cetto, 2014). Respecto a este último punto Latindex, RedALyC, CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) y el IBICT (Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia) suscribieron en 2017 la “Declaración de México a favor del ecosistema latinoamericano de Acceso Abierto no comercial” que recomienda el uso de la licencia *Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual* (CC BY-NC-SA, por sus siglas en inglés) para garantizar la protección de la producción académica y científica en acceso abierto, y que tiene como objetivo crear, compartir, mantener y preservar el conocimiento de la región.

Respecto a la problemática de la visibilidad, Beigel y Salatino (2015) proponen un enfoque basado en una lógica diferente al de la indexación en bases de datos que componen el *mainstream*. Los autores postulan el concepto de “circuitos de publicación” basados en la premisa de que la circulación del conocimiento depende de su accesibilidad. En esta línea, distinguen cuatro circuitos de publicación:

- a) Circuitos de publicación autorreferenciados como “corriente principal o *mainstream*”, de suscripción cerrada y onerosa, sostenidos por grandes empresas de indexación (WoS, Scopus).
- b) Circuitos transnacionales, portales y repositorios en Acceso Abierto (DOAJ, Dialnet, Arxiv, entre otros)
- c) Circuitos regionales en Acceso Abierto (Latindex, SciELO, CLACSO, RedALyC, entre otros)

- d) Circuitos locales basados en las publicaciones que no están indizadas, que se publican solo en papel y por lo general no tienen circulación fuera de límites locales.

De esta manera se deshace la identificación entre visibilidad e indización, ya que acceder a los sistemas autodenominados *mainstream* no necesariamente implica ampliar la circulación. Una revista indizada en WoS, que otorga importantes recompensas en términos de “prestigio”, tendrá una circulación básicamente limitada a los centros de excelencia y a aquellas instituciones que puedan costear los costos de suscripción. En tanto que una revista indizada en un repositorio latinoamericano a texto completo y en acceso abierto podrá alcanzar a distintos públicos científicos ampliando de esta manera su circulación, aunque por otra parte estará limitado a la comunidad de habla castellana.

Rozemblum (2014), por su parte, propone una definición más amplia de visibilidad, incorporando diferentes facetas:

La visibilidad es la suma de diferentes elementos que componen a una revista: el prestigio, dado por la revisión por pares y el colegio invisible que la avala y le garantiza la calidad de su contenido, la difusión en todos los repertorios posibles y el impacto, ya sea por citación o indicadores alternativos como la consulta y utilización en línea, entre otros (p. 58).

En base a lo anterior, definió una serie de tipologías para identificar las diferentes facetas que componen el concepto de visibilidad:

- 1) *Visibilidad por prestigio (VPP)*: está dada por el aval que le otorga el colegio invisible que la sostiene, ya sea con la evaluación de sus contribuciones como en la difusión boca a boca que se extiende en esta comunidad disciplinar. Las revistas que poseen VPP, aun editándose sólo en formato papel, logran una internacionalización de autores que posibilitan una difusión efectiva y permiten su permanencia a través de los colegios invisibles de sus colaboradores.
- 2) *Visibilidad Internacional por Citación (VIC)*: está ligada al análisis de citación y de otros indicadores bibliométricos que miden el impacto de

una revista científica, lo cual implica que esté indizada en bases de datos que realicen este tipo de análisis como WoS o Scopus.

- 3) *Visibilidad Web (VW)*: indica que la revista científica ofrece el acceso al texto completo de su contenido de acuerdo a los estándares internacionales de interoperabilidad y de cosecha automática de la información (OAI-PMH, XML-JATS).
- 4) *Visibilidad Internacional en Repertorios y Portales (VIRP)*: se relaciona con la inclusión de una revista en un repertorio bibliográfico especializado o multidisciplinario de manera tal de ofrecer su contenido, a texto completo o referencial, a través de documentos secundarios.

La visibilidad, tal como la plantea Rozemblum, se relaciona de forma directa con los conceptos de calidad del contenido científico y de calidad editorial que se abordaron en los párrafos 4.3 y 4.4 respectivamente. La Visibilidad por Prestigio se obtiene cuando la revista evalúa la calidad de sus artículos mediante un proceso de revisión por pares, cuyos integrantes conforman un colegio invisible de expertos en la disciplina. Para alcanzar Visibilidad Internacional por Citación y Visibilidad y en Repertorios y Portales es necesario que las revistas estén indizadas en sistemas de información cuyas condiciones de ingreso exijan la implementación de un proceso de revisión por pares para la evaluación de los artículos y la normalización de las formas y los procedimientos de edición. Por último, la Visibilidad Web implica la implementación de estándares específicos destinados a la edición electrónica de revistas: navegabilidad y funcionalidad del sitio web que la aloja, adopción de protocolos de interoperabilidad de metadatos, aplicación de lenguajes de marcado en los artículos, disponibilidad de múltiples formatos de visualización, implementación de políticas de preservación digital, etc.

#### **4.6 | Sistemas de información**

Uno de los objetivos de este trabajo es evaluar lo que Rozemblum (2014) denomina “Visibilidad Internacional en Repertorios y Portales” en los circuitos de publicación planteados Beigel y Salatino (2015). Este apartado se ocupa de realizar una breve descripción de los sistemas de información que se utilizarán para medir

esta variable. También se describirán los requisitos que estos le exigen a las revistas para evaluar tanto su ingreso como su permanencia. En primer término se describen los sistemas de información multidisciplinares organizados en función de sus circuitos de publicación y a continuación los especializados en arquitectura y urbanismo.

Al momento de seleccionar los sistemas de información multidisciplinares se tuvo en cuenta que no existe unanimidad de criterio a la hora de clasificar la Arquitectura dentro de un campo de conocimiento. Se la puede hallar formando parte tanto de las Artes y las Humanidades como de la Ingeniería. Por otra parte, el Urbanismo es clasificado mayoritariamente como parte de las Ciencias Sociales<sup>2</sup>.

#### **4.6.1 | Sistemas de información multidisciplinares**

##### **4.6.1.1 | Circuito regional de Acceso Abierto**

En este apartado se describen aquellos sistemas de información que abarcan a la región iberoamericana (conformada por América Latina, el Caribe, España y Portugal) y que adhieren a los principios del Acceso Abierto para la difusión de sus contenidos. La selección se basa en la premisa de que los sistemas de información incluyan la arquitectura y/o el urbanismo entre las disciplinas que abarcan.

##### ***Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas***<sup>3</sup>

En el año 1999 el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) creó, mediante la Resolución N° 2863/99, el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (NBR), integrado por publicaciones distinguidas por sus características editoriales y el valor de los trabajos publicados en ellas. El objetivo del NBR es brindar apoyo a las mismas “para elevar su nivel y aproximarlas a las de mayor reconocimiento internacional” (CONICET, 1999). El artículo 2° de dicha Resolución enumera las publicaciones que integran inicialmente el NBR; en tanto que el artículo 3° dispone la creación de un Comité Asesor del Núcleo Básico, el cual

---

<sup>2</sup> Se tuvieron en cuenta las diferentes denominaciones que posee esta disciplina: urbanismo (urbanism), planificación urbana (urban planning), estudios urbanos (urban studies), planificación territorial y estudios territoriales.

<sup>3</sup> <http://www.caicyt-conicet.gov.ar/sitio/comunicacion-cientifica/nucleo-basico/>



tiene como función evaluar y seleccionar las revistas que se incorporarán al Núcleo Básico, como así también la permanencia en el mismo. Sin embargo, la norma no establecía los criterios bajos los cuales realizar dicha evaluación.

Esta situación se subsana a través de la Resolución 1640/05, cuyo artículo 3° establece los requisitos que deben cumplir las publicaciones para integrar el Núcleo Básico:

- a) Contar con un comité editorial integrado por pares especialistas en su temática.
- b) Estar indizadas en bases de datos internacionales.
- c) Contener un alto porcentaje de artículos y notas breves originales.
- d) Publicar mayoritariamente materiales de autores externos a la entidad editora.
- e) Someter los artículos publicados a estricto arbitraje externo.
- f) Ser reconocidas por su trayectoria y liderazgo en su temática y contar con respaldo institucional, académico o profesional.
- g) Ser editadas regularmente, de acuerdo con la periodicidad declarada por sus editores.
- h) Respetar, en su diseño y formato, las normas editoriales internacionales, cumpliendo con los parámetros de calidad editorial del Sistema Latindex.
- i) Estar inscriptas en el Centro Nacional Argentino del ISSN del CAICYT y haber publicado este código.
- j) Cumplir con las normas internacionales en materia de conflicto de intereses y normas éticas.

Los artículos 4° y 5 ° designan al Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT) como sede nacional del proyecto y como responsable de proveer la infraestructura tecnológica y los recursos humanos necesarios para reunir, procesar y administrar las ediciones nacionales en ciencia. El artículo 8° establece que la acreditación para la pertenencia en el Núcleo Básico dura tres años, tras lo

cual las publicaciones deberán revalidar tal condición. En tanto que el artículo 9° brinda la posibilidad a las publicaciones integrantes del NBR de incorporarse al portal SciELO Argentina. Debido a esta articulación del NBR con Latindex y SciELO es que se decidió incluir al primero dentro del circuito regional de publicación.

En 2019 el CONICET publicó la Resolución N° 1183/19 mediante la cual se adoptan los criterios de calidad editorial del Catálogo 2.0 de Latindex y se incorpora la obligatoriedad de requerir los datos respaldatorios de las investigaciones y su depósito en repositorios institucionales de acceso abierto, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 26.899.

### ***Latindex***<sup>4</sup>

El Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex) es un esfuerzo cooperativo iberoamericano creado con el objetivo de difundir, hacer accesible, normalizar y elevar la calidad de las revistas especializadas editadas en Latinoamérica, España y Portugal. Surgió en 1995 en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y se convirtió en una red de cooperación regional a partir de 1997.

Incluye revistas impresas y electrónicas de investigación científica, técnico-profesionales y de divulgación científica y cultural editadas en Iberoamérica; como así también revistas especializadas en asuntos iberoamericanos editadas en cualquier parte del mundo. Cubre todas las disciplinas científicas y su cobertura idiomática abarca los idiomas empleados en Iberoamérica. Latindex constituye en la actualidad la más importante fuente de referencia en Latinoamérica para la consulta de los principales estándares vigentes en términos de los parámetros de calidad con los que debe contar una revista (Aparicio *et. al.*, 2016). Actualmente elabora cuatro productos:

- 1) **Directorio.** Registra la existencia de revistas académicas editadas en los países de la región. Cada registro ofrece los datos básicos de identificación tales como título, año de inicio, institución editora, disciplina

---

<sup>4</sup> <https://www.latindex.org>

de especialización, tiraje, precio y datos de contacto. Los datos son actualizados desde cada institución asociada al Sistema.

- 2) **Catálogo 2.0.** Es un subconjunto de las revistas incluidas en el Directorio, formado solamente aquellas que cumplen con un umbral de características editoriales establecidas por el Sistema mediante la aplicación de criterios de calidad editorial. El Catálogo no es un instrumento de evaluación propiamente dicho, sino un servicio de referencia especializado que informa acerca de las características de calidad de cada revista.
- 3) **Revistas electrónicas.** Permite la localización de aquellas revistas que se encuentran disponibles en soporte electrónico, tanto las que están registradas en el Directorio, como aquellas que han ingresado al Catálogo 2.0.
- 4) **Portal de Portales.** Proporciona acceso a los textos completos de revistas académicas disponibles en hemerotecas digitales de Iberoamérica, adheridas al movimiento de acceso abierto. El objetivo de este portal es difundir el conocimiento científico que se publica en la región iberoamericana.

La cooperación argentina con el Sistema Latindex se inició en 1998 en el marco del establecimiento de una serie de políticas institucionales del CONICET, enfocadas en optimizar la calidad editorial y la visibilidad de las revistas científicas argentinas. Se designó como sede del Centro de Acopio al CAICYT por tratarse de un organismo especializado en publicaciones seriadas y el gestor del NBR.

En septiembre del 2018 Latindex publicó la actualización de su metodología de evaluación para el ingreso al Catálogo, la cual se adapta a los nuevos procesos de comunicación científica que se están dando en el mundo a través de revistas en línea y pretende ser, al mismo tiempo, un compendio de buenas prácticas editoriales. Las publicaciones que cumplan con dichos parámetros serán incluidas la versión 2.0 del Catálogo. La nueva lista de características de calidad editorial reúne 38 indicadores agrupados en cinco apartados. El primero, denominado “Características básicas”, se compone de siete indicadores cuyo cumplimiento es

obligatorio. Los treinta y un indicadores restantes se dividen en los apartados “Características de presentación”, “Características de gestión y política editorial”, “Características de contenido” y “Características de revistas en línea”. De estos, se deben cumplir como mínimo veintitrés para poder integrar el Catálogo 2.0.

<b>Características Básicas</b>	
<p>Contar con un editor o responsable científico y cuerpos editoriales</p> <p>Demostrar la generación ininterrumpida de nuevos contenidos durante los últimos dos años consecutivos, de acuerdo a la periodicidad declarada.</p> <p>Los artículos publicados deben estar firmados por los autores.</p> <p>Informar el nombre de la entidad o institución editora.</p> <p>El sitio web de la revista debe contener las instrucciones a los autores.</p> <p>Aplicar un sistema de arbitraje para la selección de los artículos a publicar.</p> <p>Contar con ISSN, tanto para la versión electrónica como para la impresa.</p>	
<b>Características de Presentación</b>	<b>Características de Gestión y Política Editorial</b>
<p>El sitio web de la revista debe facilitar la navegabilidad y el acceso a los contenidos.</p> <p>El sitio web de la revista debe proporcionar acceso al histórico de la misma.</p> <p>Debe estar declarada la periodicidad.</p> <p>Incluir el membrete bibliográfico al inicio de cada artículo.</p> <p>Informar la afiliación institucional de los miembros de los cuerpos editoriales.</p> <p>Informar la afiliación institucional de los autores.</p> <p>Informar las fechas de recepción y aceptación de los originales.</p>	<p>El sitio web de la revista debe informar el objetivo, la cobertura temática y el público al que va dirigida.</p> <p>Al menos el 50% de los trabajos publicados deben provenir de autores externos a la entidad editora y a sus cuerpos editoriales.</p> <p>Al menos dos terceras partes de los miembros de los órganos editoriales deben ser externos a la entidad editora.</p> <p>Estar indizada en algún servicio de información. Cumplir con la periodicidad declarada.</p> <p>Informar las políticas de derechos de autor que aplica.</p> <p>Informar su adhesión a normas y códigos de ética internacionales.</p> <p>Manifestar cuáles son las políticas para la detección de plagio.</p>

Características de Contenido	Características de Revistas en Línea
Al menos el 40% de los artículos deben ser trabajos de investigación, comunicación científica o creación originales.	Incorporar protocolos de interoperabilidad que le permitan ser recolectada por otros sistemas de distribución.
Indicar la norma para la elaboración de las referencias bibliográficas.	Usar más de un formato de edición para el despliegue y lectura de los textos completos.
La exigencia de originalidad de los trabajos presentados debe ser explícita.	Incluir servicios agregados como RSS, multimedia, actualización constante, acceso a datos crudos, presencia en redes sociales, etc.
Todos los artículos originales, de revisión y ensayos deben poseer un resumen en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma.	Incluir servicios que faciliten la interactividad con sus lectores.
Todos los artículos originales, de revisión y ensayos deben incluir palabras clave en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma.	Contar con un motor de búsqueda. Todos los enlaces deben ser identificadores de recursos uniforme (URI).
Publicar al menos cinco artículos originales, de revisión o ensayos por año.	Proporcionar estadísticas de su propia página.  Informar sobre las políticas de preservación digital que implementa.

**Figura 1. Características de calidad del Catálogo 2.0 de Latindex**

Fuente: Adaptado de Latindex (2019). *Características de calidad del Catálogo 2.0 (Metodología)*. Recuperado de <https://www.latindex.org/latindex/meto2>

## SciELO<sup>5</sup>

Scientific Electronic Library Online (SciELO) es una biblioteca electrónica que conforma una red iberoamericana de colecciones de revistas científicas en texto completo y con acceso abierto, libre y gratuito. El proyecto se inicia en Brasil en el año 1998, liderado por el Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (BIREME) y apoyado por la Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP).

El modelo SciELO nació con el objetivo estratégico de contribuir al avance de la investigación científica generada en los países iberoamericanos, contribuyendo a la mejora de la calidad de sus revistas y aumentando su visibilidad, accesibilidad, uso e impacto. La Colección SciELO indexa, disponibiliza y disemina en línea en acceso abierto en la modalidad dorada los textos completos de revistas científicas de todas las áreas del conocimiento que publican predominantemente artículos resultantes de

<sup>5</sup> <https://www.scielo.org>

investigación científica. Y se privilegia la admisión y permanencia de las revistas que en su operación avanzan en la profesionalización, internacionalización y modelos de financiamiento sustentable.

A partir del año 2005 Argentina se suma a este proyecto como parte de las políticas científicas del CONICET y su participación se gestiona a través del CAICYT. Las publicaciones que conforman la colección SciELO Argentina tienen cobertura en todas las áreas del conocimiento y cuentan con el nivel de calidad académica y editorial que les otorga el ser parte del Núcleo Básico de Revistas Científicas.

Los Criterios SciELO tienen por objetivo general orientar el desarrollo de la Colección SciELO. Sus objetivos específicos son:

1. Contribuir al aumento de la calidad, desempeño, disponibilidad, influencia e impacto de las revistas indexadas y de la colección como un todo.
2. Contribuir al fortalecimiento de la profesionalización, internacionalización, sostenibilidad financiera, cumplimiento de los estándares éticos de comunicación científica e innovación de los procesos de indexación, publicación, publicación e interoperabilidad de las revistas indexadas y de la colección como un todo.
3. Promover y orientar la evaluación sistemática del desempeño e impacto de la colección como un todo y específicamente de las revistas para contribuir en su perfeccionamiento y determinar su permanencia en la colección;
4. Mantener actualizados estos criterios y los procedimientos de evaluación de la calidad y desempeño de las revistas de acuerdo con las principales áreas del conocimiento científico para determinar su admisión y permanencia en la colección, alineados con los objetivos del Programa SciELO y el estado del arte internacional en editor, publicación y evaluación de revistas.
5. Contribuir al desarrollo de las capacidades e infraestructuras de comunicación del sistema de enseñanza e investigación del país y su inserción internacional.

Los criterios de evaluación de revistas para la admisión y permanencia en la Colección SciELO se componen de veintidós indicadores:

<b>Gestión Editorial</b>	
<p>Las revistas indexadas en SciELO se describen con la siguiente documentación mínima:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título, ISSN en línea, fecha de creación y títulos anteriores</li> <li>• Nombre de la entidad o entidades responsables legalmente</li> <li>• Estatuto y / u otro documento sobre la institucionalidad</li> <li>• Modelo de financiación</li> <li>• Misión</li> <li>• Cobertura temática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia Creative Commons</li> <li>• Resumen histórico</li> <li>• Instrucciones a los autores.</li> </ul> <p>El flujo de la gestión de los manuscritos adoptado por la revista debe estar documentado.</p> <p>La composición del equipo editorial debe estar documentada.</p> <p>Cumplir con el porcentaje mínimo de editores asociados con afiliación extranjera, según cada área temática.</p>
<b>Contenido científico</b>	<b>Tipos de documentos</b>
<p>Publicar predominantemente artículos de investigación, artículos de revisión o ensayos relevantes para el área temática.</p>	<p>Sólo se indexan las revistas que presenten contenido científico relevante, con autoría y afiliación institucional de los autores, título propio diferente del mismo título de la sección, citas y referencias bibliográficas.</p>
<b>Evaluación de manuscritos</b>	<b>Flujo de producción editorial</b>
<p>Se debe aplicar un proceso de arbitraje, el cual debe ser transparente y documentado.</p> <p>Cumplir con el porcentaje mínimo de árbitros con afiliación institucional en el exterior, según cada área temática.</p>	<p>Cumplir la periodicidad y el número medio de artículos mínimo y recomendado por año, según cada área temática</p>
<b>Tiempo de existencia para la admisión</b>	<b>Puntualidad para la admisión</b>
<p>Tener al menos 4 (cuatro) números publicados o el equivalente en número de artículos en publicación continua.</p>	<p>Cumplir con la periodicidad declarada.</p>
<b>Idioma de los títulos, resúmenes, palabras clave y texto</b>	<b>Afiliación de autores</b>
<p>Los artículos deben contener título, resumen y palabras clave en el idioma original del texto del artículo y en el idioma inglés, cuando éste no sea el idioma original.</p> <p>Maximizar el número de artículos originales y de revisión en el idioma inglés de acuerdo con su área temática.</p>	<p>Los artículos deben tener autoría con especificación completa de las instancias institucionales y geográficas a las que están afiliados cada uno de los autores.</p> <p>Maximizar la internacionalización de la afiliación de los autores según el porcentaje mínimo y recomendado de cada área temática.</p>

<b>Citas recibidas</b>	<b>Normalización de los textos, citas y referencias bibliográficas</b>
Presentar un índice de citas recibidas de artículos de otras revistas y de autocitas compatibles con las demás revistas de la misma área temática.	Especificar en las instrucciones a los autores las normas que siguen para la estructuración y presentación de los textos y para la presentación y formato de las citas y de las referencias bibliográficas.
<b>Política de acceso abierto y alineación con la ciencia abierta</b>	<b>Registro de ensayos clínicos</b>
Publicar el contenido en la modalidad dorada de Acceso Abierto y aplicando las licencias Creative Commons.	Incluir en las instrucciones a los autores la recomendación para el registro previo de los ensayos clínicos publicados y exigir su número de identificación.
<b>Registro de material biológico de referencia y de secuencias de ADN</b>	<b>Disponibilidad de los datos de la investigación</b>
Incluir en las instrucciones a los autores la recomendación para el registro y depósito previo de material de referencia en colecciones registradas y de acceso público y exigir su número de identificación.	Disponibilizar los datos de las investigaciones utilizados en los artículos en repositorios de acceso abierto.
<b>Digital Object Identifier (DOI) y link para los textos completos</b>	<b>Textos completos en XML</b>
Todos los documentos deben tener el respectivo DOI y contener obligatoriamente un enlace al texto completo del artículo.	Tener los textos completos de los documentos estructurados en XML según el SciELO Publishing Schema.
<b>Marketing y divulgación</b>	<b>Indexación en la Base de datos DOAJ</b>
<p>Contar con un plan operativo de marketing y divulgación.</p> <p>Difundir las nuevas investigaciones en las redes sociales más pertinentes.</p> <p>Desarrollar mecanismos que fomenten la presencia en los sistemas orientados a la gestión de información y comunicación de investigadores.</p>	Estar indexado en el Directory of Open Access Journals.
<b>Erratas y retractaciones</b>	<b>Término de responsabilidades sobre los contenidos publicados</b>
Enviar a SciELO la comunicación de erratas tan pronto como sean emitidas para su publicación.	La responsabilidad por el contenido de las revistas y de los artículos es de los autores y de los editores, conforme acuerdos establecidos entre las partes.
<b>Declaración de la contribución de autores y colaboradores</b>	
Instruir a los autores a registrar al final de los artículos la contribución de cada uno de los autores y colaboradores.	

**Figura 2. Criterios de admisión para ingresar a SciELO**



Fuente: Adaptado de SciELO. (2018). *Criterios, política y procedimientos para la admisión y la permanencia de revistas científicas en la Colección SciELO*. Recuperado de <https://www.scielo20.org/redescielo/wp-content/uploads/sites/2/2018/09/Criterios-Red-SciELO-2018-ES.pdf>

Además de los criterios señalados, se evalúa el desempeño de otros cinco indicadores para dictaminar la permanencia de la revista en el sistema. Se verifica la puntualidad de la publicación de cada fascículo; el uso de la revista a través de la cantidad de descargas de artículos; el impacto de los artículos a través de su citación; la presencia en la Web y en las redes sociales a través de métricas alternativas (Altmetrics) y por último el nivel de avance de la internacionalización de la publicación a través de la evaluación de prácticas que favorecen su inserción en el flujo internacional de la comunicación científica (SciELO, 2018).

### **RedALyC<sup>6</sup>**

La Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (RedALyC) fue creada en 2003 por la Universidad Autónoma del Estado de México, con el fin de dar visibilidad, consolidar y mejorar la calidad editorial de las revistas de Ciencias Sociales y Humanidades de la región latinoamericana. En el 2006 se abrió a todas las áreas del conocimiento e incluyó revistas de la península Ibérica. RedALyC es un sistema de indización que integra a su índice las revistas de alta calidad científica y editorial de la región. A partir del 2019 ha decidido encaminar sus esfuerzos al modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica. Por ello las revistas que integran el sistema deben contar con:

1. Calidad editorial y científica (Revisión por pares)
2. Tecnología de publicación digital XML-JATS
3. Una política de Acceso Abierto sin costos por publicación o procesamiento (APC)

---

<sup>6</sup> <https://www.redalyc.org/>

4. La visión de reconocer la necesidad de superar el actual proceso de evaluación basado en el Factor de Impacto, firmando The Declaration on Research Assessment (DORA).

Para postular una revista para ingresar a Redalyc se deben cumplir una serie de parámetros relacionados con las prácticas formales en la revista y que se miden a través de cincuenta y cinco indicadores divididos en tres categorías. La primera reúne los “Criterios Básicos de Admisión”, y consta de diez criterios que de forma obligatoria deben cumplir todas las revistas interesadas en integrar y permanecer en el Sistema de Información de Redalyc. Si se acreditan satisfactoriamente todos los criterios de la categoría anterior, se procede a verificar el cumplimiento de la segunda categoría, denominada “Criterios Altamente Valorados”, la cual consta de treinta y ocho parámetros considerados de alto valor en los procesos editoriales. Finalmente se evalúan los parámetros pertenecientes a la tercera categoría, “Criterios Deseables” en la cual se constata el cumplimiento de los siete criterios de características deseables de las revistas que les dan una mayor legibilidad, personalidad e interacción con los usuarios.

<b>Categoría 1   Criterios Básicos de Admisión</b>
Tener un mínimo de dos años de existencia
Someter todos los originales publicados a un proceso de revisión por pares.
Al menos el 75% de las colaboraciones de cada fascículo deben ser trabajos originales.
Al menos el 70% de los trabajos publicados debe ser colaboraciones ajenas a la institución editora (con al menos un autor ajeno a la institución).
Cumplir la periodicidad declarada.
No efectuar cargos por procesamiento de artículos (APC).
Estar adherida a la Adhesión a la Declaración sobre la Evaluación de la Investigación (DORA).
Disponer de sus artículos marcados en formato XML JATS.
Informar sus datos completos de identificación.
Poseer una política de Acceso Abierto a sus artículos.

<b>Categoría 2   Criterios Altamente Valorados</b>	
<b>Contenido científico</b>	<b>Gestión Editorial</b>
<p>Mencionar en forma explícita la participación de evaluadores externos.</p> <p>Exigir explícitamente la originalidad de todo artículo postulado para su publicación.</p> <p>Al menos el 75% de los integrantes del consejo editorial deben ser ajenos a la entidad editora.</p> <p>Informar el tiempo estimado para los procesos de evaluación y publicación.</p> <p>El formulario de evaluación de los árbitros debe ser público y visible.</p> <p>Cada artículo debe indicar las fechas de recepción y aceptación.</p> <p>Se considera una mala práctica editorial la publicación de números sin contenido científico.</p>	<p>Indicar los datos de contacto de la institución editora.</p> <p>Indicar la cobertura temática y la naturaleza de la revista. Tener un enfoque temático específico.</p> <p>Presentar el directorio completo de la revista.</p> <p>Indicar la afiliación institucional de los miembros del consejo editorial.</p> <p>Presentar la tabla de contenido en el idioma original y en un segundo idioma.</p> <p>Cada artículo debe indicar el nombre de sus autores, su filiación institucional y su correo electrónico.</p> <p>Publicar una cantidad anual mínima de 16 artículos. La cantidad de artículos publicados por fascículo debe ser homogénea.</p> <p>Mencionar los sistemas de información en los cuales está indizada.</p> <p>Cada artículo debe incluir el resumen y las palabras clave en el idioma original y en un segundo idioma.</p> <p>Detallar las políticas de preservación digital.</p>
<b>Acceso Abierto</b>	<b>Periodicidad</b>
<p>Indicar las fuentes de financiamiento.</p> <p>Mencionar el licenciamiento bajo el cual se publican los contenidos.</p> <p>Incluir la información relativa a la licencia Creative Commons en los metadatos de los artículos.</p> <p>Indicar el titular de los derechos patrimoniales de los contenidos de la revista.</p> <p>Describir la política de autoarchivo.</p>	<p>Precisar los meses que comprende el periodo de publicación de los números, así como el mes de publicación de cada fascículo.</p>

<b>Aprovechamiento de Tecnología</b>	
Tener un Home o página de inicio independiente de la de su institución.	Solicitar a los autores el uso de identificadores.
Poner a disposición del usuario los artículos en múltiples formatos electrónicos.	Los artículos deben contar con un identificador digital de objeto.
Utilizar un gestor editorial electrónico.	El sitio web debe poseer una navegabilidad eficiente.
Incorporar protocolos de interoperabilidad.	Contar con características propias de una publicación en línea que brinden valor agregado al usuario.
Contar con un motor de búsqueda específico para los contenidos de la revista.	Facilitar el uso de tecnologías de interacción con el usuario.
Permitir la descarga de los artículos de manera individual.	Recolectar datos estadísticos de la revista.
El sitio web de la revista debe contener su colección completa.	
<b>Categoría 3   Criterios Deseables</b>	
<b>Contenido científico</b>	<b>Periodicidad</b>
La tasa de rechazo de artículos debe ser pública y visible.	Especificar el día en el que pone en línea sus fascículos.
<b>Gestión Editorial</b>	
Identificar cada artículo mediante un membrete bibliográfico.	Indicar si está suscrita a algún código de ética y buenas prácticas editoriales.
Indicar las normas de elaboración de las referencias bibliográficas y el estilo de citación.	Detallar el método que utiliza para la detección de plagios.
Las instrucciones para los autores deben estar en el idioma original y en un segundo idioma.	

### **Figura 3. Criterios de admisión para ingresar a RedALyC**

Fuente: Adaptado de RedALyC. (2019). *Postula tu revista*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/postulacion.oa>

### **AmeliCA<sup>7</sup>**

Es una infraestructura de comunicación para la publicación académica y la ciencia abierta. Es una iniciativa sostenida de forma cooperativa y centrada en el modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica. Fue fundada en 2018 por Eduardo Aguado López y Arianna Becerril García como resultado de la experiencia surgida de

<sup>7</sup> <http://amelica.org/>

RedALyC. La iniciativa es liderada por la UNESCO, CLACSO y RedaLyC; e impulsada desde su lanzamiento por la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad de Antioquia (Colombia) y la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Actualmente trabaja en nueve proyectos:

- 1) **Portal de libros y revistas.** Brinda acceso a la producción de revistas científicas que promueven un modelo de publicación sin fines de lucro. Abarca disciplinas comprendidas en las Ciencias Sociales; las Ciencias Naturales y Exactas; y Arte y Humanidades. Las revistas indizadas por RedALyC integran de forma automática el Portal. Asimismo se ofrece acceso a libros con licencias abiertas de diversas fuentes académicas.
- 2) **AmeliCA XML.** Es un software de marcaje en lenguaje XML bajo el estándar JATS proporcionado por AmeliCA a las revistas científicas para visualizar sus contenidos en múltiples formatos de lectura (HTML, ePub, visor inteligente, visor móvil, PDF).
- 3) **Comunidad OJS: usuarios y desarrolladores.** Es un espacio que busca facilitar el máximo aprovechamiento del sistema Open Journal Systems (OJS) por parte de las revistas científicas, brindando asesoría y fomentando la profesionalización de su uso.
- 4) **Métricas Responsables.** Propuesta de indicadores que den cuenta de las dinámicas propias de las comunidades científicas y el conocimiento generado por estas.
- 5) **Profesionalización Editorial.** Ofrece recursos de actualización continua, así como asesoría para el fortalecimiento del quehacer editorial en prácticas de Acceso Abierto.
- 6) **Ciencia Abierta.** Promueve un proceso de comunicación científica abierto y colaborativo en cada una de sus fases, tanto en lo referente a los procesos e instrumentos de trabajo como a los resultados intermedios y finales del proceso de investigación.
- 7) **AURA.** Refleja el estado general de las políticas de apertura y derechos de explotación de que aplican las revistas científicas.

- 8) **Blog Ameli.** Espacio de reflexión y debate en torno al Acceso Abierto y la comunicación científica, desde una perspectiva crítica y bajo el principio del respeto a la diversidad.
- 9) **Observatorio de Evaluación.** Ofrece información a nivel nacional e institucional de la forma en que se evalúa a las revistas científicas y a la investigación.

Las revistas que deseen integrar el “Portal de libros y revistas”, y que no están indizadas en RadALyC, deben cumplir los siguientes requisitos:

Principios	Información acerca de la publicación
Las revistas que se postulan deben compartir los siguientes principios:	Informar y proveer documentación respaldatoria acerca de los siguientes ítems:
<p>Adherir a un modelo de comunicación de Acceso Abierto no comercial (sin cobro por APC, article Processing Charge).</p> <p>Revisión por pares académicos de los contenidos publicados por la revista.</p> <p>Firmar y adherir a la Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación (DORA).</p> <p>Compromiso a transitar a una publicación digital (marcaje de los contenidos científicos en AmeliCA XML).</p>	<p>Directorio completo de los editores, miembros de los comités editoriales, científicos, etc.</p> <p>Instrucciones para los autores.</p> <p>Metodología de evaluación por pares.</p> <p>Políticas de autoarchivo.</p> <p>Datos de la revista (título, ISSN, año de inicio, idiomas principal y secundario, entidad editora, país, periodicidad, descripción y datos de contacto).</p> <p>Área disciplinar.</p> <p>Enlaces a sitios web de la revista.</p> <p>Indización en sistemas de información.</p>

**Figura 4. Criterios de admisión para ingresar a AmeliCA**

Fuente: Adaptado de AmeliCA. (2019). *Postula tu revista*. Recuperado de <http://portal.amelica.org/microPortal.oa?opcion=postula>

## **REDIB<sup>8</sup>**

La Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB) es una plataforma de agregación de contenidos científicos y académicos en formato electrónico producidos en el ámbito iberoamericano. Es una iniciativa desarrollada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España y por

<sup>8</sup> <https://www.redib.org/>

Universia, la red de universidades más importante de Iberoamérica, constituida por 1.407 universidades de 23 países

A través de un único portal, REDIB ofrece a sus usuarios acceso directo a documentos científicos y académicos de calidad contrastada, publicados por editores y otros productores de contenidos científicos y académicos de países iberoamericanos o de temática iberoamericana, en un sentido tanto geográfico como cultural. REDIB asume como objetivos:

1. Fortalecer y profesionalizar la edición científica en Internet, incentivando y apoyando a los editores en la adopción de las herramientas de edición más adecuadas e innovadoras para la publicación de contenidos en formatos normalizados e interoperables, consiguiendo así una mayor fluidez en la incorporación y tratamiento de la información.
2. Establecer filtros previos de calidad editorial a los editores participantes, como forma de reconocimiento de su buena práctica y también de protección de los usuarios frente a la proliferación de contenidos pseudocientíficos en Internet.
3. Consolidar un sistema de información bibliográfica que permita la generación de indicadores de calidad editorial y científica.
4. Contribuir a la implantación de nuevos criterios de calidad técnica editorial tales como: el uso de programas específicos de edición y publicación de contenidos científicos que permitan la interoperabilidad de la información; el uso de identificadores que garanticen el acceso perenne a los contenidos; la normalización de autoría; la utilización de nuevos formatos electrónicos de publicación, entre otros.

Las revistas que deseen incorporarse al portal deben ofrecer acceso libre al texto completo de sus contenidos. No obstante, se admite un periodo de embargo del último número publicado que no sea superior a seis meses. Asimismo deben cumplir una serie de criterios de calidad obligatorios y recomendados referidos a Política Editorial, Gestión Editorial, Presentación de la revista, Presentación de los contenidos y Participación.

<b>Criterios de política editorial</b>	
<b>Obligatorios</b>	<b>Recomendados</b>
<p>Identificar con claridad la entidad y responsabilidad editorial, ya sea institucional o individual.</p> <p>Declarar sus objetivos científicos, la cobertura temática y audiencia a la que se dirige.</p> <p>Declarar un equipo editorial responsable de la aplicación de su política y gestión.</p> <p>Declarar expresamente la exigencia de originalidad y carácter inédito de los artículos.</p> <p>Al menos el 60% del contenido de la publicación tiene carácter de investigación original dentro del ámbito científico y académico.</p> <p>Declarar su apertura a la participación de autores ajenos a la entidad editora.</p> <p>Contar con la colaboración de evaluadores externos ajenos a su equipo editorial y a la institución editora.</p>	<p>La mayoría de los miembros del equipo editorial deben ser ajenos a la entidad editora.</p> <p>Contar con una Guía de Buenas Prácticas en la que se describen las responsabilidades de editores, autores y evaluadores, y se especifican las directrices para la resolución de conflictos editoriales de cualquier naturaleza.</p>
<b>Criterios de gestión editorial</b>	
<b>Obligatorios</b>	<b>Recomendados</b>
<p>Contar con una página web propia que facilite el acceso a todos sus contenidos.</p> <p>Contar con e-ISSN o ISSN-L.</p> <p>Declarar y cumplir una periodicidad.</p> <p>Contar con una norma de publicación, donde se detallan las instrucciones a los autores y el procedimiento seguido en la recepción, selección y evaluación de originales.</p> <p>Facilitar información sobre las condiciones de uso y reutilización los contenidos (Creative Commons u otras licencias).</p>	<p>Aplicar el protocolo OAI-PMH para la exportación de metadatos de artículo en formato Dublin Core.</p> <p>Estar indexada en alguno de los principales directorios, catálogos, hemerotecas virtuales, etc.</p> <p>Utilizar herramientas destinadas a la detección de plagio.</p>
<b>Criterios de presentación de la revista</b>	
<b>Obligatorios</b>	<b>Recomendados</b>
<p>La web de la revista debe ser navegable y funcional, permitiendo un rápido acceso a los contenidos.</p> <p>Los fascículos de la revista se deben presentar de forma correlativa y coherente.</p> <p>Cada fascículo de la revista debe contener una tabla de contenidos.</p> <p>Facilitar el acceso a cada uno de los artículos y otros documentos publicados a texto completo de forma independiente.</p>	<p>El código fuente de la página principal de la revista debe contener los metadatos fundamentales o metaetiquetas Dublin Core con la información principal de la revista.</p> <p>Contar con buscadores simple y avanzado para la localización de documentos.</p> <p>Ofrecer servicios de valor añadido como suscripciones, alertas, ayudas, etc.</p>



Criterios de presentación de los contenidos	
Obligatorios	Recomendados
<p>Identificar adecuadamente a los autores, incluyendo su afiliación institucional.</p> <p>Proporcionar el título, resumen y palabras clave de los artículos y otros documentos publicados en al menos dos idiomas, uno de ellos debe ser obligatoriamente el inglés.</p> <p>Facilitar la bibliografía citada en cada artículo en un apartado específico e independiente.</p>	<p>Los artículos y otros documentos publicados deben incluir membrete bibliográfico.</p> <p>En los artículos publicados debe constar su fecha de recepción y aceptación.</p> <p>Los artículos y otros documentos deben contar con un identificador de objeto digital DOI (Digital Object Identifier) o similar.</p> <p>Identificar a los autores por medio de su código ORCID (Open Researcher and Contributor ID).</p> <p>Publicar los artículos a texto completo en formato XHTML.</p> <p>Publicar los artículos a texto completo en formato XML según el estándar JATS NLM Journal Publishing 3.0.</p> <p>Incluir la bibliografía citada en cada artículo como un campo exportable en formato Dublin Core según el protocolo OAI-PMH.</p>
Criterios de inclusión en la plataforma	
Obligatorios	
<p>Haber completado 12 meses de actividad, publicando contenidos según su periodicidad declarada.</p>	

### Figura 5. Criterios de admisión para ingresar a REDIB

Fuente: Adaptado de REDIB. (2019). *Criterios REDIB*. Recuperado de <https://redib.org/criterios-calidad/>

### Dialnet<sup>9</sup>

Es uno de los mayores portales bibliográficos del mundo, cuyo principal cometido es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana. Se centra fundamentalmente en los ámbitos de las Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales. Tiene su origen en 1999 en la Biblioteca y el Servicio Informático de la Universidad de La Rioja. El objetivo inicial fue crear un sistema de alertas informativas por correo electrónico a partir de contenidos de revistas científicas. A partir del 2002 se crea Dialnet, con el objetivo de convertirse en una plataforma abierta a la cooperación bibliotecaria, con la posibilidad de disponer de usuarios externos. La Fundación

<sup>9</sup> <https://dialnet.unirioja.es/>

Dialnet, creada en 2009, es una entidad sin ánimo de lucro encargada de gestionar y potenciar el portal. El valor básico de la Fundación va más allá de la divulgación científica, centrando su atención en un desarrollo tecnológico innovador y en la difusión del español como lengua de divulgación científica en todo el mundo. Actualmente el proyecto integra distintos recursos y servicios documentales:

- 1) Base de datos de contenidos científicos hispanos integrada por: artículos de revista, libros y artículos de libros colectivos, actas de congresos, tesis doctorales, etc.
- 2) Servicio de alertas bibliográficas que difunde, de una manera actualizada, los contenidos de las revistas científicas hispanas.
- 3) Hemeroteca virtual hispana de carácter interdisciplinar, aunque con un predominio de las revistas de Ciencias humanas, jurídicas y sociales.
- 4) Depósito o repositorio de acceso a la literatura científica hispana a texto completo, con una clara apuesta por el acceso libre y gratuito a la misma, sumándose al movimiento Open Access.

Para ingresar a Dialnet, las revistas deben cumplir obligatoriamente tres requisitos<sup>10</sup>:

1. La revista debe estar registrada en el Catálogo 2.0 de Latindex.
2. Los textos completos de las publicaciones deben estar alojados en los servidores de Dialnet.
3. Disponer del contenido de los sumarios en formato electrónico accesibles a través del protocolo OAI-PMH. Priorizar el sistema de edición electrónica Open Journal System (OJS).

---

<sup>10</sup> <https://dialnet.unirioja.es/info/ayuda/seredi>

## Periódica | Índice de Revistas Latinoamericanas en Ciencias<sup>11</sup>

Es una base de datos bibliográfica creada en 1978 en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La misma se actualiza diariamente y se agregan más de 10 mil registros cada año. Ofrece alrededor de 350 mil registros bibliográficos de artículos originales, informes técnicos, estudios de caso, estadísticas y otros documentos publicados en cerca de 1500 revistas de América Latina y el Caribe, especializadas en ciencia y tecnología. Las revistas que aspiren a ser incluidas en Periódica deben cumplir con los siguientes criterios de selección:

Criterios de normalización editorial	Criterios de gestión y visibilidad
<p>Observar normas técnicas, nacionales o internacionales, que apoyen la transferencia de información y faciliten su registro.</p> <p>Se valora que proporcionen los datos del editor o responsable de la revista.</p> <p>Se valora que proporcionen los datos del organismo responsable de su edición.</p> <p>Poseer ISSN.</p> <p>Mencionar la periodicidad.</p> <p>Poseer membrete bibliográfico en la portada, en la página de presentación y en los artículos.</p>	<p>Mencionar su objetivo, cobertura temática y público al que va dirigida.</p> <p>Cumplir la periodicidad declarada.</p> <p>Contar con un consejo o comité editorial y que sus integrantes provengan de instituciones diversas.</p> <p>Mencionar del tipo de arbitraje aplicado a los documentos.</p> <p>Proporcionar las fechas de recepción y aceptación de los documentos.</p> <p>Incluir las instrucciones para los autores.</p> <p>Estar indizada por otras bases de datos o servicios de información.</p> <p>Indicar sus mecanismos de distribución, incluyendo versiones electrónicas disponibles en Internet u otros formatos.</p>
Criterios de contenidos con fines de indización	
<p>Incluir resúmenes, palabras clave y descriptores.</p> <p>Incluir referencias o citas bibliográficas.</p> <p>Identificar los autores y su filiación institucional.</p> <p>Se cuantifica la proporción de documentos indizables: artículos originales, artículos de revisión, ensayos, informes técnicos, comunicaciones cortas, reseñas de libro, revisiones bibliográficas, entrevistas y estadísticas. No se indican los porcentajes requeridos.</p>	

### Figura 6. Criterios de admisión para ingresar a PERIÓDICA

Fuente: Adaptado de PERIÓDICA. (2012). *Criterios de selección de revistas para las bases de datos CLASE y PERIÓDICA*. Recuperado de

<sup>11</sup> [http://132.248.9.1:8991/F/9NS4UMSERQBJD1TNQGTCTF9VAR57ULJH5I6U97KB9EMT5LTBRRB-31224?func=file&file\\_name=find-b](http://132.248.9.1:8991/F/9NS4UMSERQBJD1TNQGTCTF9VAR57ULJH5I6U97KB9EMT5LTBRRB-31224?func=file&file_name=find-b)

## **LatinREV<sup>12</sup>**

La Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades es un red cooperativa de revistas y asociaciones de revistas académicas del campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades creada a instancias del Área de Estado y Políticas Públicas y la Biblioteca de Ciencias Sociales “Enzo Faletto” de FLACSO Argentina en junio de 2017. Su propósito es brindar asesoramiento, capacitaciones y actualización en temas relativos a la sustentabilidad de las publicaciones. Asimismo, LatinREV ofrece la creación de un espacio colaborativo y participativo para difundir la información de interés para los equipos editoriales.

Para integrar la Red se debe completar un formulario en línea<sup>13</sup> con los siguientes datos de la revista:

- |  |                        |
|--|------------------------|
| 1. Título*                                     | 9. Director/a*         |
| 2. ISSN*                                       | 10. Editor/a*          |
| 3. ISSN electrónico                            | 11. E-mail*            |
| 4. Sitio web*                                  | 12. Teléfono*          |
| 5. Disponibilidad (acceso abierto o comercial) | 13. Dirección completa |
| 6. Frecuencia                                  | 14. Ciudad*            |
| 7. Año de inicio                               | 15. Provincia o estado |
| 8. Institución editorial*                      | 16. País*              |

\* Datos obligatorios

<sup>12</sup> <https://www.flacso.org.ar/latinrev/>

<sup>13</sup> <https://www.flacso.org.ar/latinrev/formulario-de-adhesion/>

#### 4.6.1.2 | Circuitos transnacionales de Acceso Abierto

En este apartado se describen aquellos sistemas de información de alcance internacional que adhieren a los principios del Acceso Abierto para la difusión de sus contenidos. La selección se basa en la premisa de que los sistemas de información incluyan la arquitectura y/o el urbanismo entre las disciplinas que abarcan.

#### ***DOAJ (Directory of Open Access Journals)<sup>14</sup>***

El Directorio de Revistas de Acceso Abierto se lanzó en 2003 en la Universidad de Lund de Suecia. Es una lista curada de revistas de acceso abierto y tiene como objetivo ser el punto de partida para todas las búsquedas de información sobre documentos de acceso abierto sometidos a un proceso de revisión por pares.

La misión del DOAJ es aumentar la visibilidad, la accesibilidad, la reputación, el uso y el impacto de las revistas académicas de calidad, revisadas por expertos y de acceso abierto a nivel mundial, independientemente de la disciplina, la geografía o el idioma.

Para incluir una revista en el Directorio se requiere la implementación de buenas prácticas editoriales y el cumplimiento de ciertos estándares básicos de inclusión:

Cobertura	Acceso
<p>Abarcar temas científicos y académicos.</p> <p>Investigaciones revisadas por pares a texto completo.</p> <p>Ser editadas por instituciones académicas, gubernamentales, comerciales, privadas y sin fines de lucro.</p> <p>El principal objetivo son los investigadores. Si la revista es editada por un cuerpo de estudiantes el consejo editorial debe tener al menos dos miembros que posean un Doctorado o grado equivalente.</p> <p>Al menos un tercio del contenido de la revista debe ser artículos de investigación original revisados por pares y/o artículos de revisión.</p> <p>Se aceptan todos los lenguajes.</p>	<p>Todos los artículos deben estar disponibles a texto completo sin embargo (requerimiento básico para ingresar en DOAJ).</p> <p>Se pueden cobrar cargos por la versión impresa de la revista.</p> <p>No se acepta el requerimiento de registro de usuarios para acceder al texto completo de los artículos.</p>

<sup>14</sup> <https://doaj.org/>

<b>URL</b>	<b>Organización del contenido</b>
<p>La revista debe poseer un sitio web propio (requerimiento básico para ingresar en DOAJ).</p> <p>El sitio web debe contener toda la información de la revista (equipo editorial, políticas editoriales, instrucciones para los autores, términos de licencias, etc.) (requerimiento básico para ingresar en DOAJ).</p> <p>Cada artículo debe poseer su propia URL (requerimiento básico para ingresar en DOAJ).</p>	<p>Organizar el contenido de la publicación de forma tal que facilite la navegación entre los artículos.</p> <p>Todos los artículos deben indicar la fecha de publicación y se recomienda el uso de identificadores como DOI.</p> <p>Se recomienda agrupar los artículos en volúmenes y números, con la correspondiente paginación.</p> <p>Los artículos de cada fascículo deben estar organizados en una tabla de contenidos.</p>
<b>Archivo y preservación</b>	<b>ISSN</b>
<p>Se recomienda implementar un plan de preservación digital de los documentos.</p>	<p>Debe poseer número de ISSN tanto para la versión electrónica como para la impresa (requisito básico para ingresar en DOAJ).</p>
<b>Calidad del sitio web</b>	<b>Comité editorial</b>
<p>La página de inicio debe ser clara, concisa y fácil de navegar. Debe brindar acceso visible al número en curso, los números anteriores, el motor de búsqueda, la sección que describe la publicación, al comité editorial y a los medios de contacto (requisito básico para ingresar en DOAJ).</p>	<p>La revista debe tener un editor y un comité editorial. Su composición se debe indicar en el sitio web de la revista sin omitir la filiación institucional de sus miembros (requisito básico para ingresar en DOAJ).</p>
<b>Control de calidad e instrucciones a los autores</b>	<b>Cargos</b>
<p>Todos los artículos deben someterse a un sistema de control de calidad, ya sea mediante revisión por pares o revisión editorial (requisito básico para ingresar en DOAJ).</p> <p>Las instrucciones a los autores deben ser claras y detalladas (requisito básico para ingresar en DOAJ).</p>	<p>Indicar claramente en el sitio web si la publicación cobra a los autores cargos por procesar o publicar un artículo (requisito básico para ingresar en DOAJ).</p>
<b>Declaración de Acceso Abierto</b>	<b>Copyright, licenciamiento y derechos de publicación</b>
<p>La política de Acceso Abierto de la revista debe ser clara y estar expuesta en el sitio web de la misma. Los artículos deben estar disponibles a texto completo sin período de embargo (requisito básico para ingresar en DOAJ).</p>	<p>El sitio web debe indicar de forma clara y precisa los términos de uso y reúso de los artículos tanto para los autores como para los lectores (requisito básico para ingresar en DOAJ).</p>

**Figura 7. Criterios de admisión para ingresar a DOAJ**

Fuente: Adaptado y traducido de DOAJ. (2019). *Information for Publishers*. Recuperado de <https://doaj.org/publishers>

## **ERIH PLUS<sup>15</sup>**

El Índice de Referencia Europeo para las Humanidades y las Ciencias Sociales (ERIH PLUS) fue creado y desarrollado por investigadores europeos bajo la coordinación del Standing Committee for the Humanities (SCH) de la European Science Foundation (ESF). Las listas ERIH, publicadas en 2008, inicialmente cubrían sólo disciplinas relacionadas con las humanidades. A partir de 2011 se incluyó a las Ciencias Sociales dentro del alcance temático del Índice y el mismo paso a denominarse ERIH PLUS. En 2014, el mantenimiento y la operación de ERIH Plus fue transferida al NSD (Norwegian Centre for Research Data).

Para poder integrar ERIH PLUS las revistas deben cumplir los siguientes requisitos mínimos<sup>16</sup>:

1. Descripción explícita del procedimiento de revisión por pares y como se asegura de que el mismo sea independiente.
2. Descripción de la conformación del comité editorial y su afiliación institucional.
3. Posee un número de ISSN válido.
4. Los artículos de investigación originales deben poseer resumen en inglés y en otra lengua relevante para el campo disciplinario. Los mismos deben estar disponibles en línea.
5. Indicar la filiación institucional de los autores de todos los artículos académicos.
6. No más de dos tercios de los autores publicados deben pertenecer a la institución editora.

### **4.6.1.3 | Circuitos transnacionales de “corriente principal”**

En este apartado se describen aquellos sistemas de información de alcance internacional que configuran la denominada “corriente principal o *mainstream*” de

<sup>15</sup> <https://dbh.nsd.uib.no/publiseringskanaler/erihplus/>

<sup>16</sup> [https://dbh.nsd.uib.no/publiseringskanaler/erihplus/about/criteria\\_for\\_inclusion](https://dbh.nsd.uib.no/publiseringskanaler/erihplus/about/criteria_for_inclusion)

conocimiento científico y cuyo acceso se obtiene a través de una suscripción paga. La selección se basa en la premisa de que los sistemas de información incluyan la arquitectura y/o el urbanismo entre las disciplinas que abarcan.

### **Web of Science<sup>17</sup>**

Es una plataforma formada por una amplia colección de bases de datos bibliográficas, citas y referencias de publicaciones científicas de cualquier disciplina del conocimiento, en Ciencia, Tecnología, Ciencias Sociales, Arte y Humanidades. Originalmente era conocida como ISI Web of Knowledge debido a que fue creada por el Institut of Scientific Information (ISI). Posteriormente fue adquirida por Thomson Reuters y en la actualidad es propiedad de la empresa Clarivate Analytics.

Como se señaló en el apartado 4.5, WoS ocupa un lugar privilegiado en el mundo de las publicaciones académicas no solo por su papel a la hora de proporcionar acceso a la información científica, sino también por su rol como legitimador de la ciencia (Codina, 2017).

La colección núcleo de WoS (*Web of Science Core Collection*) está formada por las siguientes bases de datos:

1. **Science Citation Index Expanded (SCIE)**. Agrupa títulos de revistas pertenecientes a Ciencias Médicas, Naturales y Aplicadas. Su cobertura temporal es de 1900 al presente.
2. **Social Sciences Citation Index (SSCI)**. Agrupa revistas que abarcan disciplinas pertenecientes a las Ciencias Sociales. Su cobertura temporal es de 1900 al presente.
3. **Arts & Humanities Citation Index (A&HCI)**. Incluye revistas de Artes y Humanidades. Su cobertura temporal es de 1975 al presente.
4. **Emerging Sources Citation Index (ESCI)**. Integrado por revistas que abarcan múltiples disciplinas. Su cobertura temporal es de 2005 al presente.

---

<sup>17</sup> <https://clarivate.com/webofsciencegroup/solutions/web-of-science/>



5. **Conference Proceedings Citation Index (CPCI).** Índice multidisciplinario que incluye actas de congresos y conferencias. Su cobertura temporal es de 1990 al presente.
6. **Book Citation Index (BKCI).** Incluye libros seleccionados. Su cobertura temporal es de 2005 al presente.
7. **Current Chemical Reactions and Index Chemicus.**

El proceso de evaluación para indizar una revista en WoS consta de cuatro etapas:

<b>Etapas</b>
<b>Etapas 1 – Filtro inicial</b>
El objetivo principal de este paso es garantizar una identificación unívoca de la revista presentada para evaluación y establecer los datos de contacto.
<p>Poseer un número de ISSN tanto para la versión electrónica como para la impresa.</p> <p>Poseer un título distintivo alineado con el registro de ISSN. Debe aparecer forma consistente en la publicación y en su sitio web.</p> <p>El editor debe estar claramente definido y su existencia debe poder ser verificable.</p> <p>Proveer la URL de la publicación con el acceso completo a su contenido.</p> <p>Web of Science Group debe tener acceso completo al contenido de la publicación.</p> <p>Proporcionar una declaración de compromiso acerca de la implementación de revisión por pares y/o supervisión editorial de todo el contenido publicado. Los artículos de investigación deben estar sujetos a revisión externa por pares.</p> <p>Proporcionar los datos de contacto de todos los roles editoriales.</p>

<b>Etapas</b>
<b>Etapas 2 – Filtro editorial</b>
En esta etapa se determina si la revista merece una evaluación editorial completa.
<p>El contenido debe abarcar principalmente artículos académicos originales. El nivel académico debe ser apropiado para una audiencia compuesta por graduados de grado y de posgrado, profesionales e investigadores.</p> <p>Los títulos y los resúmenes de los artículos deben tener una versión en idioma inglés.</p> <p>La información bibliográfica (citas, nombres y filiaciones) deben registrarse en alfabeto latino.</p> <p>Todos los textos en inglés deben ser claros y comprensibles.</p> <p>Declarar la periodicidad de publicación y cumplirla.</p> <p>El sitio web de ser claro y facilitar la navegabilidad. Debe contener toda la información que defina a la revista (comité editorial, instrucciones a los autores, tipo de revisión por pares, modelo de publicación, etc.).</p> <p>Debe ser transparente en cuanto a los requisitos éticos para los autores y las publicaciones.</p>

Se requiere el nombre y la filiación institucional de todos los miembros del equipo editorial.

Se requiere el nombre, la filiación institucional y dirección de todos los autores.

### Etapa 3 – Evaluación de la calidad editorial

En este paso se verifica la alineación entre el título de la revista, su alcance declarado, la composición de su junta editorial, la autoría y su contenido publicado. También se buscan evidencias de rigor editorial y adhesión a los estándares de la comunidad.

Las afiliaciones del Editor y del Comité Editorial, la diversidad geográfica y los registros de publicación deben ser consistentes con el alcance declarado y el contenido publicado de la revista. El tamaño y la composición del Consejo Editorial deben ser consistentes con el volumen y la amplitud de la publicación. Se presta debida consideración a las revistas que emplean editores profesionales a tiempo completo.

Si bien no se analiza la aplicación de las normas éticas y de plagio, se investigará el contenido que pueda resultar cuestionable.

Los artículos deben presentar evidencia de haber sido sometidos a un proceso de revisión por pares.

El contenido publicado debe ser consistente con el título de la publicación y el alcance declarado.

Se deben declarar las fuentes de financiamiento.

Las políticas editoriales deben ser consistentes con las mejores prácticas reconocidas.

Los autores deben tener afiliaciones, diversidad geográfica y registros de publicación que validen su participación en la comunidad académica asociada con el alcance declarado de la revista. La demografía de los autores contribuyentes debe ser coherente con las características temáticas y geográficas del Consejo Editorial.

Los artículos deben reconocer y citar adecuadamente la literatura circundante para el tema.

### Etapa 4 – Evaluación del impacto

Este paso está diseñado para seleccionar las revistas más influyentes en un campo de investigación dado, utilizando la actividad de citas como un indicador primario de impacto.

Análisis comparativo de citas en el cual se evalúa el número y las fuentes de las citas de la revista.

La mayoría de los autores deben tener un historial de publicación discernible en la Web of Science. Las redes de citas de los autores deben ser apropiadas para la categoría y para las revistas de alcance comparable.

La mayoría de los miembros del Consejo Editorial deben tener un historial de publicación discernible en la Web of Science. Las redes de citas de los miembros del Consejo Editorial deben ser apropiadas para la categoría y para las revistas de alcance comparable.

El contenido de la revista debe ser de interés, importancia y valor para sus lectores y para los suscriptores de Web of Science.

## Figura 8. Criterios de admisión para ingresar a Web of Science

Fuente: Adaptado y traducido de Web of Science. (2019). *Web of Science journal evaluation process and selection criteria*. Recuperado de <https://clarivate.com/webofsciencigroup/journal-evaluation-process-and-selection-criteria/>

## **Scopus<sup>18</sup>**

Es la mayor base de datos académica internacional y fue creada por la editorial Elsevier para competir con WoS. La característica más destacada de Scopus, y que la diferencia de WoS, es su amplia cobertura de publicaciones académicas en Ciencias Humanas y Sociales, así como de publicaciones procedentes de ámbitos distintos del área cultura/geográfica anglosajona (Codina, 2018).

La base de datos incluye revistas, series monográficas, actas de congresos, libros y patentes. Su alcance geográfico es global y más de la mitad de sus contenidos provienen de países de Europa, Latinoamérica y Asia. Su cobertura temática es multidisciplinaria.

El proceso de selección de revistas para integrar Scopus requiere en primera etapa de evaluación en donde se verifica el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Someter el contenido a un proceso de revisión por pares y hacer pública la descripción de dicho proceso.
- Publicar regularmente y poseer número de ISSN.
- Su contenido debe ser relevante y legible para una audiencia internacional, es decir: las referencias deben estar escritas en alfabeto latino y los resúmenes y títulos deben estar en inglés.
- Hacer pública su política ética y de malas prácticas editoriales.

Una vez superada esta instancia el comité de evaluación evalúa la revista en base a los siguientes criterios:

---

<sup>18</sup> <https://www.scopus.com/>

Política de la revista	Contenido
Política editorial convincente.	Contribución académica al campo.
Sistema de revisión por pares que aplica.	Claridad de los resúmenes.
Diversidad en la distribución geográfica de los editores.	Calidad y conformidad con los objetivos establecidos y el alcance de la revista.
Diversidad en la distribución geográfica de los autores.	Legibilidad de los artículos.

Prestigio de la revista	Regularidad de la publicación
Citaciones de artículos de la revista en Scopus.	No tener demoras y/o interrupciones en su periodicidad.
Prestigio del editor.	
Disponibilidad en línea	
El contenido completo de la revista debe estar disponible en línea.	
La página de inicio del sitio web de la revista debe estar disponible en inglés.	
Calidad de la página de inicio del sitio web de la revista.	

### Figura 9. Criterios de admisión para ingresar a Scopus

Fuente: Adaptado y traducido de Scopus. (2019). *Content policy and selection*. Recuperado de <https://www.elsevier.com/solutions/scopus/how-scopus-works/content/content-policy-and-selection>

## 4.6.2 | Sistemas de información especializados en arquitectura y urbanismo

### *Asociación de Revistas Latinoamericanas de Arquitectura (ARLA)*<sup>19</sup>

Es una iniciativa que nació en 2007 a partir de las Mesas de Revistas realizadas en los Seminarios de Arquitectura Latinoamericana, en la cual los editores acordaron crear una plataforma virtual que sirva como un mecanismo eficaz y constante de cooperación entre las revistas latinoamericanas de arquitectura y, a partir de ella, promover su visibilidad internacional. Los objetivos que persigue son:

- Generar un Directorio y un Catálogo amplio y actualizado de las revistas latinoamericanas de arquitectura y urbanismo en circulación.

<sup>19</sup> <http://arla.ubiobio.cl/index.php>

- Impulsar la visibilidad de las revistas asociadas.
- Canalizar el trabajo colaborativo de las revistas asociadas.
- Promover el perfeccionamiento técnico de las revistas para alcanzar estándares internacionales de calidad y gestión.
- Generar vínculos, convenios y colaboraciones con entidades y organismos interesados en apoyar los fines de la asociación.

Para poder integrar el Directorio y/o el catálogo de ARLA las revistas deben cumplir los siguientes requisitos:

Directorio	Catálogo
Contar con número de ISSN.	Contar con número de ISSN. Poseer respaldo institucional de carácter académico. Contar con al menos tres ediciones publicadas, en formato papel y/o digital. Poseer como interés programático central la arquitectura y el urbanismo.

**Figura 10. Criterios de admisión para ingresar a ARLA**

Fuente: Adaptado de Asociación de Revistas Latinoamericanas de Arquitectura. (2014). *Declaración de Santiago 2014*. Recuperado de <http://arla.ubiobio.cl/archivos/pdf/Cartas/DECLARACION-DE-SANTIAGO-ORIGINAL.pdf>

***Indicadores Bibliométricos de Revistas de Arquitectura (IBRA)*<sup>20</sup>**

Es un sistema que informa sobre los indicios de calidad, visibilidad e impacto de las revistas especializadas en arquitectura y urbanismo. Fue creado en base a los criterios y a la metodología acordados por la Comisión Permanente de la Conferencia de Directores de las Escuelas de Arquitectura de España (2013).

El sistema está dirigido a los profesores e investigadores de las Escuelas de Arquitectura para dar respuesta a la necesidad de disponer de una relación de revistas de calidad para publicar y diseminar el conocimiento a la comunidad

<sup>20</sup> <https://ibra.upc.edu/>

internacional. También es una herramienta al servicio de las universidades y las agencias de evaluación estatales o autonómicas en el área de la arquitectura. IBRA elabora un matriz de valoración para clasificar las revistas que el permite a un autor conocer cuáles son las revistas de interés y las mejor valoradas a las que poder mandar a publicar sus artículos.

La selección de publicaciones que integran IBRA y la construcción de la matriz de valoración se basa en los siguientes criterios:

Diseminación del conocimiento	Revisión por pares
<p>Los artículos publicados sometidos a evaluación deben ser accesibles a la comunidad internacional de especialistas del ámbito.</p>	<p>Cada artículo debe ser revisado por pares previa su posible publicación en una determinada revista. Como en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo, y por diversos motivos, la revisión por pares no está suficientemente implantada también se tiene en cuenta, aunque con valoración igual o menor, aquellas revistas que no aplican este proceso pero que sí poseen un comité editorial.</p>
Indicios objetivos de calidad	
<p>Todo artículo publicado debe tener indicios objetivos de calidad. Los indicios considerados por orden de importancia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El Índice de Impacto de la revista: se considera el Journal Citation Reports (JCR) y el Scimago Journal Rank (SJR).</li> <li>b) La visibilidad internacional de las publicaciones periódicas determinada por su presencia en diferentes bases de datos internacionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas): base de datos que muestra la visibilidad que posee una revista en diferentes bases de datos científicas de alcance internacional y en repertorios de evaluación de publicaciones periódicas.</li> <li>• Arts &amp; Humanities Citation Index de Web of Science.</li> <li>• Avery Index to Architectural Periodicals: base de datos producida por la Universidad de Columbia que contiene referencias de artículos sobre diseño arquitectónico, historia y práctica de la arquitectura, diseño interior, planificación urbana, etc. en revistas de alcance internacional.</li> <li>• RIBA Online Catalogue: catálogo de la biblioteca del Royal Institute of British Architects (RIBA).</li> <li>• ICONDA (International Construction Database): base de datos que contiene publicaciones especializadas en el campo de la construcción, ingeniería civil y arquitectura.</li> <li>• FECYT: revistas que poseen el sello de calidad de la Fundación Española Ciencia y Tecnología.</li> </ul> </li> </ul>	

### Propuestas institucionales de evaluación

Dada la dificultad de evaluar la producción académica en los ámbitos de las humanidades, artes y ciencias sociales, diversas instituciones han elaborado propuestas para la evaluación de revistas de estos ámbitos.

- a) ERIH PLUS: European Reference Index for the Humanities, sistema de clasificación de revistas elaborado por la European Science Foundation.
- b) CARHUS Plus+: es un sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de Ciencias Sociales y Humanidades que se publican a nivel local, nacional e internacional elaborado por la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación de Cataluña.

### Figura 11. Criterios de evaluación de IBRA

Fuente: Adaptado de Fayos Vallés, F., Serrat-Brustenga, M. y Amat Bozzo, L. (2013). Evaluación de la actividad de investigación en arquitectura y urbanismo: revistas de investigación. En *Conferencia de Directores de las Escuelas de Arquitectura de España*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/2117/19979>

Matriz de valoración IBRA:					
Índices de impacto	JCR Q1, Q2 SJR Q1	JCR Q3, Q4 SJR Q2, Q3	SJR Q4		
Visibilidad		A&HCI	SCI, SSCI, Scopus, FECYT, RIBA i AVERY	MIAR ICDS>=7.5, RIBA, AVERY	MIAR, ICDS>=2.5, ICONDA, EAAE
Propuestas institucionales de evaluación			ERIH +	Carhus+ A-B	Carhus+ C-D
Revisión por pares	A+	A	B+	B	C
Comité editorial	A+	A	B	C	D

### Figura 12. Matriz de valoración de IBRA

Fuente: Fayos Vallés, F., Serrat-Brustenga, M. y Amat Bozzo, L. (2013). Evaluación de la actividad de investigación en arquitectura y urbanismo: revistas de investigación. En *Conferencia de Directores de las Escuelas de Arquitectura de España*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/2117/19979>

Anualmente se publica el listado de revistas evaluadas junto con su correspondiente valoración. El último informe publicado corresponde al año 2017, lo cual puede deberse a que se están procesando los datos del JCR que se publicó el 20 de junio de 2019 y contiene los indicadores correspondientes al año 2018.

### ***Avery Index to Architectural Periodicals***<sup>21</sup>

Es una base de datos gestionada por la biblioteca Avery Architectural & Fine Arts de la Universidad de Columbia de Estados Unidos. Ofrece acceso completo a artículos de revistas referidos a arquitectura, diseño, arqueología, planificación urbana, diseño de interiores, arquitectura del paisaje y preservación histórica. Su alcance es internacional y abarca tanto publicaciones académicas como comerciales. Su cobertura cronológica abarca desde 1930 hasta el presente. También cuenta con una cobertura selectiva que se remonta al año 1740. El acceso a la base se suscribe a través de EBSCO o Proquest.

No se brinda información acerca de los criterios de selección que se aplican a las revistas para integrar el Avery Index. La sección de Preguntas Frecuentes del sitio web indica que si se desea sugerir la incorporación de una publicación se debe contactar al Editor General a fin de que el comité editorial evalúe la postulación.

### ***ICONDA®Bibliographic***<sup>22</sup>

La International CONstruction DATabase (ICONDA) es una base de datos internacional especializada en planificación y construcción, avalada por el International Council for Research and Innovation in Building and Construction. Su alcance temático abarca: materiales y tecnologías de construcción; patologías, mantenimiento y conservación de edificaciones; arquitectura; diseño de interiores; diseño del paisaje; ingeniería civil; diseño estructural; energías renovables; industria de la construcción; legislación aplicada a la construcción y planificación urbana. Indexa artículos de revistas, libros, informes de investigación, actas de conferencia, reportes de negocios, tesis y literatura gris desde 1975 a la fecha. Su acceso es a través de una suscripción paga. No brinda información acerca de los criterios de selección aplicados a las revistas que integran la base de datos.

---

<sup>21</sup> <https://library.columbia.edu/libraries/avery/avery-index.html>

<sup>22</sup> <https://www.irb.fraunhofer.de/iconda/login/ICONDA/iconda-start-info.jsp>



## **Capítulo V**

### **DISEÑO METODOLÓGICO**

---

#### **5.1 | Tipo de investigación**

La investigación que se llevó a cabo es del tipo bibliométrico descriptivo. Se buscó determinar las propiedades, características y perfiles de las revistas científicas especializadas en arquitectura y urbanismo editadas por las instituciones universitarias de la República Argentina; con el objetivo de determinar si estas cumplen con los estándares de calidad de contenido y de calidad editorial que se le exige a las publicaciones de esta naturaleza; y determinar el grado de visibilidad que alcanza su producción científica a nivel regional e internacional.

#### **5.2 | Diseño de investigación**

La investigación realizada fue de carácter no experimental y del tipo transeccional descriptivo. La recolección de datos se realizó en un momento único, entre enero y febrero del 2020, y se buscó describir la incidencia de las variables “calidad científica”, “calidad editorial” y “visibilidad internacional en repertorios y portales” sobre una población conformada por las revistas académicas especializadas en arquitectura y urbanismo editadas por las instituciones universitarias de la República Argentina. Asimismo se buscó establecer comparaciones entre los datos obtenidos.

#### **5.3 | Selección de la población**

##### **5.3.1 | Definición y delimitación de la población**

Este trabajo se centró en analizar las revistas académicas que publican artículos de investigación pertenecientes a los campos disciplinares de la arquitectura y el urbanismo. Para delimitar claramente los contenidos temáticos

comprendidos dentro de este tipo de publicaciones se adoptó la definición propuesta por Leniaud y Bouvier (2001) citada por Méndez (2011):

Publicación periódica que se dedica a la arquitectura o a sus dominios anexos: el edificio, la edificación, la construcción, aspectos inmobiliarios, trabajos públicos y de la misma manera incorpora temas de urbanismo, monumentos o edificios arqueológicos y hasta de decoración arquitectónica; también recurre a la historia de la arquitectura y aspectos del patrimonio (p. 6).

La población de este estudio se compuso por publicaciones periódicas<sup>23</sup> que cumplían las siguientes condiciones:

- 1) **Cobertura temática:** especializarse en la publicación de artículos de investigación referidos a la arquitectura y/o el urbanismo de acuerdo a la definición establecida. No se consideraron las revistas de carácter multidisciplinario o divulgativo.
- 2) **Editor:** debían ser editadas o coeditadas por universidades de la República Argentina.
- 3) **Antigüedad:** su tiempo de existencia no debía ser menor a tres años, calculados a partir del año de recolección de datos (2020) menos el año de publicación del primer número.
- 4) **Vigencia:** debían haber publicado al menos un número durante el año 2018.

### 5.3.2 | Identificación y obtención de la población

Para identificar la población de este estudio se recurrió a dos fuentes de información: la Bibliografía Nacional de Publicaciones Periódicas Registradas<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Publicaciones que se editan de forma continuada en fascículos sucesivos, con una secuencia generalmente numérica o cronológica, con una periodicidad establecida y cuya duración es, en principio, indefinida.

<sup>24</sup> <http://binpar.caicyt.gov.ar/cgi-bin/koha/opac-main.pl>

(BINPAR) desarrollada por el Centro Nacional Argentino del ISSN del CAICYT-CONICET y el Directorio Latindex<sup>25</sup>.

Se utilizó el motor de búsqueda de BINPAR para recuperar los registros que poseían como materia los términos “arquitectura” y/o “urbanismo”. Dado que el mismo no reconoce el operador “OR” y aplica por defecto el operador “AND” a los términos que se introducen, se realizó la búsqueda de ambos términos por separado. Sobre los registros recuperados se llevaron a cabo las siguientes operaciones de filtrado:

- 1) Se unificaron los registros recuperados a través de la búsqueda por los términos “arquitectura” y “urbanismo” y se eliminaron los duplicados.
- 2) Se eliminaron los registros cuyas editoriales no eran instituciones universitarias.
- 3) Se eliminaron los registros duplicados de publicaciones que poseen número de ISSN para la versión impresa y electrónica.
- 4) Se eliminaron los registros que no correspondían a publicaciones periódicas: series monográficas y sitios web institucionales, de noticias, conferencias, etc.

Del Directorio Latindex se exportaron los listados de publicaciones indizadas bajo los temas Arquitectura, Planeamiento Urbano y Urbanismo. Sobre los registros recuperados se llevaron a cabo las siguientes operaciones de filtrado:

- 1) Se unificaron en una planilla de cálculo los listados exportados.
- 2) Se eliminaron los registros de los títulos que no eran argentinos.
- 3) Se eliminaron los registros cuyas editoriales no eran instituciones universitarias.
- 4) Se eliminaron los registros duplicados de publicaciones que poseen número de ISSN para la versión impresa y electrónica.

---

<sup>25</sup> <https://www.latindex.org/latindex/inicio>

- 5) Se eliminaron los registros duplicados de publicaciones cuya cobertura temática abarca más de uno de los temas recuperados.

Luego se unificaron los registros obtenidos de ambas bases de datos y se eliminaron los duplicados. A continuación se procedió a verificar que tanto el carácter como la cobertura temática de las publicaciones correspondían con la población que se deseaba identificar, que las mismas se encontraban en curso y que poseían la antigüedad requerida. Para ello se realizó una búsqueda en la web de los títulos de las revistas obtenidos, con el fin de identificar los sitios en los cuales se encuentran alojadas y obtener la información descripta. Finalmente se confeccionó una hoja de cálculo en la cual se volcaron los siguientes datos:

- a) Título de la publicación
- b) Nombre completo de la/s institución/es editora/s
- c) Tipo de universidad (pública o privada)
- d) Lugar de publicación
- e) Año en que se publicó el primer número que dio origen a la revista.
- f) Periodicidad declarada.
- g) Soporte de publicación.

## **5.4 | Operacionalización de las variables**

### **5.4.1 | Producción editorial**

#### ***Definición conceptual***

Estadísticas destinadas a proporcionar información sobre los diferentes aspectos de producción y distribución de los productos editoriales.

#### ***Definición operacional***

Se realizó el análisis de la productividad de cada institución editora, de la distribución de títulos por tipo de universidad y por provincia, la existencia de coedición, la antigüedad, la frecuencia y los formatos de publicación.

Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Cantidad de títulos editados por cada universidad	Número de títulos editados por universidad	Hoja de cálculo con datos de la población
Cantidad de títulos editados por universidades públicas y privadas	% de títulos editados por universidades públicas % de títulos editados por universidades privadas	
Coedición	Proporción de títulos editados conjuntamente con otras instituciones	
Distribución geográfica de los títulos	Cantidad de títulos editados por provincia de la República Argentina	
Antigüedad	Cantidad de años transcurridos desde la publicación del primer número que dio origen a la revista	Año del estudio (2020) menos el año de publicación del primer número
Periodicidad declarada por la publicación	Semestral Anual No declarada	Sitio web de la revista
Soporte de publicación	Papel Digital Ambos	Registro de ISSN
Sistema de gestión de contenidos o CMS (Content Management System)	Open Journal Systems Otro	Sitio web de la revista

## 5.4.2 | Calidad del contenido científico

### ***Definición conceptual***

La calidad científica de un artículo se evalúa a través de un proceso de revisión por pares, el cual es llevado a cabo por especialistas de una disciplina que forman parte de un colegio invisible.

### ***Definición operacional***

Se buscaron indicios que demostraran que las revistas que constituyen la población de este estudio implementan un proceso de revisión por pares para la evaluación de los artículos de investigación.

Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Existencia de una declaración explícita de la revista que indique la aplicación de un proceso de revisión por pares para la evaluación de los artículos	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la publicación
Publicación del listado de revisores científicos, incluyendo su filiación institucional y geográfica	Publicación de listado con datos completos Publicación incompleta del listado (ausencia de filiación institucional y/o geográfica) Ausencia del listado	
Modelo de revisión aplicado	<i>Anónimo:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciego</li> <li>• Doble Ciego</li> </ul> <i>Abierto:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Firmada</li> <li>• Descubierta</li> <li>• Mediada por el editor</li> <li>• Transparente</li> <li>• Múltiple</li> <li>• Prepublicación</li> <li>• Sincrónica</li> <li>• Postpublicación</li> </ul> <i>No indica</i>	
Exigencia explícita de la originalidad de todo artículo postulado para su publicación	1 = Cumple 0 = No cumple	
Existencia de un formulario de evaluación de los revisores público y visible	1 = Cumple 0 = No cumple	

### 5.4.3 | Calidad editorial

#### ***Definición conceptual***

Normalización de las formas y de los procedimientos de la edición de una revista científica que tienen como objetivo facilitar tanto su localización e

identificación, como así también la de las contribuciones que publica la misma, otorgándole mayor credibilidad.

### ***Definición operacional***

Los requisitos de normalización que debe cumplir una revista científica argentina se encuentran establecidos por la Resolución N° 1640/05 del CONICET y su modificatoria Resolución N° 1183/19, que establecen las condiciones para el ingreso y la permanencia en el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (NBR).

El artículo 3° de la primera enumera los requisitos que deben cumplir las publicaciones que aspiran a integrar el NBR. En tanto que la segunda adopta los criterios de calidad editorial del Catálogo 2.0 de Latindex. Entre ambas normas se produce un solapamiento de los criterios exigidos, tal como se detalla a continuación:

<b><i>Incisos del artículo 3° de la Resolución N° 1640/05</i></b>	<b><i>Características de calidad del Catálogo 2.0 de Latindex</i></b>
a) Contar con un comité editorial integrado por pares especialistas en su temática.	<b><i>1. Responsables editoriales</i></b> La revista deberá contar con un editor o responsable científico y cuerpos editoriales
b) Estar indizadas en bases de datos internacionales.	<b><i>18. Servicios de información</i></b> La revista debe estar incluida en algún servicio de índices y resúmenes, directorios, catálogos, portales de revistas, hemerotecas virtuales, sistemas de categorización o listas del núcleo básico de revistas nacionales, entre otros servicios de información, que sean selectivos.
c) Contener un alto porcentaje de artículos y notas breves originales.	<b><i>23. Contenido original</i></b> Al menos el 40% de los artículos deben ser trabajos de investigación, comunicación científica o creación originales
d) Publicar mayoritariamente materiales de autores externos a la entidad editora.	<b><i>16. Autores externos</i></b> Al menos el 50% de los trabajos publicados deben provenir de autores externos a la entidad editora y a sus cuerpos editoriales.

- e) Someter los artículos publicados a estricto arbitraje externo.
- f) Ser reconocidas por su trayectoria y liderazgo en su temática y contar con respaldo institucional, académico o profesional.
- g) Ser editadas regularmente, de acuerdo con la periodicidad declarada por sus editores.
- h) Respetar, en su diseño y formato, las normas editoriales internacionales, cumpliendo con los parámetros de calidad editorial del Sistema Latindex.
- i) Estar inscriptas en el Centro Nacional Argentino del ISSN del CAICYT y haber publicado este código.
- j) Cumplir con las normas internacionales en materia de conflicto de intereses y normas éticas.

#### *6. Sistema de arbitraje*

En la revista debe detallarse el procedimiento empleado para la selección de los artículos a publicar. El arbitraje deberá ser externo a la revista e indicar el tipo de revisión, incluyendo la instancia responsable de la decisión final.

#### *4. Entidad editora de la revista*

Deberá aportarse en lugar visible el nombre de la entidad o institución editora de la revista la cual deberá ser de toda solvencia académica

#### *2. Generación continua de contenidos*

La revista debe demostrar la generación ininterrumpida de nuevos contenidos durante los últimos dos años consecutivos, conforme la periodicidad declarada.

Características de calidad del Catálogo 2.0 de Latindex

#### *7. ISSN*

Las revistas en línea deben contar con su propio ISSN.

#### *21. Adopción de códigos de ética*

La revista debe informar su adhesión a normas y códigos de ética internacionales.

También se puede apreciar que los criterios de Latindex brindan más precisión que los del NBR en lo que se refiere a los porcentajes de contenido original que debe publicar la revista y de autores externos a la entidad editora.

Por otra parte podemos afirmar que dichos criterios establecen los parámetros mínimos de calidad que debe poseer una publicación científica y su cumplimiento constituye el punto de partida para implementar una estrategia progresiva de visibilidad desde el punto de vista de la indización en sistemas de información regionales e internacionales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se adoptaron las características de calidad del Catálogo 2.0 de Latindex como metodología de evaluación de la población del estudio. Esta establece que las revistas deben cumplir las siete características básicas obligatorias y al menos veintitrés de las restantes características para un



mínimo de treinta, lo que representa el 80% de cumplimiento. La comprobación de las características se realizó sobre el último número publicado al momento de la recolección de datos, excepto para aquellas características en las que se especifica el número de fascículos a comprobar.

El documento *Características de calidad del Catálogo 2.0 (Metodología)* que contiene la descripción completa de las características y su metodología de evaluación se incorpora como anexo de este trabajo.

Dimensiones		Indicadores	Instrumento
Características básicas	<p><b>1. Responsables editoriales</b> La revista deberá contar con un editor o responsable científico y cuerpos editoriales (comité editorial, consejo editorial, consejo de redacción u otras denominaciones); los miembros de los cuerpos editoriales deberán aparecer listados por su nombre. Para calificar será indispensable que se cumpla con todos estos requerimientos y que la información sea visible en el sitio web<sup>26</sup>.</p>	<p>1 = Cumple 0 = No cumple</p>	Revisión del sitio web de la revista
	<p><b>2. Generación continua de contenidos</b> La revista debe demostrar la generación ininterrumpida de nuevos contenidos durante los últimos dos años consecutivos, conforme la periodicidad declarada<sup>27</sup>.</p>	<p>1 = Cumple 0 = No cumple</p>	Cotejamiento de la fecha de publicación de los tres últimos números publicados con la periodicidad declarada
	<p><b>3. Identificación de los autores</b> Todos los documentos publicados en la revista deben estar firmados por los autores o tener declaración de autor institucional o indicar su origen.</p>	<p>1 = Cumple 0 = No cumple</p>	Revisión de la mención de responsabilidad de los artículos publicados en el último número de la revista

<sup>26</sup> Nota de aplicación: En todos los casos debe tener el nombre completo y mencionar quién es el responsable científico.

<sup>27</sup> Nota de aplicación: Si la revista tiene menos de dos años de publicarse no calificará para el Catálogo Latindex. Si la revista presenta atrasos en la publicación del último año, debió publicar correctamente el año anterior con respecto a su periodicidad. Si la revista no publicó un nuevo fascículo desde su última calificación no podrá ser evaluada. Esta característica deberá ser corroborada en los tres últimos fascículos publicados.

Dimensiones		Indicadores	Instrumento
Características básicas	<b>4. Entidad editora de la revista</b> Deberá aportarse en lugar visible el nombre de la entidad o institución editora de la revista la cual deberá ser de toda solvencia académica, así como su dirección postal completa y de correo electrónico <sup>28</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la revista y del último número publicado
	<b>5. Instrucciones a los autores</b> Las instrucciones a los autores deben aparecer siempre en el sitio web de la revista.	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la revista
	<b>6. Sistema de arbitraje</b> En la revista debe detallarse el procedimiento empleado para la selección de los artículos a publicar. El arbitraje deberá ser externo a la revista e indicar el tipo de revisión, incluyendo la instancia responsable de la decisión final <sup>29</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la revista
	<b>7. ISSN</b> Las revistas en línea deben contar con su propio ISSN. No se da por cumplido si aparece únicamente el ISSN de la versión impresa.	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la revista y del último número publicado
Características de presentación	<b>8. Navegación y funcionalidad en el acceso a contenidos</b> Debe contar con sumarios, tablas de contenido o una estructura que permita el acceso a los artículos en un máximo de tres clics <sup>30</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la revista

<sup>28</sup> Nota de aplicación: La entidad editora es la institución que edita la revista, tomando en cuenta el más alto nivel de la afiliación, por ejemplo, una universidad (no sus facultades o institutos). Entiéndase solvencia académica como la certificación o grado académico del y los miembros que demuestre su peso en el área de estudio, aplicando tanto a instituciones u organismos editores, como a personas que fungen como editores. No se dará por cumplida esta característica cuando haya falta de información sobre la entidad editora, ya que se incurre en las malas prácticas típicas de las revistas denominadas espurias, depredadoras o fraudulentas.

<sup>29</sup> Nota de aplicación: se verificará que se incluya cada uno de los pasos que deben cumplir los artículos para ser aceptados por la revista para su publicación, que recurran a evaluadores externos, así como la instancia que aprobará el artículo después de su evaluación. Se aceptará como arbitraje externo el realizado por comités o cuerpos editoriales asesores permanentes de la revista. No se considerará como arbitraje externo el realizado por el equipo interno de trabajo de la revista, es decir, el equipo técnico y las autoridades. El tipo de revisión aplicado podrá ser ciego (doble o simple), en línea o abierto (interactividad con los árbitros y lectores en general) u otros más que se puedan crear en el futuro.

<sup>30</sup> Nota de aplicación: los tres clics se empiezan a contar a partir de la página inicial del sitio web de la revista.

Dimensiones		Indicadores	Instrumento
Características de presentación	<b>9. Acceso histórico al contenido</b> La revista debe facilitar acceso a todos sus contenidos o al menos a los publicados durante los últimos cinco años <sup>31</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la revista
	<b>10. Mención de periodicidad</b> La revista debe mencionar su periodicidad, el número de fascículos que editará al año o en su caso, la declaración de periodicidad continuada. Debe incluir las fechas que cubre <sup>32</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la revista y del último número publicado
	<b>11. Membrete bibliográfico al inicio del artículo</b> La revista debe incluir el membrete bibliográfico al inicio de cada artículo. El membrete debe contener al menos: título completo o abreviado, fecha que cubre y la numeración de la revista (volumen, número, parte o sus equivalentes) <sup>33</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del último número publicado
	<b>12. Afiliación institucional de los miembros de los cuerpos editoriales</b> La revista debe proporcionar los nombres completos de las instituciones a las que están adscritos los miembros de los diferentes cuerpos editoriales o en su caso declaración de trabajador independiente. No basta que se indique solamente el país <sup>34</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la revista y del último número publicado

<sup>31</sup> Nota de aplicación: Si la revista tiene menos años, el acceso debe darse a los años de existencia.

<sup>32</sup> Nota de aplicación: “Las fechas que cubre” es el periodo que corresponde a cada fascículo publicado. Ejemplo: 2 (1) enero-julio 2015. Si es una revista anual es válido decir: Publica cada diciembre con una periodicidad anual. En el caso de que la revista aplique la periodicidad continuada, esta deberá declarar la fecha o el mes en que cierra el fascículo.

<sup>33</sup> Nota de aplicación: Si falta alguno de estos elementos no califica para este criterio. El membrete debe estar presente en todos los formatos de lectura.

<sup>34</sup> Nota de aplicación: En la mención de la afiliación de los miembros de los cuerpos editoriales es obligatorio el uso del nombre completo de la institución. Cada afiliación debe incluir el país de la institución. En caso de no contar con afiliación debe indicar “trabajador independiente”, “investigador independiente” o equivalente.

Dimensiones		Indicadores	Instrumento
Características de presentación	<b>13. Afiliación de los autores</b> En cada documento deberá constar el nombre completo de la institución de trabajo del autor o autores, o en su caso, declaración de trabajador independiente <sup>35</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión de la mención de responsabilidad de los artículos publicados en el último número de la revista
	<b>14. Fechas de recepción y aceptación de originales</b> En los artículos (originales, de revisión y ensayos) deben constar las fechas de recepción y aceptación de originales. Califica solamente si indican ambas fechas.	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión de los artículos publicados en el último número de la revista
Características de gestión y política editorial	<b>15. Definición de la revista</b> En la página de la revista deberá mencionarse el objetivo, cobertura temática y el público al que va dirigida <sup>36</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la revista
	<b>16. Autores externos</b> Al menos el 50% de los trabajos publicados deben provenir de autores externos a la entidad editora y a sus cuerpos editoriales. En el caso de las revistas editadas por asociaciones, se considerarán autores pertenecientes a la entidad editora los que forman parte de la directiva de la asociación o que figuran en el equipo editorial de la revista <sup>37</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión de la filiación institucional de los autores de los artículos publicados en los último tres números de la revista

<sup>35</sup> Nota de aplicación: En la mención de la afiliación de los autores es obligatorio el uso del nombre completo de la institución. Cada afiliación debe incluir ciudad y país de la institución. En caso de no contar con afiliación debe indicar “trabajador independiente”, “investigador independiente” o equivalente. Cada autor debe tener su afiliación institucional y debe ser fácil de reconocer en todos los casos. Si para algún autor no se puede reconocer su afiliación se perderá este criterio.

<sup>36</sup> Nota de aplicación: Si no se cumplen los tres elementos, el punto no se otorga.

<sup>37</sup> Nota de aplicación: Para contabilizar el porcentaje, se revisará en los artículos originales de investigación, en los artículos de revisión, artículos de opinión, ensayos y casos clínicos, si existe al menos una “autoría externa” a la institución editora de la revista. Los miembros de los cuerpos editoriales serán considerados como internos, así como los autores adscritos a la entidad editora. Para considerar una autoría como externa, se tomará en cuenta el más alto nivel de la afiliación, por ejemplo, una universidad (no sus facultades o institutos). Esta característica deberá ser corroborada en los tres últimos fascículos publicados.

Dimensiones		Indicadores	Instrumento
Características de gestión y política editorial	<b>17. Apertura editorial</b> Al menos dos terceras partes de los miembros de los órganos editoriales colegiados (comités o consejos de la revista) deberán pertenecer a instituciones diferentes a la entidad editora <sup>38</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión de la filiación institucional de los miembros de los órganos editoriales colegiados
	<b>18. Servicios de información</b> La revista debe estar incluida en algún servicio de índices y resúmenes, directorios, catálogos, portales de revistas, hemerotecas virtuales, sistemas de categorización o listas del núcleo básico de revistas nacionales, entre otros servicios de información, que sean selectivos <sup>39</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Este ítem se analizará en detalle en parágrafo 5.4.4
	<b>19. Cumplimiento de periodicidad</b> La revista debe ser publicada al inicio del periodo declarado. Para las publicaciones con periodicidades trimestral, cuatrimestral y semestral deberán hacerlo dentro del primer mes. No cumplirá la característica cuando se haya publicado un solo número o fascículo para completar el volumen o año <sup>40</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Cotejamiento de la fecha de publicación de los tres últimos números publicados con la periodicidad declarada

<sup>38</sup> Nota de aplicación: Para efectuar el cálculo se considerarán todos los órganos editoriales colegiados (comité o consejo editorial, comité científico o internacional, consejo asesor o equivalentes) así como las personas con cargos de responsabilidad (director, editores o coordinadores) aunque la revista no los incluya en los comités. Si la revista no menciona claramente las afiliaciones instituciones de los miembros, se perderá este criterio. La entidad editora es la institución que edita la revista según el criterio 4. Para considerar a un miembro como externo, se tomará en cuenta el más alto nivel de la afiliación, por ejemplo, una universidad (no sus facultades o institutos).

<sup>39</sup> Nota de aplicación: La revista debe mencionar en qué servicios de indexación está incluida y como mínimo debe estar en un servicio selectivo de indexación. Si la revista menciona un índice en el que no está indexada, perderá este punto. El documentalista debe corroborar cada servicio listado.

<sup>40</sup> Nota de aplicación: El inicio del periodo declarado depende de las fechas que cubre el fascículo. Si la revista es anual y declara que la fecha de publicación es diciembre, entonces deberá publicarse a inicios del mes de diciembre. El evaluador verificará que la revista publicó en los tiempos que correspondía y la cantidad de fascículos según el criterio 10. No son válidos los fascículos dobles o triples. Ejemplo: "vol. 53 Núm. 1 y 2 año: 2015". Los números extraordinarios o especiales no serán evaluados. Esta característica deberá ser corroborada en los tres últimos fascículos publicados.

	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Características de contenido	<b>20. Políticas de acceso y reuso</b> La revista debe informar con claridad cuáles son las políticas de derechos de autor que establece respecto al acceso a sus archivos; cuáles derechos conservan y cuáles ceden a los autores y lectores <sup>41</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la revista y del último número publicado
	<b>21. Adopción de códigos de ética</b> La revista debe informar su adhesión a normas y códigos de ética internacionales. Pueden ser los establecidos por el Committee on Publication Ethics (Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, COPE), por el International Committee of Medical Journal Editors (ICJME), algún otro o bien, tener su propio código de ética.	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la revista
	<b>22. Detección de plagio</b> La revista debe manifestar cuáles son las políticas para la detección de plagio <sup>42</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la revista
	<b>23. Contenido original</b> Al menos el 40% de los artículos deben ser trabajos de investigación, comunicación científica o creación originales: artículos originales de investigación, artículos de revisión, artículos de opinión, ensayos y casos clínicos <sup>43</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión de los artículos publicados en el último número de la revista

<sup>41</sup> Nota de aplicación: Se debe especificar la forma en que la revista permite a lectores y autores reutilizar la información que contiene. Por ejemplo uso de licencias Creative Commons que establecen los permisos sobre los materiales.

<sup>42</sup> Nota de aplicación: No es indispensable que utilicen un software para la detección de plagio, simplemente deben declarar cómo la realizan.

<sup>43</sup> Nota de aplicación: Si la revista no hace uso de secciones o categorías que faciliten calificar esta característica, entonces quedará a criterio del evaluador.

	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Características de contenido	<b>24. Elaboración de las referencias bibliográficas</b> En las instrucciones a los autores deberán indicarse las normas de elaboración de las referencias bibliográficas adoptando una norma internacional ampliamente aceptada (APA, Harvard, ISO, Vancouver u alguna otra) <sup>44</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión de las instrucciones para los autores
	<b>25. Exigencia de originalidad</b> En la presentación de la revista o en las instrucciones a los autores debe ser explícita la exigencia de originalidad para los trabajos sometidos a publicación.	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la revista y de las instrucciones para los autores
	<b>26. Resumen</b> Todos los artículos originales, de revisión y ensayos deberán ser acompañados de un resumen en el idioma original del trabajo <sup>45</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión de los artículos publicados en el último número de la revista
	<b>27. Resumen en dos idiomas</b> Todos los artículos originales, de revisión y ensayos deben incluir resúmenes en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma.	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión de los artículos publicados en el último número de la revista
	<b>28. Palabras clave</b> Todos los artículos originales, de revisión y ensayos deben incluir palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo <sup>46</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión de los artículos publicados en el último número de la revista

<sup>44</sup> Nota de aplicación: Si la revista utiliza una norma "propia", señalando ejemplos en lugar de citar una norma internacional, no se dará por cumplido este criterio.

<sup>45</sup> Nota de aplicación: Se revisarán todos los artículos originales, de revisión y ensayos, y sí a uno o más le falta el resumen, se pierde el criterio. En el caso de otros documentos como casos clínicos, informes técnicos o comunicaciones cortas no será obligatorio que cuenten con resúmenes. Lo mismo aplica para la característica 27.

<sup>46</sup> Nota de aplicación: Se revisarán todos los artículos originales, de revisión y ensayos, y sí a uno o más le faltan palabras clave, se pierde el criterio. En el caso de otros documentos como casos clínicos, informes técnicos o comunicaciones cortas no será obligatorio que cuenten con palabras clave. Lo mismo aplica para la característica 29.

Dimensiones		Indicadores	Instrumento
Características de contenido	<b>29. Palabras clave en dos idiomas</b> Todos los artículos originales, de revisión y ensayos deben incluir palabras clave o equivalentes en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma.	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión de los artículos publicados en el último número de la revista
	<b>30. Cantidad de artículos publicados por año</b> La revista debe publicar al menos cinco artículos originales, de revisión o ensayos por año <sup>47</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión de los artículos contenidos en los números publicados durante los últimos 12 meses
Características de revistas en línea	<b>31. Uso de protocolos de interoperabilidad</b> La revista debe incorporar protocolos de interoperabilidad que le permitan ser recolectada por otros sistemas de distribución. Debe indicar qué protocolo de interoperabilidad utiliza y la dirección electrónica para acceder. Asimismo, deberá incluir metaetiquetas tanto en la página de presentación como en los artículos <sup>48</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la revista y del último número publicado
	<b>32. Uso de diferentes formatos de edición</b> Para calificar, la revista debe usar más de un formato de edición para el despliegue y lectura de los textos completos <sup>49</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la revista y del último número publicado

<sup>47</sup> Nota de aplicación: Si la revista no usa secciones o categorías que faciliten la identificación de los artículos originales o de revisión, la calificación queda a criterio del evaluador. Esta característica deberá ser corroborada con el número de fascículos que sean necesarios según la periodicidad de la revista a ser calificada.

<sup>48</sup> Nota de aplicación: El protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting) permite la transferencia de recursos digitales, principalmente de carácter científico y de acceso libre. Se debe verificar que cada artículo esté descrito con metaetiquetas Dublin Core u otra norma. Es obligatorio el uso de una norma de metaetiquetas.

<sup>49</sup> Nota de aplicación: La revista puede elegir los formatos de su preferencia según el público lector. Cada documento debe tener más de un formato. Se busca ampliar el uso del PDF, el uso de HTML y otros formatos que faciliten el hipertexto y la lectura.



Dimensiones		Indicadores	Instrumento
Características de revistas en línea	<b>33. Servicios de valor agregado</b> Para calificar, la revista debe incluir servicios agregados como RSS, multimedia (video, sonido); actualización constante (artículo por artículo); acceso a datos crudos (estadísticas y anexos); tener presencia en redes sociales de ámbito académico, facilidades para que personas con diferentes discapacidades puedan acceder al contenido de la revista, así como indicaciones sobre cómo citar los artículos, entre otros <sup>50</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la revista
	<b>34. Servicios de interactividad con el lector</b> La revista debe incluir servicios que faciliten la interactividad con sus lectores como servicios de alerta, espacios para comentarios, uso de foros para discusión del contenido, widgets y blogs, entre otros <sup>51</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la revista
	<b>35. Buscadores</b> La revista debe contar con algún motor de búsqueda que permita realizar búsquedas por palabras o por índices, así como la posibilidad de utilizar operadores booleanos, entre otros <sup>52</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la revista
	<b>36. Uso de identificadores de recursos uniforme</b> Todos los enlaces que incluya la revista deben ser seguros, por lo que debe hacer uso del identificador de recursos uniforme (URI) por ejemplo, recursos como Handle o el Digital Object Identifier (DOI) <sup>53</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del último número publicado

<sup>50</sup> Nota de aplicación: La interactividad con los lectores se contempla en el criterio 34.

<sup>51</sup> Nota de aplicación: a diferencia de la característica 33, en esta sí se presenta interactividad con los lectores, donde el lector sí puede participar, dejando comentarios, participando en encuestas u opinando sobre artículos o por la publicación. Con solo que utilice uno de ellos, la característica se dará por cumplida.

<sup>52</sup> Nota de aplicación: Los buscadores pueden ser tipo Google, de construcción propia, de OJS, y otros más. El fin del criterio es que los documentos puedan ser localizables por lo que se verificará que el buscador funcione.

<sup>53</sup> Nota de aplicación: Se comprobará que los enlaces estén activos para otorgar el punto.

Dimensiones		Indicadores	Instrumento
Características de revistas en línea	<b>37. Uso de estadísticas</b> La revista debe proporcionar herramientas relacionadas con el uso de estadísticas de su propia página <sup>54</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la revista
	<b>38. Políticas de preservación digital</b> La revista debe informar sobre las políticas de preservación de archivos digitales que ha implementado <sup>55</sup> .	1 = Cumple 0 = No cumple	Revisión del sitio web de la revista

#### 5.4.4 | Visibilidad

##### ***Definición conceptual***

La visibilidad es la suma de diferentes elementos que componen a una revista: el prestigio, dado por la revisión por pares y el colegio invisible que la avala y le garantiza la calidad de su contenido; la difusión en todos los repertorios posibles y el impacto, ya sea por citación o indicadores alternativos como la consulta y utilización en línea, entre otros.

##### ***Definición operacional***

Se verificó la indización de las revistas que componen la población del estudio en sistemas de información multidisciplinarios y especializados, cuyos contenidos circulan de forma abierta o cerrada en circuitos de publicación de alcance regional o internacional.

<sup>54</sup> Nota de aplicación: Se trata de herramientas tales como Altmetría, Google Cites, descargas, CiteULike, retwitees, o estadísticas más simples. Pueden ser estadísticas por artículo (ALM) o generales de la revista.

<sup>55</sup> Nota de calificación: Para calificar no es suficiente con que la revista estampe el logo de LOCKSS o que muestre el texto por defecto que usa el gestor OJS, debe detallar sus políticas de preservación.

Dimensiones			Indicadores	Instrumento
Alcance temático	Circuito de publicación	Nombre		
Multidisciplinario	Circuito regional de Acceso Abierto	Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas	1 = Indizada 0 = No indizada	Listado de revistas integrantes <sup>56</sup>
		Latindex (Catálogo 2.0)	1 = Indizada 0 = No indizada	Listado de revistas argentinas integrantes del Catálogo 2.0 <sup>57</sup>
		SciELO	1 = Indizada 0 = No indizada	Colección Scielo Argentina <sup>58</sup>
		RedALyC	1 = Indizada 0 = No indizada	Listado de revistas argentinas integrantes de RedALyC <sup>59</sup>
		AmeliCA	1 = Indizada 0 = No indizada	Listado de revistas argentinas integrantes de AmeliCA <sup>60</sup>
		REDIB	1 = Indizada 0 = No indizada	Listado de revistas argentinas integrantes de REDIB <sup>61</sup>
		Dialnet	1 = Indizada 0 = No indizada	Listado de revistas integrantes de Dialnet <sup>62</sup>

<sup>56</sup> <http://www.caicyt-conicet.gov.ar/sitio/comunicacion-cientifica/nucleo-basico/revistas-integrantes/>

<sup>57</sup> <https://www.latindex.org/latindex/tablaPais?id=3&id2=1>

<sup>58</sup> [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_alphabetic&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_alphabetic&lng=es&nrm=iso)

<sup>59</sup> <https://www.redalyc.org/pais.oa?id=9>

<sup>60</sup> <http://portal.amelica.org/BusquedaRevistaPorNombre.oa?pal=&pais=9>

<sup>61</sup>

[https://redib.org/recursos/Serials/Browse/Classification?findby=country&category=&query=%22Argentina%22&query\\_field=country\\_facet&facet\\_field=classification\\_facet](https://redib.org/recursos/Serials/Browse/Classification?findby=country&category=&query=%22Argentina%22&query_field=country_facet&facet_field=classification_facet)

<sup>62</sup> <https://dialnet.unirioja.es/revistas>

Dimensiones			Indicadores	Instrumento
Alcance temático	Circuito de publicación	Nombre		
Multidisciplinario	Circuito regional de Acceso Abierto	Periódica	1 = Indizada 0 = No indizada	Listado de revistas integrantes de Periodica <sup>63</sup>
		LatinREV	1 = Indizada 0 = No indizada	Listado de revistas adheridas a LatinREV <sup>64</sup>
	Circuitos transnacionales de Acceso Abierto	DOAJ	1 = Indizada 0 = No indizada	Búsqueda avanzada de DOAJ <sup>65</sup>
		ERIH PLUS	1 = Indizada 0 = No indizada	ERIH PLUS Approved Journals <sup>66</sup>
	Circuitos transnacionales de "corriente principal"	Web of Science Arts & Humanities Citation Index Social Sciences Citation Index Emerging Sources Citation Index	1 = Indizada 0 = No indizada	Web of Science Master Journal List <sup>67</sup>
		Scopus	1 = Indizada 0 = No indizada	Scopus Source Title List <sup>68</sup>

<sup>63</sup> [http://132.248.9.1:8991/F/U7ADN2S2H8CHQFI3DQTIELT34VQ4NN32UB5Q9G8LPBH1I3LF8U-09407?func=file&file\\_name=scan-rev](http://132.248.9.1:8991/F/U7ADN2S2H8CHQFI3DQTIELT34VQ4NN32UB5Q9G8LPBH1I3LF8U-09407?func=file&file_name=scan-rev)

<sup>64</sup> <https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1ZqUDt08iTeenVxLhIm5B3QOhAaY&ll=-14.564835578890003%2C-72.85951814999999&z=3>

<sup>65</sup> [https://doaj.org/search?source=%7B%22query%22%3A%7B%22match\\_all%22%3A%7B%7D%7D%7D](https://doaj.org/search?source=%7B%22query%22%3A%7B%22match_all%22%3A%7B%7D%7D%7D)

<sup>66</sup> <https://dbh.nsd.uib.no/publiseringskanaler/erihplus/periodical/listApproved>

<sup>67</sup> <https://mjl.clarivate.com/home>

<sup>68</sup> <https://www.elsevier.com/solutions/scopus/how-scopus-works/content>

Dimensiones			Indicadores	Instrumento
Alcance temático	Circuito de publicación	Nombre		
Especializados	Circuito regional	ARLA	1 = Indizada	Directorio <sup>69</sup>
			0 = No indizada	Catálogo <sup>70</sup>
	Circuito transnacional	IBRA	1 = Indizada	Listado de revistas 2017 <sup>71</sup>
			0 = No indizada	
Circuito transnacional	Avery Index to Architectural Periodicals	1 = Indizada	Avery Index Current Journal List <sup>72</sup>	
		0 = No indizada		
Circuito transnacional	ICONDA® Bibliographic	1 = Indizada	List of titles actively indexed <sup>73</sup>	
		0 = No indizada		

<sup>69</sup> [http://arla.ubiobio.cl/index.php?r=inscripcion-revista-arla%2Frevistas\\_directorio](http://arla.ubiobio.cl/index.php?r=inscripcion-revista-arla%2Frevistas_directorio)

<sup>70</sup> [http://arla.ubiobio.cl/index.php?r=inscripcion-revista-arla%2Frevistas\\_catalogo](http://arla.ubiobio.cl/index.php?r=inscripcion-revista-arla%2Frevistas_catalogo)

<sup>71</sup> <https://ibra.upc.edu/index.php?r=public/indicadors>

<sup>72</sup> <https://library.columbia.edu/libraries/avery/avery-index.html>

<sup>73</sup> <https://www.irb.fraunhofer.de/iconda/login/ICONDA/iconda-start-info.jsp>



## Capítulo VI

### RESULTADOS

#### 6.1 | Población y producción editorial

A partir del relevamiento realizado en la base BINPAR y el Directorio Latindex, junto con la aplicación de los criterios de selección descriptos en el apartado 5.3, se obtuvo una población compuesta por veinticuatro revistas cuyos datos bibliográficos se describen en el Anexo 1.

##### 6.1.1 | Distribución de títulos por universidad

La Universidad de Buenos Aires es la institución que más revistas edita, con un total de seis títulos. La siguen la Universidad Nacional de Córdoba con cuatro y las universidades nacionales de Mar del Plata, Quilmes, del Litoral y del Nordeste con dos títulos cada una. Las restantes instituciones solo publican una revista (figura 13).

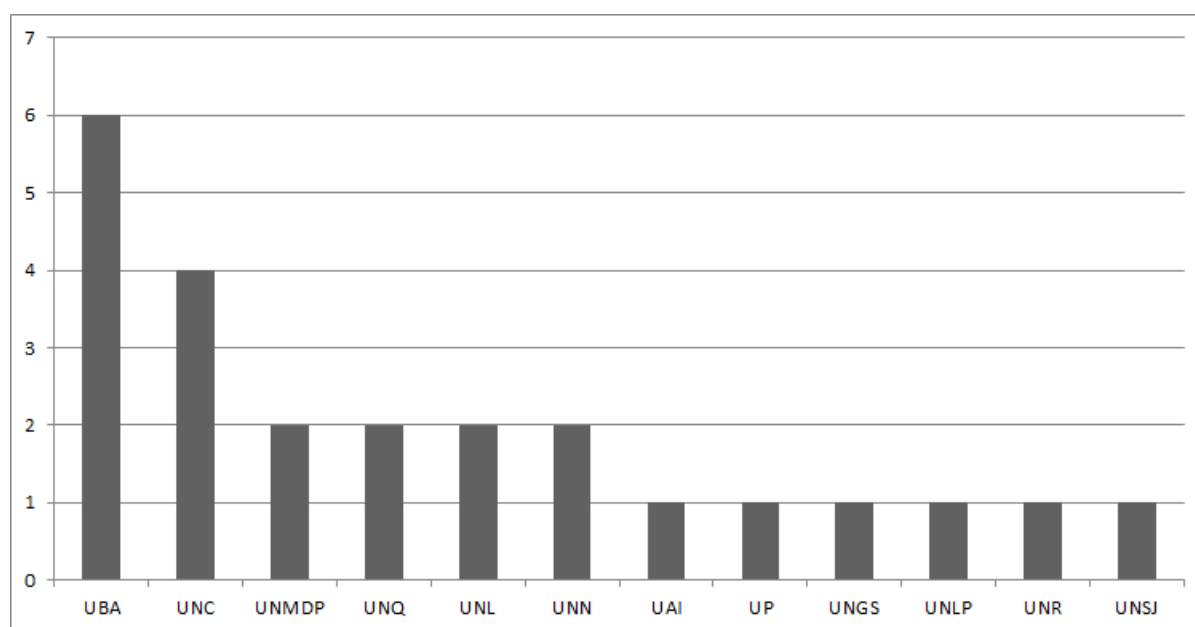


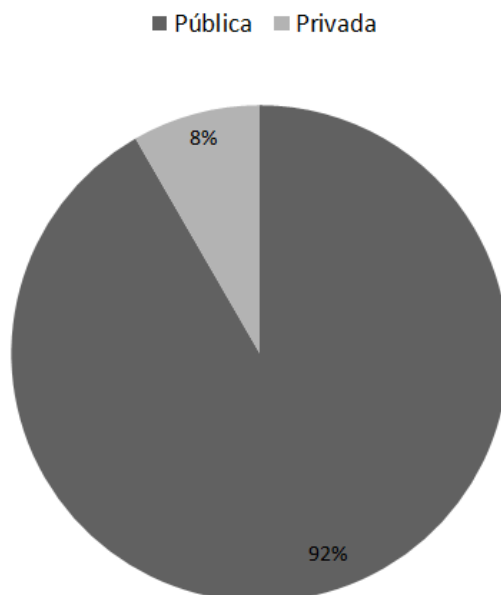
Figura 13. Cantidad de títulos editados por cada universidad

**Referencias:**

<b>UBA</b>	Universidad de Buenos Aires	<b>UAI</b>	Universidad Abierta Interamericana
<b>UNC</b>	Universidad Nacional de Córdoba	<b>UP</b>	Universidad de Palermo
<b>UNMDP</b>	Universidad Nacional de Mar del Plata	<b>UNGS</b>	Universidad Nacional de General Sarmiento
<b>UNQ</b>	Universidad Nacional de Quilmes	<b>UNLP</b>	Universidad Nacional de La Plata
<b>UNL</b>	Universidad Nacional del Litoral	<b>UNR</b>	Universidad Nacional de Rosario
<b>UNN</b>	Universidad Nacional del Nordeste	<b>UNSJ</b>	Universidad Nacional de San Juan

### 6.1.2 | Distribución de títulos por tipo de universidad

El 92 % de las revistas que componen la población son editadas por universidades públicas y las restantes por privadas (figura 14).



**Figura 14. Cantidad de títulos editados por universidades públicas y privadas**

### 6.1.3 | Coedición

La cantidad de títulos coeditados asciende a tres: Arquisur Revista, editada entre la Universidad Nacional del Litoral y la Asociación de Escuelas y Facultades de Arquitectura Públicas de América del Sur; Pampa, editada por la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad de la República de Uruguay; y Cuaderno Urbano, editado por la Universidad Nacional del Nordeste y la editorial comercial Nobuko.



#### 6.1.4 | Distribución geográfica de los títulos

Los principales centros urbanos del país (CABA, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe) concentran el 87 % de las revistas editadas. El Litoral aporta dos revistas chaqueñas y la región de Cuyo contribuye con un solo título publicado en San Juan (figura 15). Las universidades patagónicas y del norte argentino no editan revistas sobre la temática.

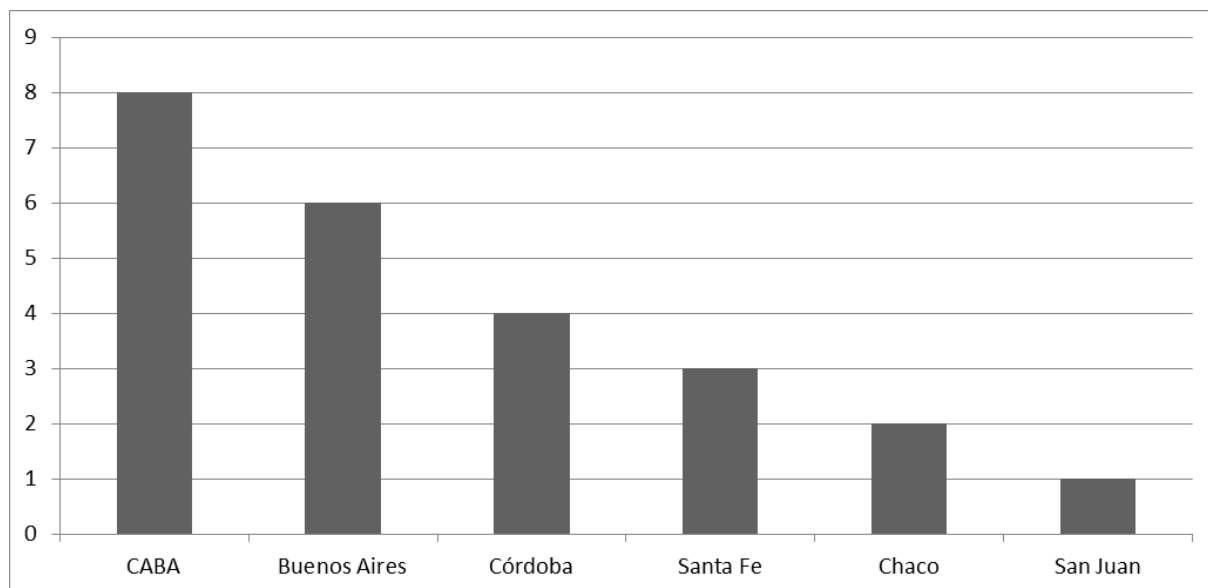


Figura 15. Distribución geográfica de los títulos

#### 6.1.5 | Antigüedad

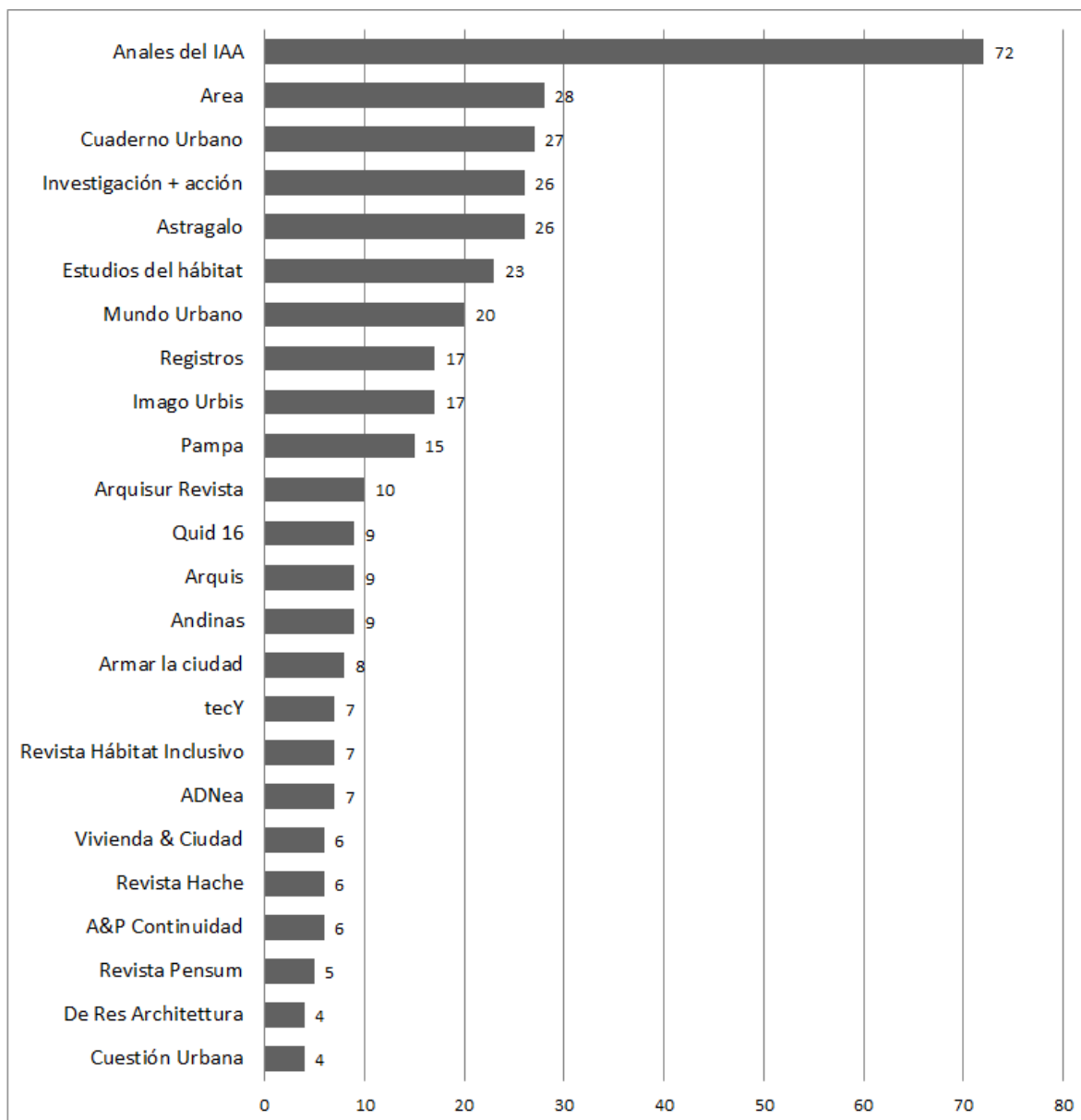
Los Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas (UBA) es la revista académica más longeva que se encuentra activa. Comenzó su andadura en 1948, su publicación se interrumpió entre 1972 y 1986 y luego continuó editándose hasta la actualidad.

La siguen un grupo de títulos cuya antigüedad oscila entre los 23 y los 28 años y que está conformado Área (UBA), Cuaderno Urbano (UNN), Investigación + Acción (UNMDP), Astragalo (UAI) y Estudios del Hábitat (UNLP). Todos ellos tienen en común el haber sufrido interrupciones en su publicación y/o el no haber podido mantener una periodicidad regular a lo largo de su existencia. El primer número de Área se publicó en 1992 y el segundo salió tres años más tarde, la revista continuó publicándose de forma irregular y recién a partir del 2007 comenzó a publicarse de

acuerdo con la periodicidad declarada. El caso de Cuaderno Urbano es muy similar. Su primer número data de 1993 y el segundo es de 1995. Luego la publicación se interrumpe hasta el 2002, que sale el tercer número. A partir de allí continúa publicándose de forma un tanto irregular hasta el 2011, donde comienza a cumplir su periodicidad actual. Investigación + Acción se publica desde hace 26 años de manera anual y hasta el momento en que se realizó este estudio el último número publicado era el 22. Esto significa que también sufrió algún tipo de interrupción o irregularidad. Sin embargo esto no pudo ser confirmado debido a que el archivo del portal web de la revista solo posee los números publicados a partir del año 2012. Además el registro catalográfico de la publicación, perteneciente al catálogo en línea del Centro de Documentación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata, no posee la nota de existencias. La revista Astragalo nació en Madrid en 1994 como una iniciativa del arquitecto español Antonio Fernández Alba. Se editaron 19 números de forma irregular (la periodicidad declarada era cuatrimestral) hasta que cesó su publicación en 2001. En 2015 el Centro de Altos Estudios en Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Abierta Interamericana retomó el proyecto y lanzó la segunda época de la publicación. La revista Estudios del Hábitat comenzó a editarse en 1997 y continuó de forma irregular hasta el 2015. A partir de ese año logró regularizar su frecuencia de publicación.

La antigüedad del segundo grupo de títulos varía entre los 15 y los 20 años, es decir, comenzaron a publicarse en este siglo. Está compuesto por las revistas Mundo Urbano (UNQ), Registros (UNMDP), Imago Urbis (UNQ) y Pampa (UNL). Con la excepción de Imago Urbis, que dejó de publicarse entre 2006 y 2017, los demás títulos de este conjunto no han sufrido interrupciones en su publicación; pero tuvieron dificultades para mantener una periodicidad regular.

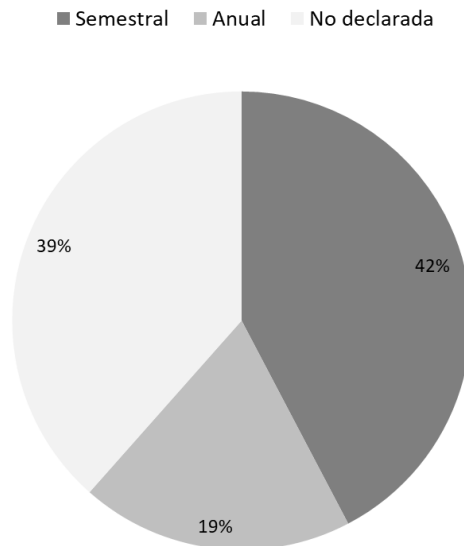
Los títulos restantes, que constituyen el 62 % de la población, fueron creados en esta década y por lo tanto tienen menos de 10 años de antigüedad. Ninguno de ellos sufrió interrupciones en su publicación, con excepción de tecY (UNC) que dejó de publicarse durante dos años. La mayoría de las revista tuvo problemas para cumplir la periodicidad y/o debió cambiar la frecuencia de publicación.



**Figura 16. Cantidad de años transcurridos desde la publicación del primer número que dio origen a la revista**

### 6.1.6 | Periodicidad

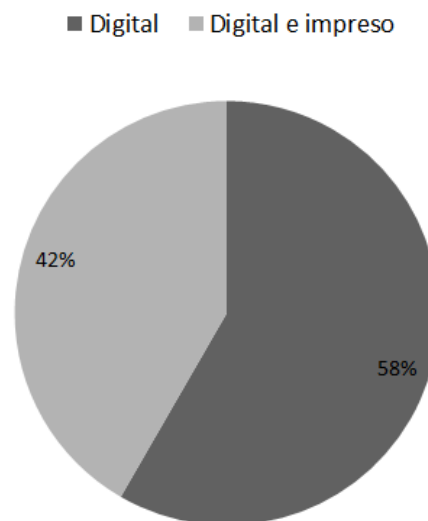
El dato más relevante de este indicador es que el 39 % de los títulos no declaran su periodicidad. La frecuencia y regularidad de publicación son aspectos sumamente importantes que reflejan la confiabilidad de una revista y su compromiso con los lectores.



**Figura 17. Periodicidad declarada por la publicación**

### 6.1.7 | Soporte de publicación

Todas las revistas que conforman la población adoptaron la edición electrónica. Sin embargo el 58% de ellas continúan publicando una versión impresa.

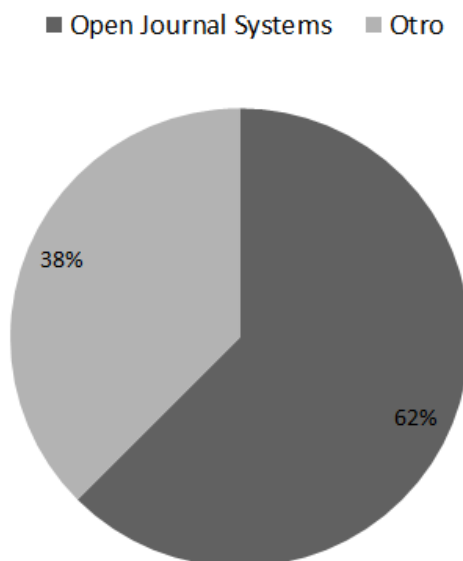


**Figura 18. Soporte de publicación**

### 6.1.8 | Sistema de gestión de contenidos

Cerca de dos tercios de las revistas gestionan su publicación a través de la plataforma Open Journal Systems. Las restantes poseen sitios web propios o

publican sus números en la página de la institución editora o a través de la plataforma Issuu.

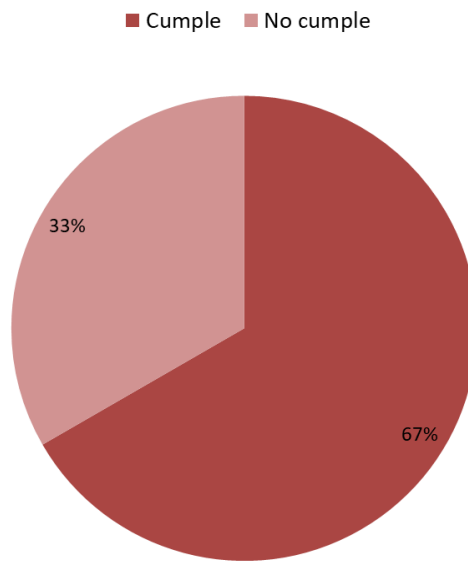


**Figura 19. Sistema de gestión de contenidos**

## **6.2 | Calidad del contenido científico**

### **6.2.1 | Revisión por pares**

El 67% de las revistas evaluadas declaran en sus sitios web que utilizan un proceso de revisión por pares para la evaluación del contenido de los artículos. De las restantes solo una indica que la revisión la llevan a cabo los miembros del comité editorial. La medición de los indicadores que se desarrollan a continuación se realizó sobre aquellos títulos que aplican el sistema de arbitraje.



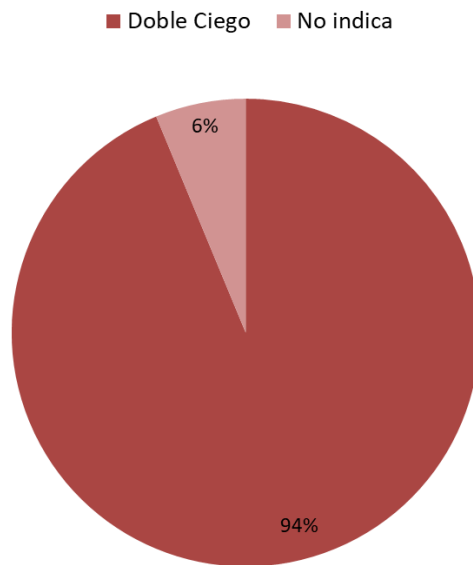
**Figura 20. Aplicación de revisión por pares para la evaluación de los artículos**

Revisión por pares	Revisión por comité editorial	No indican
ADNea Anales del IAA Andinas Área Arquisur Revista A&P Continuidad Cuaderno Urbano Cuestión Urbana Estudios del hábitat Investigación + acción Pampa Quid 16 Registros Revista Hábitat Inclusivo Revista Pensum Vivienda & Ciudad	Imago Urbis	Armar la ciudad Arquis Astragalo De Res Architettura Mundo Urbano Revista Hache tecYt

**Figura 21. Tipo de revisión aplicado por cada título**

### 6.2.2 | Modelo de revisión

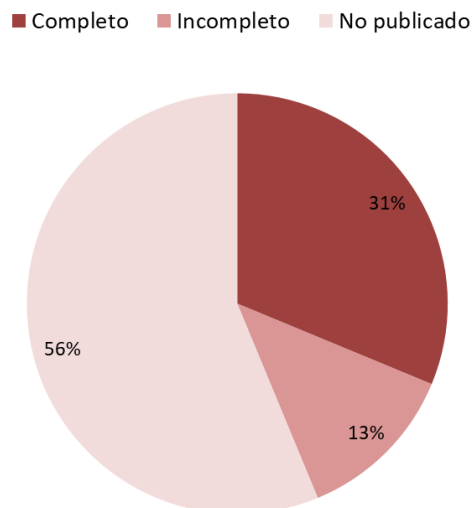
El modelo de revisión que declaran aplicar el 94% de los títulos es el de doble ciego, en el cual ni los autores ni los árbitros conocen sus identidades.



**Figura 22. Modelo de revisión aplicado**

### 6.2.3 | Listado de revisores científicos

El 31% de las revistas publican el listado completo de los revisores científicos, incluyendo su filiación institucional y geográfica; el 13% lo publican sin la filiación geográfica y el 56% restante no hacen público el listado.



**Figura 23. Publicación del listado de revisores científicos**

### 6.2.4 | Exigencia de originalidad

Quince de los dieciséis títulos exigen de forma explícita a los autores que sus contribuciones deben ser el resultado de trabajos originales de investigación.

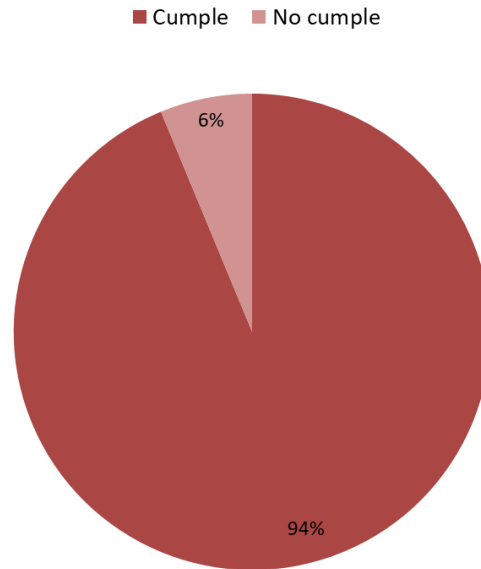


Figura 24. Exigencia de originalidad

### 6.2.5 | Formulario de evaluación de los revisores público y visible

Solo dos títulos publican en sus sitios web el formulario que utilizan los revisores para evaluar los artículos.

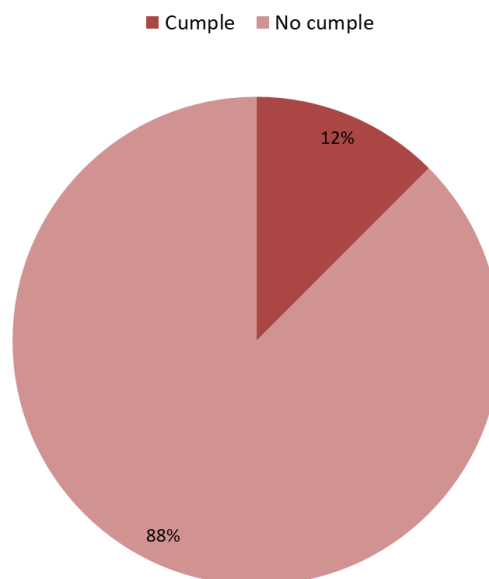


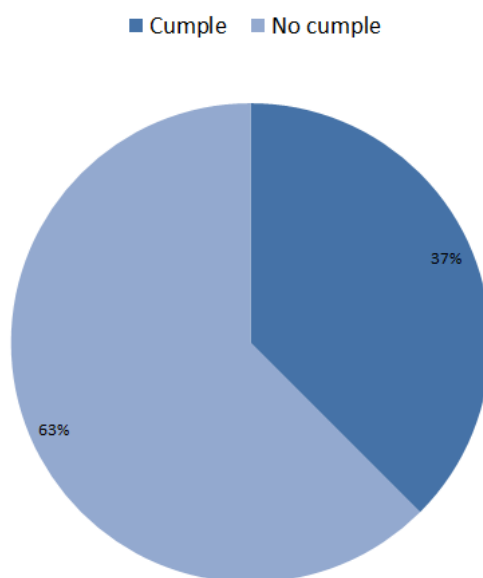
Figura 25. Formulario de evaluación de los revisores público y visible



### 6.3 | Calidad editorial

De acuerdo a lo establecido en el apartado 5.4.3 la calidad editorial de las revistas que componen la población se evaluó aplicando la metodología establecida por Latindex para el ingreso a su Catálogo 2.0. Esta indica que las publicaciones deben cumplir las siete características básicas obligatorias y al menos veintitrés de las restantes características para llegar un mínimo de treinta, lo que representa el 80% de cumplimiento.

Aplicado dichos parámetros los resultados arrojaron que el 37% de las revistas cumplieron o superaron el umbral mínimo establecido por la metodología. Por lo tanto el 63% restante no alcanzaron el objetivo.



**Figura 26. Cumplimiento de los requisitos Latindex**

La figura 27 muestra el desempeño individual de cada revista. Estas se encuentran ordenadas por la cantidad de características cumplidas. Los títulos ubicados por debajo de línea horizontal gris no alcanzaron el umbral mínimo establecido por la metodología.

También muestra que todas las revistas poseen como denominador común el hecho de que los mayores niveles de incumplimiento se presentan en las características relativas a la gestión y la política editorial y a la publicación en línea.

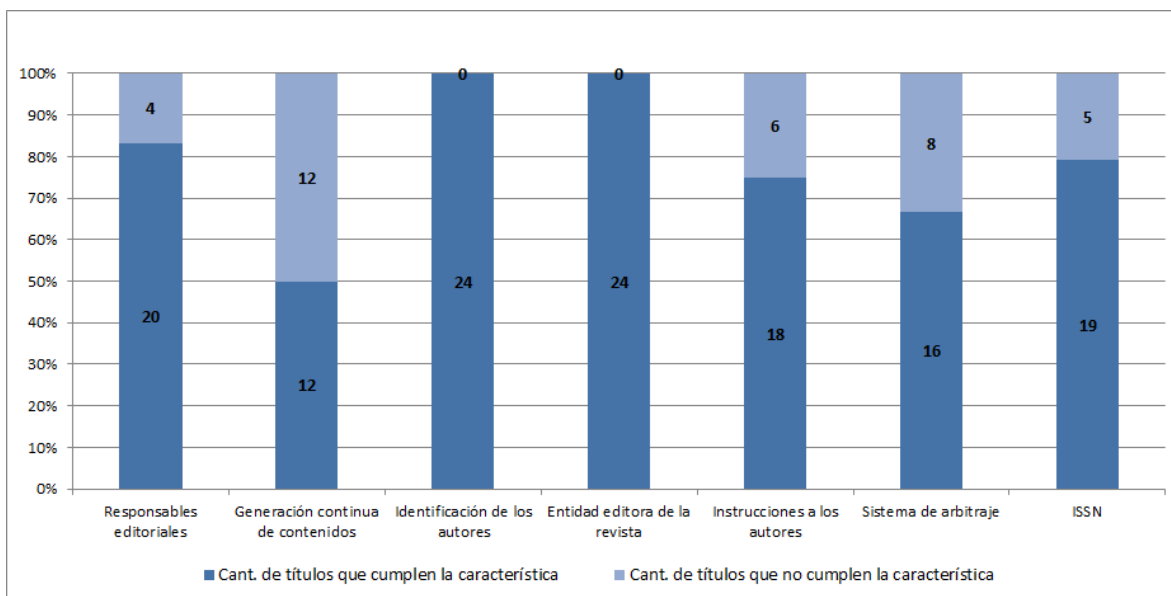
#	Títulos	Características básicas							Características de presentación							Características de gestión y política editorial							Características de contenido							Características de revistas en línea									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38
1	Estudios del hábitat																																						
2	Pampa																																						
2	Arquisur Revista																																						
4	Anales del IAA																																						
5	A&P Continuidad																																						
6	Area																																						
7	Investigación + acción																																						
8	Registros																																						
9	Quid 16																																						
10	Cuaderno Urbano																																						
11	Cuestión Urbana																																						
12	Vivienda & Ciudad																																						
13	Revista Pensum																																						
14	Revista Hábitat Inclusivo																																						
15	Andinas																																						
16	tecYt																																						
17	Revista Hache																																						
18	De Res Architectura																																						
19	ADNea																																						
20	Imago Urbis																																						
21	Mundo Urbano																																						
22	Armar la ciudad																																						
23	Arquis																																						
24	Astragalo																																						

Figura 27. Desempeño individual de cada revista

### 6.3.1 | Características básicas

Las siete características básicas son de cumplimiento obligatorio de acuerdo a la metodología Latindex. Como su nombre lo indica, hacen referencia a los requisitos elementales que mínimamente debe cumplir una publicación científica. El 50% de las revistas cumplieron estos indicadores de forma completa<sup>74</sup>.

<sup>74</sup> Tres de estas publicaciones no alcanzan a cumplir al menos veintitrés de las características restantes.



**Figura 28. Nivel de cumplimiento de las características básicas**

El 83% de las revistas publican en sus sitios web la composición de sus cuerpos editoriales e identifican a sus integrantes.

El 50% de los títulos publicaron nuevos fascículos de forma ininterrumpida durante los últimos dos años cumpliendo con la periodicidad declarada. Un porcentaje importante de revistas no declaran su periodicidad (ver punto 6.3.2), lo que imposibilitó, en esos casos, corroborar el cumplimiento de dicha característica.

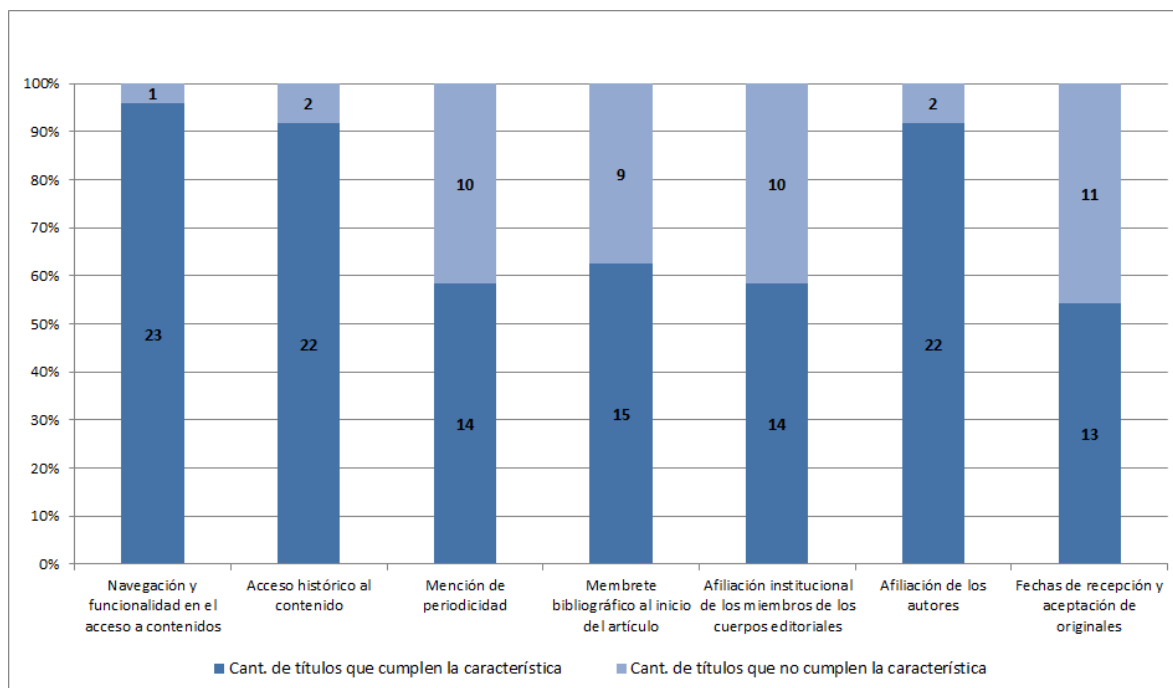
El 100% de las publicaciones identificaron a los autores de los artículos publicados. El mismo porcentaje señala, tanto en sus fascículos como en su página web, el nombre de la entidad que edita la publicación. Esto último es fundamental para evitar la sospecha de ser considerada una revista depredadora.

El 75 % de las revistas publica en su sitio web las instrucciones a los autores. En tanto que el 67% declaran aplicar un sistema de arbitraje para la evaluación de los artículos (ver punto 6.2.1).

Si bien todas las revistas poseen número de ISSN, solo el 79% de ellas diferencian los códigos correspondientes a la versión electrónica e impresa.

### 6.3.2 | Características de presentación

Este conjunto de indicadores refieren a la manera en que se presenta y se accede a los contenidos de la revista y la información que se brinda acerca de los autores y de los integrantes del cuerpo editorial.



**Figura 29. Nivel de cumplimiento de las características de presentación**

La navegabilidad y la funcionalidad de los sitios web donde se encuentran alojadas las revistas son adecuadas. Se puede acceder a cualquier sección o número en un máximo de tres clics. El 62% de las publicaciones utiliza la plataforma OJS (ver 6.1.8), que posee una estructura simple y uniforme para la presentación de los contenidos, más allá de la versión que se esté utilizando. Solo se relevó un caso en el cual la deficiente organización del sitio dificultó el acceso a sus contenidos. El 92% de las revistas brindan el acceso a través de su sitio web a la totalidad de los números que publicaron, o al menos los editados en los últimos cinco años.

El 58% de las publicaciones declaran su periodicidad, es decir, la frecuencia con la que publican cada nuevo número y su fecha de salida. El 42% de los títulos no cumplen con este indicador, lo que puede ser considerado como un signo de falta de rigor y de seriedad por parte de la revista. Su incumplimiento defrauda tanto a los

lectores como a los autores y, además, puede ser un signo de falta de originales para publicar y/o la ausencia de un sistema de gestión eficaz y profesional.

El 63% de las revistas incluyen un membrete bibliográfico al inicio de cada artículo. Las bases de datos bibliográficas y otros servicios de información indexan los artículos individualmente, por lo que la presencia de dicho elemento resulta fundamental para que los usuarios puedan obtener los datos de la fuente en la que fue publicado.

El 58% de las publicaciones indican la afiliación institucional de los miembros de sus cuerpos editoriales. En el 42% restante la información está incompleta, debido a que falta la afiliación de alguno de los miembros, o ausente.

En el 92% de las revistas la afiliación institucional de los autores estaba presente en todos los artículos publicados.

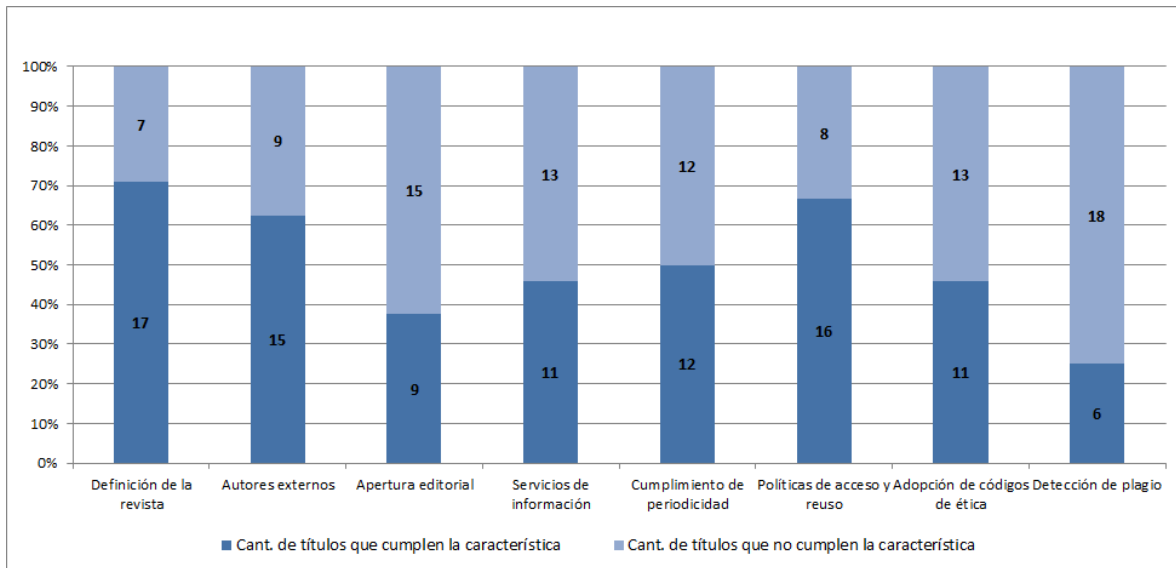
Finalmente el 54% de las revistas registran, en los artículos publicados, las fechas de recepción y de aceptación de los originales. La inclusión de estos datos se utiliza como indicadores de la agilidad del proceso de gestión editorial.

### **6.3.3 | Características de gestión y política editorial**

Este conjunto de características hacen referencia a indicadores relacionados con la gestión editorial de la revista y las políticas que aplica. Y es uno de los que arrojó mayores niveles de incumplimientos.

El 71% de las publicaciones definen adecuadamente sus objetivos, su cobertura temática y el público al que va dirigida. En los casos restantes esta información está incompleta o ausente.

La metodología Latindex requiere que al menos el 50% de los trabajos publicados deben provenir de autores externos a la entidad editora y a sus cuerpos editoriales con el objetivo de evitar la endogamia autoral. El 63% de las revistas cumplen dicho parámetro.



**Figura 30. Nivel de cumplimiento de las características de gestión y política editorial**

Respecto a la apertura editorial Latindex requiere que al menos dos terceras partes de los miembros de los órganos editoriales pertenezcan a instituciones diferentes a la entidad editora. Este requisito busca evitar la endogamia editorial y garantizar la independencia de la revista respecto de la entidad propietaria de la misma. El 38% de las publicaciones cumplen este parámetro. Cabe aclarar que, como se indicó en el punto 6.3.2, en el 42% de los casos la afiliación institucional de los miembros de los cuerpos editoriales está ausente o incompleta, lo que imposibilita calcular el indicador. En estos casos se lo consideró no cumplido.

El 46% de las revistas están incluidas en algún servicio de información selectivo. Este tema se aborda en detalle en el apartado 6.4 Visibilidad.

El 50% de las revistas lograron publicar sus números de acuerdo a la periodicidad declarada, es decir, cumpliendo con la frecuencia y las fechas de publicación establecidas. Las razones de los incumplimientos se deben a que la periodicidad no está declarada y/o porque los fascículos no informan la fecha de publicación. Ambas situaciones imposibilitan evaluar el cumplimiento de la característica.

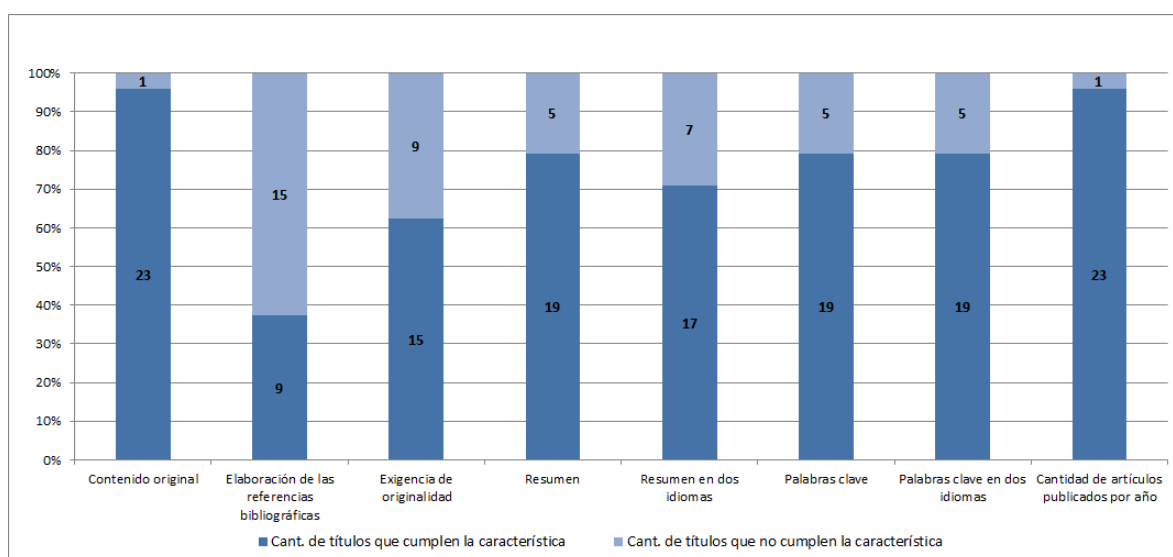
El 67% de las revistas informan, mediante licencias Creative Commons, cuáles son las políticas de uso y reuso que se aplican para los artículos publicados. Esto le

permite conocer de antemano a los autores que derechos ceden sobre sus obras y a los lectores les informa acerca de los usos permitidos sobre estas.

El 46% de las publicaciones declaran adoptar un código de ética o bien poseen uno propio. En relación directa con el indicador anterior se encuentra la aplicación de políticas para la detección de plagio. Solo el 25% de las revistas (6 títulos) detallan los mecanismos que aplican para detectar este tipo de conducta antiética.

### 6.3.4 | Características de contenido

Este conjunto de indicadores evalúan el contenido que publica la revista y la forma en que se presentan los artículos. En líneas generales se puede afirmar que este grupo de características es el que presenta mejores niveles de cumplimiento.



**Figura 31. Nivel de cumplimiento de las características de contenido**

La metodología Latindex estipula que al menos el 40% de los artículos publicados en cada fascículo deben ser trabajos de investigación, comunicación científica o creación originales. El 96% de las revistas cumplen con esta característica.

Las instrucciones a los autores deben indicar la norma que estos deben utilizar para la elaboración de las referencias bibliográficas, la cual debe ser aceptada internacionalmente. El 38% de las revistas cumplen con este indicador. La mayor parte de los incumplimientos se dan porque en las instrucciones a los autores se

brindan ejemplos de citación muy similares a los del formato APA sin hacer ningún tipo a alusión a esta norma.

El 63% de las revistas exigen de forma explícita a los autores que sus contribuciones deben ser el resultado de trabajos originales de investigación.

El 79% de las publicaciones incluyen en los artículos originales y de revisión un resumen en el idioma original del trabajo. En tanto que el 71% también incorpora un resumen en un segundo idioma.

El 79% de los títulos incluyen en los artículos originales y de revisión las palabras clave que describen su temática en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma.

Por último, la metodología Latindex estipula que la revista debe publicar al menos cinco artículos originales, de revisión o ensayos por año. El 96% de los títulos cumplen con dicha característica.

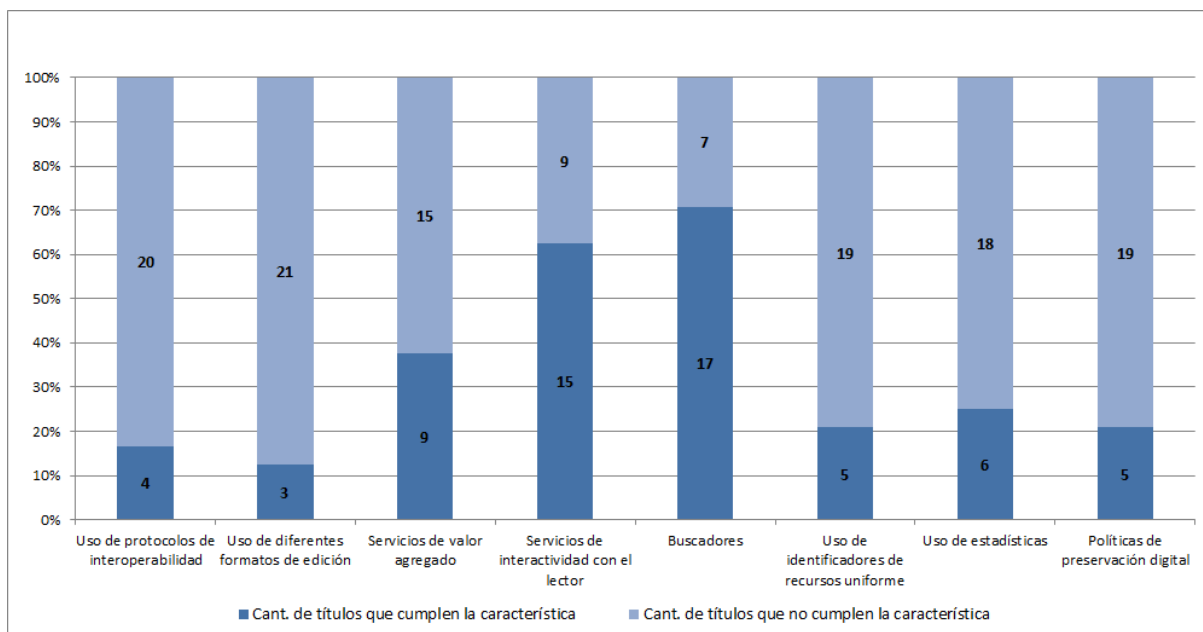
### **6.3.5 | Características de revistas en línea**

Este conjunto de indicadores evalúa una serie de características relacionadas con aspectos técnicos relativos a la edición digital de una revista. Es en este apartado donde las publicaciones estudiadas arrojaron los niveles más bajos de cumplimiento.

El 17% de los títulos declaran utilizar protocolos de interoperabilidad de metadatos que les permiten ser recolectados por otros sistemas información, tales como repositorios digitales y motores de búsqueda académicos.

El 13% de las revistas usan más de un formato de edición para el despliegue y lectura de los textos completos (PDF, HTML, XML, etc.). Las publicaciones restantes solo lo hacen en PDF.





**Figura 32. Nivel de cumplimiento de las características de revistas en línea**

El 38% de los sitios web donde se encuentran alojadas las revistas brindan servicios de valor agregado destinados a los lectores. Estos se limitan a las funcionalidades que brinda la plataforma OJS: sindicación de contenidos RSS, estadísticas de visualización y descarga de los artículos, formatos de citación y exportación de estas últimas.

En cuanto a la inclusión de servicios de interacción con los lectores el 63% de los sitios web ofrecen la suscripción a alertas de artículo y/o número nuevo que proporciona OJS. Una sola revista, Área, posee un blog. Dos publicaciones que cuentan con un sitio web propio, Cuestión urbana y Hábitat inclusivo, ofrecen la suscripción a un boletín de novedades.

El 71% de las páginas web cuentan con un motor de búsqueda para la recuperación de los contenidos publicados por la revista

El 21% de las publicaciones usan algún tipo de identificador de recursos uniforme para enlazar sus artículos que, al momento de la evaluación, se encontraban activos.

El 25% de los sitios web proporcionan información estadística relativa al uso del sitio y de los artículos.

Finalmente el 13% de las revistas describen las políticas de preservación digital que aplican para la conservación a largo plazo de sus contenidos.

## 6.4 | Visibilidad

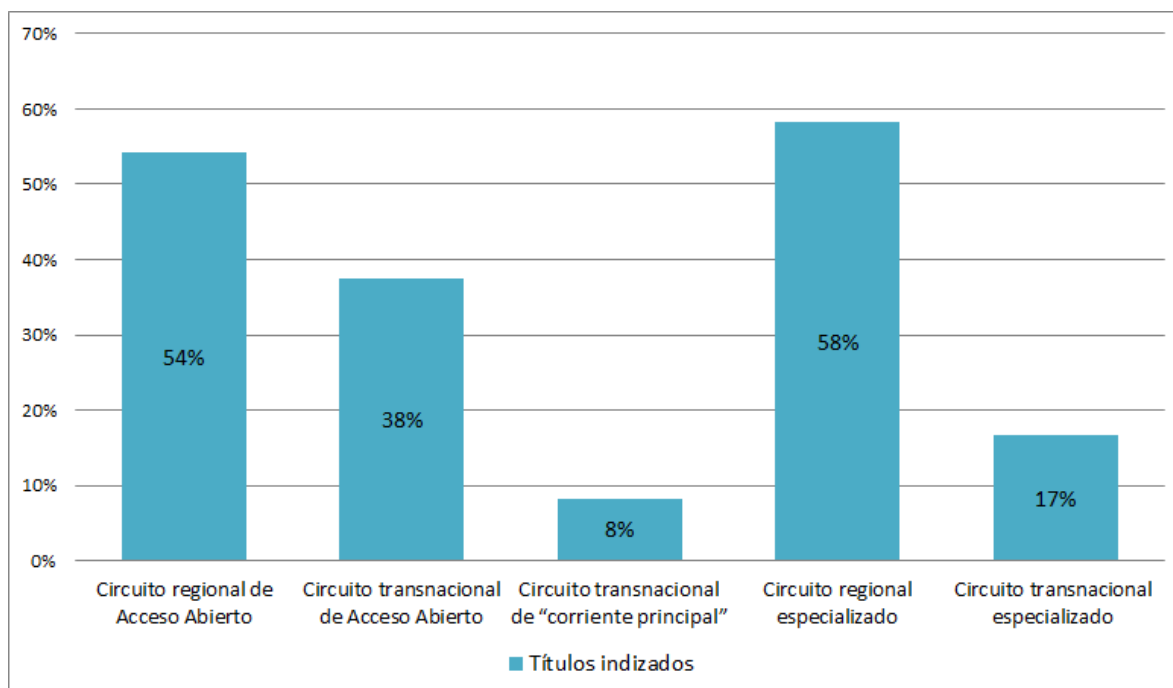
De acuerdo a lo establecido en el apartado 5.4.4 la visibilidad se midió a través de la indización de las revistas que componen la población del estudio en los sistemas de información multidisciplinarios y especializados, cuyos contenidos circulan de forma abierta o cerrada en circuitos de publicación de alcance regional o internacional y que fueron descriptos en el punto 4.6.

Publicaciones	Alcance multidisciplinario			Especializado		Total sistemas indizados
	Circuito regional de Acceso Abierto	Circuito transnacional de Acceso Abierto	Circuito transnacional de "corriente principal"	Circuito regional	Circuito transnacional	
Cuaderno Urbano	7	1	0	1	1	10
Anales del IAA	5	2	0	1	1	9
Estudios del hábitat	4	1	1	1	1	8
Quid 16	5	2	0	0	0	7
Pampa	4	1	1	0	0	6
A&P Continuidad	3	1	0	1	0	5
Registros	2	1	0	1	0	4
Arquisur Revista	1	1	0	1	0	3
Revista Pensum	1	1	0	1	0	3
ADNea	1	0	0	1	0	2
Vivienda & Ciudad	1	0	0	1	0	2
Area	0	0	0	1	1	2
Astragalo	1	0	0	0	0	1
tecYt	1	0	0	0	0	1
Andinas	0	0	0	1	0	1
Investigación + acción	0	0	0	1	0	1
Revista Hábitat Inclusivo	0	0	0	1	0	1
Revista Hache	0	0	0	1	0	1
Armar la ciudad	0	0	0	0	0	0
Arquis	0	0	0	0	0	0
Cuestión Urbana	0	0	0	0	0	0
De Res Architettura	0	0	0	0	0	0
Imago Urbis	0	0	0	0	0	0
Mundo Urbano	0	0	0	0	0	0
<b>Total revistas indizadas</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	
	54%	38%	8%	58%	17%	

**Figura 33. Sistemas de información en los cuales están indizadas las publicaciones analizadas**

La figuras 33 muestra a las revistas evaluadas ordenadas de forma descendente, de acuerdo a la cantidad total de sistemas de información en los cuales están indizadas. El 75% de los títulos, es decir, 18 revistas, están incluidos en al menos un sistema de información. Sin embargo, los niveles de indización relevados son bajos. El circuito regional especializado en arquitectura y urbanismo

posee el mayor número de revistas indizadas con el 58%, lo sigue el circuito multidisciplinario de acceso abierto con el 54%, el circuito multidisciplinario transnacional de acceso abierto con el 38%, el circuito especializado transnacional con el 17% y por el último el circuito multidisciplinario de “corriente principal” con el 8% (figura 34).



**Figura 34. Porcentaje de revistas indizadas en cada circuito de publicación**

El 50% de las revistas se encuentran indizadas en circuitos de publicación de alcance regional y transnacional, en tanto que el 25% solo está incluido en sistemas de información cuyo alcance es iberoamericanos (figura 35).

Circuitos de publicación	Revistas indizadas	Porcentaje
Regional + transnacional	12	50%
Solo regional	6	25%
Solo transnacional	0	0%
Ninguno	6	25%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>

**Figura 35. Cantidad de revistas indizadas según el alcance geográfico de los sistemas de información**

El 38% de las publicaciones se encuentran indizadas en sistemas de información tanto multidisciplinares como especializados. El 21% solo están incluidos en sistemas de información especializados en arquitectura y urbanismo y el 16% solo en aquellos cuyo alcance temático es multidisciplinario (figura 36).

Alcance temático	Revistas indizadas	Porcentaje
Multidisciplinario + Especializado	9	38%
Solo multidisciplinario	4	16%
Solo especializado	5	21%
Ninguno	6	25%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>

**Figura 36. Cantidad de revistas indizadas según el alcance temático de los sistemas de información**

Títulos	Alcance multidisciplinario			Especializado		%
	Circuito regional de Acceso Abierto	Circuito transnacional de Acceso Abierto	Circuito transnacional de "corriente principal"	Circuito regional	Circuito transnacional	
Estudios del hábitat						100%
Cuaderno Urbano						80%
Anales del IAA						80%
Arquisur Revista						60%
A&P Continuidad						60%
Registros						60%
Revista Pensum						60%
Pampa						60%
Area						40%
ADNea						40%
Vivienda & Ciudad						40%
Quid 16						40%
Andinas						20%
Investigación + acción						20%
Revista Hábitat Inclusivo						20%
Revista Hache						20%
Astragalo						20%
tecYt						20%
Armar la ciudad						0%
Arquis						0%
Cuestión Urbana						0%
De Res Architettura						0%
Imago Urbis						0%
Mundo Urbano						0%

**Figura 37. Participación en los circuitos de publicación analizados**

La figura 37 organiza las revistas de forma descendente de acuerdo a su participación en los circuitos de publicación analizados. Se puede observar que solo una publicación, Estudios del hábitat, se encuentra indizada en todos los circuitos de publicación. También se puede apreciar la escasa participación en los circuitos transnacionales especializados y multidisciplinares de “corrientes principal”.

## 6.4.1 | Sistemas de información multidisciplinares

### 6.4.1.1 | Circuito regional de acceso abierto

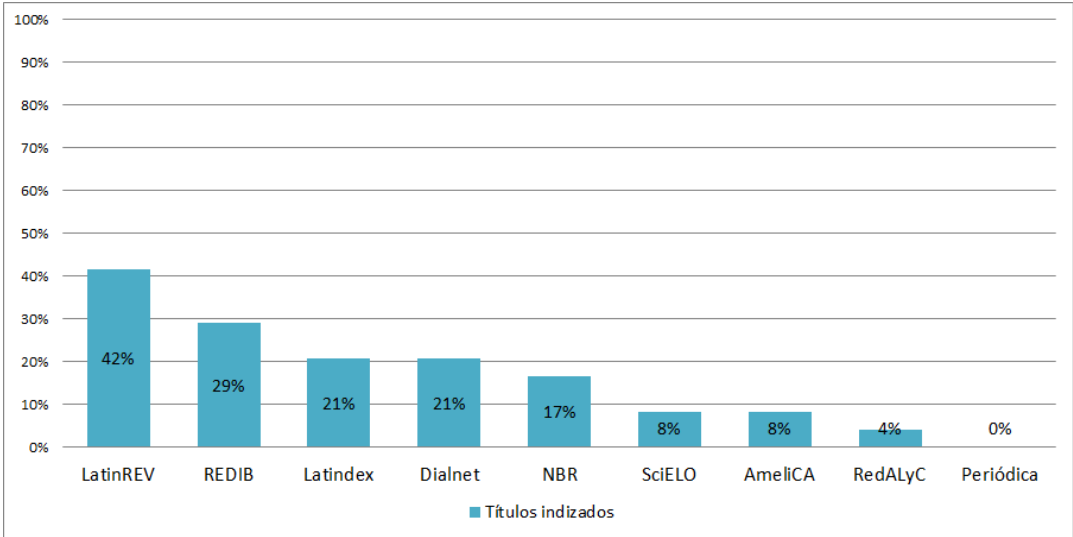
Este circuito está integrado por nueve sistemas de información. En él se encuentran indizadas trece revistas, es decir el 54% de la población. Cuaderno Urbano, incluida en siete portales, es la publicación que posee el mayor nivel de indización y es la única que está incluida en RedALyC, cuyos requisitos de ingreso son los más exigentes del circuito. En los títulos restantes el nivel de indización es bajo y muy desigual (figura 38).

Títulos	Multidisciplinario - Regional - Acceso Abierto									
	NBR	Latindex	Scielo	RedALyC	AmelICA	REDIB	Dialnet	Periódica	LatinREV	%
Cuaderno Urbano	■	■	■	■	■	■	■	■	■	78%
Anales del IAA	■	■	■			■			■	56%
Quid 16	■	■				■	■		■	56%
Estudios del hábitat				■	■	■			■	44%
Pampa	■					■	■		■	44%
A&P Continuidad		■				■			■	33%
Registros						■			■	22%
Arquisur Revista		■								11%
Astragalo							■			11%
ADNea									■	11%
Vivienda & Ciudad									■	11%
Revista Pensum									■	11%
tecYt									■	11%

**Figura 38. Revistas indizadas en el circuito regional de acceso abierto**

En la figura 39 puede apreciarse esto último. El porcentaje de revistas indizadas en los sistemas de información de este circuito se encuentra por debajo

del 50%. LatinREV, el único portal de este circuito que no exige requisitos de calidad científica y editorial para el ingreso, es el que posee mayor cantidad de títulos indizados con el 42%. La participación en las restantes bases de datos es bastante inferior: el 29% de revistas está indizada en REDIB, tanto Latindex como Dialnet poseen el 21%, el 17% están incluidas en el NBR, en SciELO y AmeliCA el 8% y RedALyC el 4%. Ninguna publicación está indizada en PERIODICA.



**Figura 39. Porcentaje de títulos indizados en cada sistema de información**

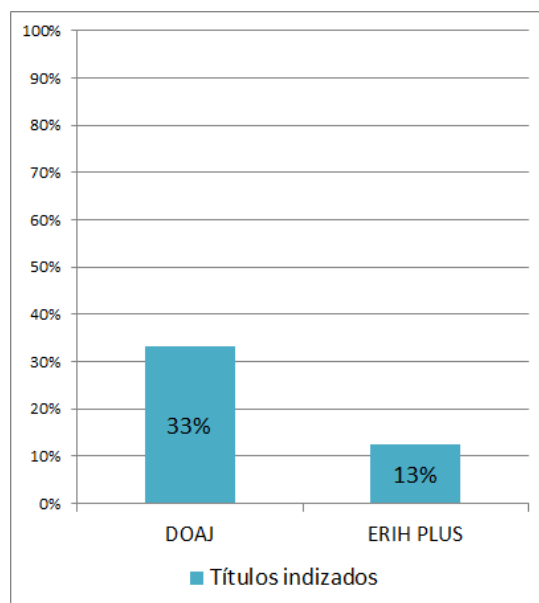
**6.4.1.2 | Circuito transnacional de acceso abierto**

Este circuito está conformado por dos sistemas de información y en él se encuentran indizadas nueve revistas. Solo dos de ellas, Anales IAA y Quid 16, está incluidas en todos los portales que integran este circuito (figura 40).

Títulos	Multidisciplinario - Transnacional Acceso Abierto		%
	DOAJ	ERIH PLUS	
Anales del IAA	■	■	100%
Quid 16	■	■	100%
Estudios del hábitat	■	■	50%
Cuaderno Urbano	■	■	50%
Pampa	■	■	50%
A&P Continuidad	■	■	50%
Registros	■	■	50%
Arquisur Revista	■	■	50%
Revista Pensum	■	■	50%

**Figura 40. Revistas indizadas en el circuito transnacional de acceso abierto**

El 33% de los títulos se encuentra indizado en DOAJ, en tanto que la participación en ERIH PLUS se reduce al 13% (figura 41).



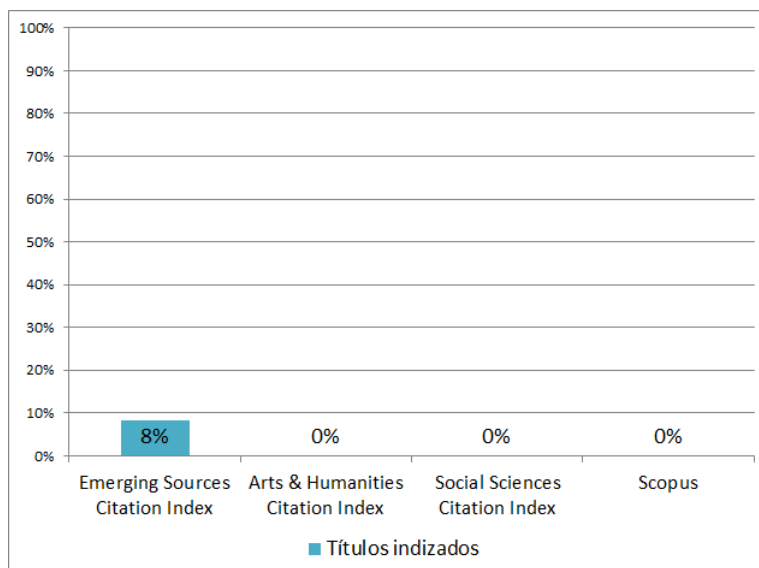
**Figura 41. Porcentaje de títulos indizados en cada sistema de información**

#### 6.4.1.3 | Circuito transnacional de “corriente principal”

Este circuito está conformado por tres bases pertenecientes a WoS y por Scopus. Solo posee dos revistas indizadas, Estudios del hábitat y Pampa, ambas en el Emerging Sources Citation Index de WoS (figuras 42 y 43). Scopus no posee títulos indexados.

Títulos	Multidisciplinario - Transnacional - "Corriente Principal"				
	WoS			Scopus	%
	Arts & Humanities Citation Index	Social Sciences Citation Index	Emerging Sources Citation Index		
Estudios del hábitat					25%
Pampa					25%

**Figura 42. Revistas indizadas en el circuito transnacional de “corriente principal”**

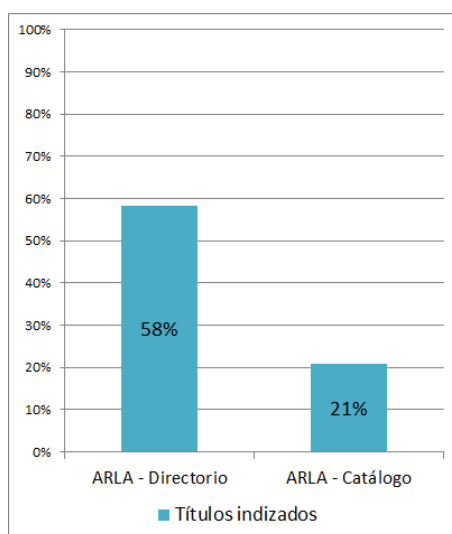


**Figura 43. Porcentaje de títulos indizados en cada sistema de información**

## 6.4.2 | Sistemas de información especializados en arquitectura y urbanismo

### 6.4.2.1 | Circuito regional

Este circuito está integrado solo por ARLA, dado que es el único sistema de información especializado en arquitectura y urbanismo de Latinoamérica. Catorce revistas se encuentran indizadas en dicho portal (figura 45). Más allá de la afinidad temática cabe recordar que sus requisitos de ingreso son muy elementales y no contemplan la evaluación de calidad editorial y científica.



**Figura 44. Porcentaje de títulos indizados en cada sistema de información**



Títulos	Especializado - Regional		
	ARLA Directorio	ARLA Catálogo	%
ADNea			100%
Anales del IAA			100%
Arquisur Revista			100%
Cuaderno Urbano			100%
Registros			100%
Andinas			50%
Area			50%
A&P Continuidad			50%
Estudios del hábitat			50%
Investigación + acción			50%
Revista Hábitat Inclusivo			50%
Revista Hache			50%
Revista Pensum			50%
Vivienda & Ciudad			50%

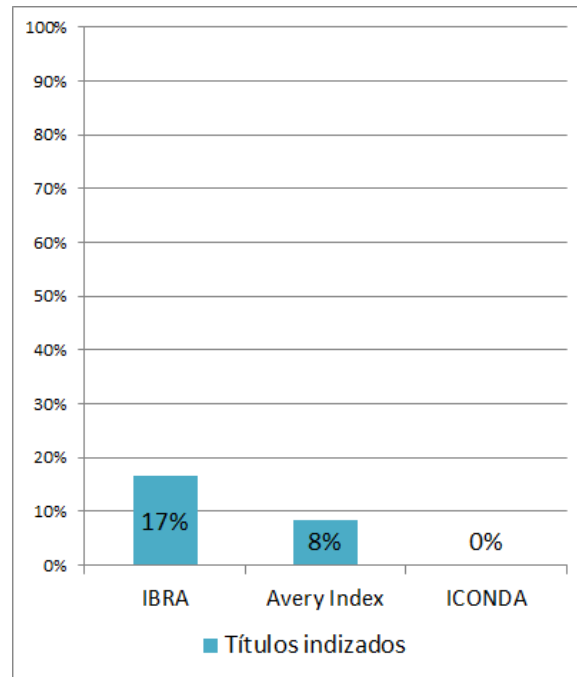
**Figura 45. Revistas indizadas en el circuito regional especializado en arquitectura y urbanismo**

#### 6.4.2.2 | Circuito transnacional

Este circuito está conformado por tres sistemas de información y en él se encuentran indizadas cinco revistas (figura 46). El portal que posee la mayor cantidad de títulos indizados es IBRA (figura 47).

Títulos	Especializado - Transnacional			
	IBRA	Avery Index	ICONDA	%
Estudios del hábitat				67%
Cuaderno Urbano				33%
Anales del IAA				33%
Area				33%
Arquisur Revista				33%

**Figura 46. Revistas indizadas en el circuito transnacional especializado en arquitectura y urbanismo**



**Figura 47. Cantidad de títulos indizados en cada sistema de información**

## **Capítulo VII**

### **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

---

#### **7.1 | Visibilidad en relación a la calidad científica y editorial**

La calidad de una publicación científica está determinada por tres factores. En primer lugar debe aplicar un proceso que evalúe el contenido científico de los manuscritos presentados por los autores en todas sus dimensiones, es decir, su originalidad y relevancia, la metodología aplicada, su erudición, su claridad conceptual y lógica, y su adecuación a las normas éticas. La metodología aceptada por la comunidad científica es la revisión por pares (Abad, 2017; Aparicio et al., 2006; Giménez-Toledo et al., 2001; Rozemblum, et. al., 2015). En segundo lugar la revista debe implementar de un proceso estandarizado de gestión editorial que unifique las formas y los procedimientos de publicación, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales de publicación científica, con el objetivo de favorecer y facilitar la transferencia de la información (Giménez-Toledo et. al., 2001, p.17). Por último debe maximizar la visibilidad de sus contenidos a través de su indización en bases de datos, portales, repositorios, etc. de prestigio y cuyo capacidad de acceso sea lo más amplio posible. Por su parte los sistemas de información bibliográficos, ante la gran cantidad de publicaciones periódicas existentes y la necesidad de elaborar productos de calidad y aceptación comercial, aplican criterios de evaluación basados en la calidad científica y editorial para seleccionar las revistas más adecuadas para su indización (Aparicio et al., 2006, p. 73; Delgado López-Cózar et al., 2006).

En base a lo anterior el análisis busca determinar de qué manera los resultados obtenidos en las variables calidad científica y calidad editorial influyen en el nivel de visibilidad que poseen las publicaciones que forman parte del estudio.

##### **7.1.1 | Visibilidad y calidad científica**

El 33% de las revistas no indican aplicar un proceso de revisión por pares para garantizar la calidad científica de los artículos que publican. Esto las excluye de la posibilidad de ingresar en aquellos sistemas de información que exigen la

obligatoriedad del cumplimiento de dicho requisito y que conforman el 76% de los portales relevados en este estudio (AmeliCA, 2019; CONICET, 2005, 2019; Dialnet, 2019; DOAJ, 2019; ERIH PLUS, 2018; Fayos Vallés, et. al., 2013; Latindex, 2019; PERIÓDICA, 2012; RedALyC, 2019; REDIB, 2019; SciELO, 2018; Scopus, 2019; Web of Science, 2019).

Por esta razón la visibilidad de las revistas que no poseen arbitraje es prácticamente nulo, como puede verse en la figura 48. Solo tres de ellas se encuentran indizadas. Revista Hache en el Directorio de ARLA y tecYt en LatinREV. Dichos sistemas de información no requieren el cumplimiento de requisitos de calidad científica y editorial para el ingreso (ARLA, 2014; LatinREV, 2019). El caso de la publicación Astrágalo es una excepción llamativa, dado que se encuentra indizada en Dialnet a pesar de que no cumple ninguno de los requisitos de ingreso solicitados por dicho portal (Dialnet, 2019).

Títulos	Multidisciplinario													Especializado					
	Regional - Acceso Abierto								Transnacional Acceso Abierto		Transnacional "Corriente Principal"			Regional		Transnacional			
	NBR	Latindex	Scielo	RedALyC	AmeliCA	REDIB	Dialnet	Periódica	LatinREV	DOAJ	ERIH PLUS	WoS			ARLA Directorio	ARLA Catálogo	IBRA	Avery Index	ICONDA
												A&HCI	SSCI	ESCI	Scopus				
Armar la ciudad																			
Arquis																			
Astrágalo																			
De Res Architettura																			
Imago Urbis																			
Mundo Urbano																			
Revista Hache																			
tecYt																			

**Figura 48. Indización de las revistas que no aplican arbitraje**

### 7.1.2 | Visibilidad y calidad editorial

Para la evaluación de la calidad editorial se definió aplicar la metodología propuesta por Latindex para ingresar a su Catálogo 2.0. Los requisitos de normalización establecidos por dicho portal no solo son los que adopta el CONICET (2005; 2009) para las revistas científicas argentinas; sino que también se pueden considerar como los parámetros mínimos de calidad que debe poseer una publicación académica.

### 7.1.2.1 | Visibilidad de las revistas que no superaron la evaluación de calidad editorial

Los resultados arrojan que el 63% de las revistas que conforman la población del estudio no cumplen con la cantidad mínima de características establecida por la metodología Latindex para superar la evaluación. El nivel de indización de este grupo de publicaciones es muy bajo, como puede verse en la figura 49, y vuelve a predominar la inclusión en ARLA y en LatinREV.

Dentro de este conjunto de títulos se destaca Cuaderno Urbano por el nivel de indización que presenta respecto de las demás. Incluida en diez sistemas de información y en todos los circuitos de publicación, excepto el de “corriente principal”, es la publicación que posee el mayor nivel de indización de toda la población y es la única que se encuentra incluida en RedALyC, cuyos requisitos de ingreso se encuentran entre los más exigentes (RedALyC, 2019). A pesar de lo anterior, los resultados de la evaluación de calidad editorial sobre los últimos números publicados no alcanzan el umbral mínimo establecido por la metodología Latindex.

Títulos	Multidisciplinario														Especializado					
	Regional - Acceso Abierto								Transnacional Acceso Abierto		Transnacional "Corriente Principal"				Regional		Transnacional			
	NBR	Latindex	Scielo	RedALyC	AmelICA	REDIB	Dialnet	Periódica	LatinREV	DOAJ	ERIH PLUS	WoS			Scopus	ARLA Directorio	ARLA Catálogo	IBRA	Avery Index	ICONDA
												A&HCI	SSCI	ESCI						
ADNea																				
Andinas																				
Armar la ciudad																				
Arquis																				
Astrágalo																				
Cuaderno Urbano																				
Cuestión Urbana																				
De Res Architettura																				
Imago Urbis																				
Mundo Urbano																				
Revista Hábitat Inclusivo																				
Revista Hache																				
Revista Pensum																				
tecYt																				
Vivienda & Ciudad																				

**Figura 49. Indización de las revistas que no superaron la evaluación de calidad editorial**

La explicación al bajo nivel de indización que presenta este grupo de revistas, exceptuando Cuaderno Urbano, se encuentra en el incumplimiento de requisitos que resultan fundamentales a la hora de posicionar una publicación con el objetivo de ser

indizada. A continuación se analiza el desempeño que tuvieron estas quince revistas en la evaluación de calidad editorial y de qué manera los resultados obtenidos impactan en sus posibilidades de ser indizadas.

El 67% no indica en sus sitios web la frecuencia de publicación y el 80% no ha publicado sus fascículos de forma regular y puntual en los últimos dos años. Tanto la periodicidad como la puntualidad en la publicación son aspectos que reflejan la confiabilidad de una revista y su compromiso con los lectores. Su incumplimiento puede ser considerado como un signo de falta de rigor y de seriedad por parte de la publicación y, además, puede ser un indicador de falta de originales para publicar (Aparicio et al., 2006; Delgado López-Cózar et al., 2006)

En el 67% de los casos la identificación de los integrantes de los cuerpos editoriales está incompleta debido a que no se encuentran registradas todas las afiliaciones institucionales. Estos datos permiten, por un lado, conocer la trayectoria de los responsables de la publicación y, por el otro, determinar si existe endogamia editorial. En tanto que 93% no cumple el requisito de que al menos dos tercios de los miembros de los cuerpos editoriales sean ajenos a la institución editora. La diversidad del equipo editorial es requerida debido a que garantiza la independencia institucional respecto de la entidad propietaria de la revista y asegura la presencia de diferentes enfoques a través de la publicación de trabajos que revelen pluralidad de ideas en el campo temático (Aparicio et al., 2006).

La metodología Latindex requiere que al menos el 50% de los trabajos publicados deben provenir de autores externos a la entidad editora y a sus cuerpos editoriales con el objetivo de evitar la endogamia autoral. El 53% no cumple dicho parámetro.

El 53% no indican cuales son las políticas de derecho de autor que aplican sobre los artículos publicados. Esto le permite conocer de antemano a los autores que derechos ceden sobre sus obras y a las base de datos les informa acerca de los usos permitidos sobre estas.

El 87% no indican la adopción de un código ética, es decir, una serie de estándares y buenas prácticas tendientes a prevenir conductas antiéticas por parte de los autores y de los árbitros. En tanto que el 93% no señala si aplica mecanismos

para la detección del plagio. El incumplimiento de ambos requisitos pueden impactar de forma negativa en la reputación de la publicación y poner en cuestionamiento su seriedad debido a que no cumplen los principios de transparencia y buenas prácticas del COPE (2018).

También se detectaron incumplimientos en las características de contenido, es decir, las que se refieren a la forma y a la estructura para la presentación de los artículos. El 87% de las revistas no adopta un estándar internacional para la elaboración de las referencias bibliográficas. En tanto que el 40% no presenta los resúmenes y las palabras clave en más de un idioma. El cumplimiento de estos parámetros no solo es beneficioso para el lector, ya que puede conocer el contenido y las fuentes de un artículo sin leerlo de forma completa, sino que es fundamental para la elaboración de estudios bibliométricos. Por otra parte el 60% no incluyen un membrete bibliográfico al inicio de cada artículo. Las bases de datos bibliográficas y otros servicios de información indexan los artículos individualmente, por lo que la presencia de dicho elemento resulta fundamental para que los usuarios puedan obtener los datos de la fuente en la que fue publicado.

El mayor nivel de incumplimiento se produce en la implementación de estándares específicos referidos a la edición electrónica de revistas, lo cual impacta de forma negativa a la hora de visibilizar sus contenidos en los sistemas de información, dado que estos operan en el entorno de la web. Ninguna de las revistas de este grupo utiliza un protocolo de interoperabilidad de metadatos. Esto no solo es requerido por varias de las bases de datos y los portales analizados (Dialnet, 2019; Latindex, 2019; RedALyC, 2019; REDIB, 2019); sino que también resulta fundamental para ser indexados tanto en repositorios digitales y plataformas recolectoras, como en motores de búsqueda académicos. El 87% de los títulos no utilizan identificadores uniformes de recurso en sus artículos. Esto es solicitado debido a que brinda un nombre unívoco para el recuso enlazado y provee una localización persistente en el tiempo (Ibáñez Hernández, 2020). Por último, ninguna de las publicaciones indica poseer políticas de preservación digital para garantizar la conservación a largo de plazo de los contenidos.

### 7.1.2.2 | Visibilidad de las revistas que superaron la evaluación de calidad editorial

Al estudiar los niveles de visibilidad que poseen las nueve revistas que cumplen con los requisitos de calidad editorial establecidos por la metodología Latindex se aprecia que, si bien son mayores que los de las revistas analizadas anteriormente, se encuentran por debajo del que podrían lograr de acuerdo a los niveles de calidad que poseen (figuras 50).

Títulos	Multidisciplinario														Especializado					
	Regional - Acceso Abierto								Transnacional Acceso Abierto		Transnacional "Corriente Principal"				Regional		Transnacional			
	NBR	Latindex	Scielo	RedALyC	AmelICA	REDIB	Dialnet	Periódica	LatinREV	DOAJ	ERIH PLUS	WoS			Scopus	ARLA Directorio	ARLA Catálogo	IBRA	Avery Index	ICONDA
												A&HCI	SSCI	ESCI						
Anales del IAA																				
Área																				
Arquisur Revista																				
A&P Continuidad																				
Estudios del hábitat																				
Investigación + acción																				
Pampa																				
Quid 16																				
Registros																				

**Figura 50. Indización de las revistas que superaron la evaluación de calidad editorial**

Cumplir los requisitos de calidad del Catálogo 2.0 de Latindex no solo permite a una revista ser indizada en dicho portal sino que, de acuerdo a las Resoluciones 2863/99 y 1640/05 del CONICET, también puede ingresar al NBR y a Scielo. Solo una publicación, Anales del IAA, lo ha hecho.

Los requisitos de Latindex también son compatibles con las condiciones de ingreso que solicitan los sistemas de información que integran los circuitos multidisciplinarios regional y transnacional de acceso abierto, con la excepción de RedALyC. Ninguna de las revistas de este grupo aprovecha completamente esta posibilidad, lo que podría ser un indicio de la inexistencia de una estrategia de visibilización. Resultan llamativos los casos de las publicaciones Área e Investigación + acción, que no poseen presencia en los circuitos mencionados.

Para acceder al circuito multidisciplinario de “corriente principal” integrado por WoS y Scopus, además de los requisitos de calidad científica y editorial evaluados, las revistas aspirantes deben poseer artículos y miembros de los cuerpos editoriales que hayan sido citados en dichos sistemas de información (Scopus, 2019; Web of



Science, 2019). Solo dos publicaciones, Estudios del Hábitat y Pampa, lograron superar estos requisitos y están indizadas en el ESCI de WoS.

En el circuito especializado regional, integrado únicamente por ARLA, se encuentran indizadas todas las revistas de este grupo con las excepciones de Pampa y Quid 16. Ambas publicaciones son las únicas de este conjunto que se especializan en estudios territoriales y urbanismo. Quizás el desconocimiento de que el sistema de información mencionado abarca también dichas disciplinas explique sus ausencias.

Por último, cuatro revistas poseen visibilidad en el circuito especializado transnacional. Dado que tanto el Avery Index como ICONDA no publican sus requisitos de ingreso, no se puede afirmar con certeza las probabilidades que poseen las publicaciones de este grupo de ser indizadas en dichos sistemas de información. Sin embargo del hecho de que dos títulos, Estudios del Hábitat y Arquisur Revista, hayan ingresado al Avery Index se puede inferir que las demás revistas reúnen las condiciones para poder postularse.

Retomando la idea planteada al inicio de este apartado, el análisis del nivel de visibilidad que poseen este conjunto de revistas se encuentra por debajo del que potencialmente podrían alcanzar en función de los niveles de calidad científica y editorial que presentan. Para explicar esta situación se pueden plantear tres hipótesis:

- 1) Decisión deliberada de los editores de las revistas, que optan por visibilizar sus contenidos en ciertos sistemas de información o circuitos de publicación escogidos.
- 2) Ausencia de plan que analice los sistemas de información multidisciplinarios y especializados afines a la temática de la revista, como así también de sus requisitos de ingreso, y que establezca una estrategia progresiva de indización tendiente a maximizar la visibilidad de la publicación.
- 3) Falta de presupuesto para afrontar la inversión adicional en recursos humanos y tecnológicos que requieren tareas específicas para la visibilidad en repositorios y portales, como ser: la maquetación semántica de los artículos, la descripción de metadatos, la aplicación de protocolos de

interoperabilidad para automatizar su cosecha, la contratación de servicios de identificadores persistentes, etc.

## **Capítulo VIII**

### **CONCLUSIONES**

---

La Argentina posee una tradición de publicación de revistas de arquitectura que se remonta a fines del siglo XIX. El desarrollo de dichas publicaciones contribuyó de forma decisiva en la evolución de la disciplina en el ámbito académico y profesional. A pesar de su importancia como vehículos para la difusión del conocimiento científico tanto de la arquitectura como la planificación urbana nacional, las revistas dedicadas a estos campos disciplinares no han sido objeto de estudios bibliométricos.

Esta investigación se propuso como objetivo realizar un diagnóstico de las revistas científicas especializadas en arquitectura y urbanismo editadas por instituciones universitarias argentinas. En primer lugar se identificaron las publicaciones editadas por dichas instituciones y se hizo un relevamiento de sus características de producción editorial. Luego se verificó si estas someten el contenido de sus artículos a un proceso de revisión por pares para evaluar su calidad científica. A continuación se evaluó su nivel de calidad editorial, tomando como referencia la metodología establecida por el portal Latindex para el ingreso a su Catálogo 2.0. Por último se determinó su nivel visibilidad en sistemas de información multidisciplinares y especializados de alcance regional e internacional.

El relevamiento realizado en la base BINPAR y el Directorio de Latindex dieron como resultado una población conformada por veinticuatro revistas activas al momento de la realización del estudio. El 92% de ellas son editadas por instituciones públicas. Si se considera que de las cuarenta universidades que dictan la carrera de arquitectura y/o urbanismo en Argentina dieciocho son de carácter privado<sup>75</sup>, se puede afirmar que la tarea de generar y el sostener espacios para la difusión del conocimiento científico en dichos campos temáticos es asumida principalmente por las instituciones públicas.

---

<sup>75</sup> Datos obtenidos del Buscador de títulos oficiales universitarios de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación: [http://sipes.siu.edu.ar/buscar\\_titulos.php](http://sipes.siu.edu.ar/buscar_titulos.php)

La Universidad de Buenos Aires posee la mayor cantidad de títulos publicados con el 25% del total. En lo que se refiere a su distribución geográfica, la región central del país concentra el 87% de las publicaciones.

El 62% de las revistas tienen una antigüedad menor a diez años. Las restantes, cuya edad oscila entre los quince y los setenta y dos años, han sufrido en mayor o menor medida interrupciones en su publicación y tenido dificultades para mantener una periodicidad regular a lo largo de su existencia.

Todos los títulos se editan en versión digital pero el 58% de ellos también se continúan editando en papel. Open Journal Systems es el sistema de gestión de contenidos que utiliza el 62% de las revistas. Las restantes poseen sitios web propios o publican sus números en la página de la institución editora o a través de la plataforma Iissuu.

La calidad científica de un artículo, entendida como la ponderación del aporte que sus contenidos pueden llegar a realizar a un determinado campo disciplinar, es evaluada por las propias comunidades científicas a través de un proceso de revisión por pares, que es llevado cabo por especialistas en la disciplina. Los resultados del estudio arrojan que el 67% de las revistas someten a los artículos originales y de revisión a un proceso de revisión por pares doble ciego, en el cual ni los autores ni los árbitros conocen sus identidades. El 44% de dichos títulos hacen público en sus sitios web el listado de revisores y el 12% publica los formularios de evaluación.

Los requisitos de normalización editorial que deben cumplir las revistas científicas argentinas se encuentran establecidos en la Resolución N° 1640/05 del CONICET y su modificatoria Resolución N° 1183/19, que establecen las condiciones para el ingreso y la permanencia en el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas. Dichas normas adoptan como parámetro para evaluar la calidad editorial de una publicación la metodología establecida por el portal Latindex para el ingreso a su Catálogo 2.0, conformada por treinta y ocho indicadores divididos en cinco categorías. Para superar la evaluación, la metodología estipula que se deben cumplir con siete características básicas cuyo carácter es obligatorio y al menos veintitrés de las restantes para alcanzar un nivel mínimo de cumplimiento de treinta características.

Al aplicar dichos parámetros se obtuvo que el 37% de las revistas que conforman la población cumplen o superan el umbral mínimo establecido por la metodología. Los títulos restantes, es decir el 63% de la población, presentan incumplimientos en características que son fundamentales a la hora de posicionar una publicación con el objetivo de ser indizada y que, además, son requisitos de cumplimiento obligatorio para ingresar a la mayoría de los sistemas de información que forman parte de este estudio.

El 67% de las revistas que no superaron la evaluación de calidad editorial no indican en sus sitios web la frecuencia de publicación, en tanto que el 80% no ha publicado sus fascículos de forma regular y puntual en los últimos dos años. En lo que se refiere a las características relacionadas con la conformación de los cuerpos editoriales, en el 93% de los casos estos no están integrados de forma mayoritaria por personas ajenas a la institución editora y el 67% de las revistas proporciona información incompleta acerca de sus miembros. . Por otra parte el 53% no cumple los parámetros de apertura autoral.

Respecto a las políticas editoriales, el 53% de las revistas no aclaran cuales son las políticas de derecho de autor que aplican sobre los artículos publicados, el 87% no indican la adopción de un código ética, en tanto que el 93% no señala si aplica mecanismos para la detección del plagio.

También se detectaron incumplimientos en las características de contenido, es decir, las que se refieren a la forma y a la estructura para la presentación de los artículos: el 87% de las revistas no adopta un estándar internacional para la elaboración de las referencias bibliográficas, el 60% no incluyen un membrete bibliográfico, en tanto que el 40% no presenta los resúmenes y las palabras clave en más de un idioma.

El mayor nivel de incumplimiento se produce en la implementación de estándares específicos referidos a la edición electrónica de revistas: ninguna de las revistas de este grupo utiliza un protocolo de interoperabilidad de metadatos, el 87% no utilizan identificadores uniformes de recurso en sus artículos y ninguna indica poseer políticas de preservación digital para garantizar la conservación a largo plazo de sus contenidos.

Para evaluar la visibilidad de las revistas que conforman la población de estudio se procedió a verificar su indización en sistemas de información multidisciplinarios y especializados cuyo alcance temático incluyen la arquitectura y/o el urbanismo. Estos se agruparon en cinco circuitos de publicación organizados de acuerdo a su alcance temático, su cobertura geográfica y la modalidad de acceso a sus contenidos.

En líneas generales el nivel de visibilidad que presentan las revistas es bajo y los portales que poseen mayor cantidad de títulos indizados son aquellos que no requieren el cumplimiento de requisitos de calidad científica y editorial para su ingreso. El relevamiento realizado sobre los sistemas de información de alcance multidisciplinario arrojó que el 54% de los títulos se encuentran indizados en al menos un sistema de información perteneciente al circuito regional de Acceso Abierto; el 38% está incluido en alguno de los portales que conforman el circuito transnacional de Acceso Abierto y que el 8% logró incorporarse al circuito transnacional de "corriente principal". Los resultados obtenidos del análisis de los sistemas de información especializados en arquitectura y urbanismo muestran que el 58% de las revistas están indizadas en el circuito regional, integrado únicamente por el portal ARLA, mientras que su participación en el circuito transnacional desciende al 17%.

Los niveles de visibilidad observados se explican, en parte, porque el 63% de las revistas analizadas no aplican la revisión por pares para evaluar el contenido de sus artículos y/o no cumplen los estándares mínimos de calidad editorial que se le exigen a una publicación de carácter científico. Esto las excluye de la posibilidad de integrar cualquier sistema de información que evalúe dichas características.

Por otro lado, los niveles de visibilidad de aquellas revistas que cumplen con los estándares de calidad científica y editorial se encuentran por debajo del que potencialmente podrían alcanzar. En otras palabras, se encuentran en condiciones de lograr una visibilidad en sistemas de información especializados y multidisciplinarios mayor a la que actualmente poseen. Esto podría deberse a una decisión deliberada de los editores, a la falta de un plan sistemático de visibilización o a la falta de recursos para afrontar los requisitos tecnológicos necesarios para la visibilidad en repositorios y portales.

Una revista científica de calidad es aquella que está en condiciones de asegurar que sus artículos son evaluados con rigor, seriedad, y honestidad; que es editada siguiendo los estándares internacionales en materia de comunicación científica y que sus contenidos son ampliamente visibilizados. Cuando es editada por una institución universitaria también funciona como vehículo para constituir la denominada “marca universidad”. Un grupo importante de revistas universitarias argentinas especializadas en arquitectura y en urbanismo deben continuar trabajando para alcanzar los niveles de calidad exigidos para este tipo de publicaciones. Por otra parte, aquellas que ya alcanzaron dicha meta deben enfocarse en maximizar las posibilidades de visibilizar sus contenidos.





## Anexo I

### FICHAS BIBLIOGRÁFICAS DE LOS TÍTULOS EVALUADOS

---

<b>Título</b>	ADNea: arquitectura y diseño del nordeste argentino
<b>Editorial</b>	Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Arquitectura y Urbanismo
<b>URL</b>	<a href="https://revistas.unne.edu.ar/index.php/adn">https://revistas.unne.edu.ar/index.php/adn</a>
<b>Año de inicio</b>	2013
<b>ISSN</b>	2347-1107 (versión digital) 2347-064X (versión impresa)
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Descripción</b>	Abarca las distintas áreas académicas y campos temáticos de actuación de las carreras de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste. Incluye tanto actividades académicas, como profesionales. Tiene por objetivo general contribuir a la representación institucional e inserción de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en los campos de actuación profesional del nordeste argentino.
<b>Nros. evaluados</b>	no. 5 (2017) - no. 6 (2018) - no. 7 (2019)

---

<b>Título</b>	Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas
<b>Editorial</b>	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo"
<b>URL</b>	<a href="http://www.iaa.fadu.uba.ar/ojs/index.php/anales/index">http://www.iaa.fadu.uba.ar/ojs/index.php/anales/index</a>
<b>Año de inicio</b>	1948
<b>ISSN</b>	0328-9796 (versión impresa) 2362-2024 (versión digital)
<b>Periodicidad</b>	Anual (versión impresa) Semestral (versión digital)

**Descripción** Publica trabajos originales referidos a la historia del urbanismo, la arquitectura y el diseño gráfico e industrial, preferentemente referidos a América Latina; incluyendo trabajos sobre cuestiones epistemológicas, metodológicas o problemáticas específicas surgidas de investigaciones terminadas o en curso y que efectúen aportes originales a la disciplina.

**Nros. evaluados** Vol 48, no. 2 (jul. - dic. 2018) - Vol 49, no. 1 (ene. - jun. 2019) - Vol 49, no. 2 (jul. - dic. 2019)

---

**Título** Andinas: revista de Estudios Culturales

**Editorial** Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

**URL** <http://www.faud.unsj.edu.ar/revista-andinas/>

**Año de inicio** 2011

**ISSN** 2250-4931 (versión impresa)  
2469-1623 (versión digital)

**Periodicidad** Semestral

**Descripción** Publicación que fomenta y difunde el conocimiento de estudios culturales en torno a la arquitectura y el diseño que definen a las culturas a lo largo del territorio de la cordillera de los Andes.

**Nros. evaluados** Año 5, no. 4 - Año 6, no. 5 - Año 7, no. 6

---

**Título** Área: agenda de reflexión en arquitectura, diseño y urbanismo

**Editorial** Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Secretaría de Investigaciones

**URL** <https://area.fadu.uba.ar/>

**Año de inicio** 1992

**ISSN** 2591-5312 (versión digital)  
0328-1337 (versión impresa)

**Periodicidad** Anual (versión impresa)  
Semestral (versión digital)

**Descripción** Ofrece un espacio para la difusión y el debate de las producciones de investigación del urbanismo, la arquitectura, la planificación del paisaje, el diseño industrial, gráfico, de comunicación visual, de producto, de indumentaria, textil, multimedial, entre otros, dirigido a la comunidad académica y profesional de las diferentes disciplinas vinculadas con el diseño.

**Nros. evaluados** no. 24 (oct. 2018) - no. 25 (1) (nov. 2018 - abr. 2019) - no. 25 (2) (may. - oct. 2019)

---

**Título** Armar la ciudad

**Editorial** Universidad Nacional de General Sarmiento. Instituto del Conurbano

**URL** <https://www.unqs.edu.ar/ico/publicaciones/armar-la-ciudad>

**Año de inicio** 2012

**ISSN** 2362-5279

**Periodicidad** No declarada

**Descripción** Revista digital de la Licenciatura en Urbanismo del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

**Nros. evaluados** no. 18 (abr. 2018) - no. 19 (nov. 2018) - no. 20 (jul. 2019)

---

**Título** Arquis: documentos de Arquitectura y Urbanismo

**Editorial** Universidad de Palermo

**URL** <https://www.palermo.edu/arquitectura/publicaciones/revistaarquis.html>

**Año de inicio** 2011

**ISSN** 0328-2384

**Periodicidad** No declarada

**Nros. evaluados** no. 7 (2016) - no. 8 (2017) - no. 9 (2019)

---

**Título** Arquisur Revista

<b>Editorial</b>	Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo Asociación de Escuelas y Facultades de Arquitectura Públicas de América del Sur
<b>URL</b>	<a href="https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/ARQUISUR/index">https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/ARQUISUR/index</a>
<b>Año de inicio</b>	2010
<b>ISSN</b>	2250-4206 (versión en línea) 1853-2365 (versión impresa)
<b>Periodicidad</b>	Semestral
<b>Descripción</b>	Publicación orientada a académicos y al público interesado en las temáticas de la arquitectura, el urbanismo y materias afines. Su contenido se organiza según los siguientes ejes: Proyecto arquitectónico; Tecnologías y sustentabilidad; Historia de la arquitectura, la ciudad y el urbanismo; Enseñanza de las disciplinas proyectuales; Ciudad y territorio; Comunicación y forma.
<b>Nros. evaluados</b>	Vol. 8, no. 14 (dic. 2018) - Vol. 9, no. 15 (jul. 2019) - Vol. 9, no. 16 (dic. 2019)

<b>Título</b>	Astragalo: cultura de la arquitectura y de la ciudad
<b>Editorial</b>	Universidad Abierta Interamericana. Centro de Altos Estudios en Arquitectura y Urbanismo
<b>URL</b>	<a href="http://caeau.com.ar/publicaciones-caeau/">http://caeau.com.ar/publicaciones-caeau/</a>
<b>Año de inicio</b>	1994
<b>ISSN</b>	2469-0503 (versión en línea) 2469-0635 (versión impresa)
<b>Periodicidad</b>	No declarada
<b>Nros. evaluados</b>	no. 22 (jul. 2017) - no. 23 (dic. 2017) - no. 24 (jul. 2018)

<b>Título</b>	A&P Continuidad
<b>Editorial</b>	Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Planeamiento, Arquitectura y Diseño

**URL** <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp>

**Año de inicio** 1994

**ISSN** 2362-6097 (versión en línea)  
2362-6089 (versión impresa)

**Periodicidad** Semestral

**Descripción** Proyecto dirigido a la comunidad universitaria, teniendo como punto de partida la producción intelectual y material de sus docentes e investigadores. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación.

**Nros. evaluados** Vol. 5, no. 9 (dic. 2018) - Vol. 6, no. 10 (jul. 2019) - Vol. 6, no. 11 (dic. 2019)

---

**Título** Cuaderno Urbano: espacio, cultura y sociedad

**Editorial** Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Arquitectura y Urbanismo

**URL** <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/crn>

**Año de inicio** 1993

**ISSN** 1853-3655 (versión en línea)  
1666-6186 (versión impresa)

**Periodicidad** Semestral

**Descripción** Publicación dirigida a la difusión de artículos y ensayos que se ocupan desde las disciplinas científicas de la cuestión urbana, en el sentido más amplio del término. Promueve la generación de ensayos y artículos de jóvenes investigadores como también divulga el aporte de científicos ya consagrados.

**Nros. evaluados** Vol. 24, no. 24 (jun. 2018) - Vol. 25, no. 25 (nov. 2018) - Vol. 26, no. 26 (jun. 2019)

---

**Título** Cuestión Urbana

**Editorial** Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Centro de Estudios de Ciudad

<b>URL</b>	<a href="http://cec.sociales.uba.ar/?page_id=85">http://cec.sociales.uba.ar/?page_id=85</a>
<b>Año de inicio</b>	2016
<b>ISSN</b>	2545-6881
<b>Periodicidad</b>	Semestral
<b>Descripción</b>	Publicación que tiene por objetivo contribuir al debate sobre la ciudad en sus múltiples dimensiones, tanto como escenario, como objeto de políticas públicas y/o prácticas sociales. Centra sus intereses académicos en el ámbito del Área Metropolitana de Buenos Aires, pero con apertura a otras ciudades del país y de América Latina.
<b>Nros. evaluados</b>	Año 2, no. 3 (jun. 2018) - Año 2, no. 4 (dic. 2018) - Año 3, no. 5 (jul. 2019)

<b>Título</b>	De Res Architettura
<b>Editorial</b>	Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
<b>URL</b>	<a href="https://revistas.unc.edu.ar/index.php/drarchitettura/index">https://revistas.unc.edu.ar/index.php/drarchitettura/index</a>
<b>Año de inicio</b>	2016
<b>ISSN</b>	2618-1991
<b>Periodicidad</b>	Semestral
<b>Nros. evaluados</b>	no. 2 (dic. 2017) - no. 3 (dic. 2018) - no. 4 (dic. 2019)

<b>Título</b>	Estudios del hábitat
<b>Editorial</b>	Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Arquitectura y Urbanismo
<b>URL</b>	<a href="https://revistas.unlp.edu.ar/Habitat">https://revistas.unlp.edu.ar/Habitat</a>
<b>Año de inicio</b>	2014
<b>ISSN</b>	2422-6483
<b>Periodicidad</b>	Semestral

<b>Descripción</b>	Publica artículos originales e inéditos, ensayos, reseñas bibliográficas y traducciones. Su contenido refleja distintos enfoques disciplinares que hacen al estudio del hábitat humano, desarrollando temas relacionados con: arquitectura, historia de la arquitectura, desarrollo sustentable, arquitectura bioclimática, teoría y praxis, urbanismo, morfología, tecnología, transporte, energía, entre otros.
<b>Nros. evaluados</b>	Vol. 16, no. 2 (dic. 2018) - Vol. 17, no. 1 (jun. 2019) - Vol. 17, no. 2 (dic. 2019)

<b>Título</b>	Imago Urbis
<b>Editorial</b>	Universidad Nacional de Quilmes
<b>URL</b>	<a href="http://imagourbis.unq.edu.ar/menu/home">http://imagourbis.unq.edu.ar/menu/home</a>
<b>Año de inicio</b>	2003
<b>ISSN</b>	2545-7942
<b>Periodicidad</b>	No declarada
<b>Descripción</b>	Revista especializada en el estudio de los procesos de gestión urbana y en la construcción de imagen de ciudad. Además tiene como finalidad la difusión de las buenas prácticas de los gobiernos locales en estas temáticas, abarcando en el análisis las actividades de inserción internacional y diplomacia blanda que desarrollan otros actores relevantes en la vida de las ciudades como empresas, ONGs, movimientos sociales, universidades, etc.
<b>Nros. evaluados</b>	no. 4 (abr.. 2005) - no. 5 (oct. 2005) - no. 6 (may. 2018)

<b>Título</b>	Investigación + acción
<b>Editorial</b>	Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
<b>URL</b>	<a href="https://revistasfaud.mdp.edu.ar/ia/index">https://revistasfaud.mdp.edu.ar/ia/index</a>
<b>Año de inicio</b>	1994
<b>ISSN</b>	2250-818X
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Descripción</b>	Publicación cuyo objetivo primordial es divulgar de los resultados de investigaciones en las temáticas de competencia de la arquitectura, el urbanismo, diseño industrial y gestión cultural. Aborda problemáticas en el campo del conocimiento histórico-social, de la construcción de la ciudad, el hábitat y la vivienda, el medio ambiente, la tecnología, los objetos, las estrategias proyectuales y la historia del diseño, así como las referidas a políticas, diseño y planificación de proyectos culturales, temáticas enfocadas desde una perspectiva local y regional.
<b>Nros. evaluados</b>	no. 20 (dic. 2017) - no. 21 (dic. 2018) - no. 22 (dic. 2019)

---

<b>Título</b>	Mundo Urbano
<b>Editorial</b>	Universidad Nacional de Quilmes
<b>URL</b>	<a href="http://www.mundourbano.unq.edu.ar/">http://www.mundourbano.unq.edu.ar/</a>
<b>Año de inicio</b>	2000
<b>ISSN</b>	1515-8373
<b>Periodicidad</b>	No declarada
<b>Descripción</b>	Espacio de reflexión e intercambio de ideas y avances de investigaciones y estudios de la temática urbana en Latinoamérica.
<b>Nros. evaluados</b>	no. 47 (jul. 2016) - no. 48 (mar. 2017) - no. 50 (abr. 2018) [no se encuentra publicado el número 49]

---

<b>Título</b>	Pampa: revista interuniversitaria de estudios territoriales
<b>Editorial</b>	Universidad Nacional del Litoral Universidad de la República (Uruguay)
<b>URL</b>	<a href="https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/PAMPA/index">https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/PAMPA/index</a>
<b>Año de inicio</b>	2005
<b>ISSN</b>	1669-3299 (versión impresa) 2314-0208 (versión digital)
<b>Periodicidad</b>	Semestral



<b>Descripción</b>	Publicación que tiene como objetivo dar a conocer la producción académica relacionada con los estudios territoriales, en especial, los referidos al desarrollo y transformaciones en las distintas regiones del Cono Sur y promover el establecimiento de un espacio académico de difusión y debate regional e internacional, de la investigación y extensión en el campo de las transformaciones territoriales.
<b>Nros. evaluados</b>	Año 13, no. 16 (jul. - dic. 2017) - Año 14, no. 17 (ene. - jun. 2018) - Año 14, no. 17 (jul. - dic. 2018)

<b>Título</b>	Quid 16: revista del Área de Estudios Urbanos
<b>Editorial</b>	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Área de Estudios Urbanos
<b>URL</b>	<a href="https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/index">https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/index</a>
<b>Año de inicio</b>	2011
<b>ISSN</b>	2250-4060
<b>Periodicidad</b>	Semestral
<b>Descripción</b>	Publicación que tiene como objetivo contribuir a la divulgación de investigaciones sobre la cuestión urbana y ambiental, en un sentido amplio, referidas centralmente (aunque no exclusivamente) a problemáticas que acaecen en América Latina desde una perspectiva transdisciplinaria. En este marco, se considera a lo urbano y ambiental como un universo complejo de análisis que debe ser abordado desde diferentes aristas y perspectivas.
<b>Nros. evaluados</b>	no. 10 (dic. 2018 - may. 2019) - no. 11 (jun. - nov. 2019) - no. 12 (dic. 2019 - may. 2020)

<b>Título</b>	Registros: revista de investigación histórica
<b>Editorial</b>	Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
<b>URL</b>	<a href="https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/index">https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/index</a>
<b>Año de inicio</b>	2003
<b>ISSN</b>	2250-8112
<b>Periodicidad</b>	Semestral

<b>Descripción</b>	Revista especializada en la indagación histórica y teórica de las disciplinas vinculadas al diseño y producción del entorno construido. Tiene como objetivo contribuir a la consolidación de un campo de discusiones histórico-críticas en las siguientes áreas de conocimiento: Historia urbana y territorial; Historia, Teoría y Crítica de la arquitectura, del diseño industrial, del urbanismo y del planeamiento urbano-regional.
<b>Nros. evaluados</b>	Vol 14, no. 2 (jul. - dic. 2018) - Vol. 15, no. 1 (ene. - jun. 2019) - Vol. 15, no. 2 (jul. - dic. 2019)

<b>Título</b>	Revista Hábitat Inclusivo
<b>Editorial</b>	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Programa de Hábitat Inclusivo
<b>URL</b>	<a href="http://www.habitatinclusivo.com.ar/revista/n13/">http://www.habitatinclusivo.com.ar/revista/n13/</a>
<b>Año de inicio</b>	2013
<b>ISSN</b>	2346-9293
<b>Periodicidad</b>	No declarada
<b>Descripción</b>	Publicación especializada en hábitat inclusivo, que publica trabajos originales y de investigación referidos específicamente al ámbito Latinoamericano.
<b>Nros. evaluados</b>	no. 11 (jun. 2018) - no. 12 (ene. 2019) - no. 13 (ago. 2019)

<b>Título</b>	Revista Hache: arquitectura y ciudad
<b>Editorial</b>	Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Centro de Investigaciones de Historia de la Vivienda en América Latina
<b>URL</b>	<a href="http://www.revistahache.com.ar/home.html">http://www.revistahache.com.ar/home.html</a>
<b>Año de inicio</b>	2014
<b>ISSN</b>	2362-2784
<b>Periodicidad</b>	No declarada
<b>Nros. evaluados</b>	Año 2, no. 2 (2015) - Año 3, no. 3 (2016) - Año 4, no. 4 (2018)

<b>Título</b>	Revista Pensum
<b>Editorial</b>	Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
<b>URL</b>	<a href="https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pensu/index">https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pensu/index</a>
<b>Año de inicio</b>	2015
<b>ISSN</b>	2469-0724
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Descripción</b>	Publicación de cobertura regional que difunde los avances en el conocimiento sobre: las teorías, la crítica y la gestión de la arquitectura, la ciudad y el territorio; los procesos proyectuales; la planificación y gestión; el patrimonio y el paisaje; las metodologías de proyecto y de la construcción sustentable, desde una perspectiva científico / académica.
<b>Nros. evaluados</b>	Vol. 3, no. 3 (nov. 2017) - Vol. 4, no. (dic. 2018) - Vol. 5, no. 5 (nov. 2019)

<b>Título</b>	tecYt: Taller de Estudios de la Ciudad y Territorio
<b>Editorial</b>	Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
<b>URL</b>	<a href="https://revistas.unc.edu.ar/index.php/tecyt/index">https://revistas.unc.edu.ar/index.php/tecyt/index</a>
<b>Año de inicio</b>	2013
<b>ISSN</b>	2525-1031
<b>Periodicidad</b>	No declarada
<b>Descripción</b>	Publicación que aborda temáticas referidas a procesos de planificación urbana de gestión participativa, problemática ambiental en territorios urbanos, movilidad, crecimiento y sustentabilidad, proyecto urbano, diseño arquitectónico y urbano, reuniendo numerosos artículos de estudiantes, investigadores, docentes, especialistas, etc. con la intención de transferir y difundir a la comunidad educativa y la sociedad en general, saberes, prácticas y experiencias educativas.

**Nros. evaluados** no. 3 (nov. 2017) - no. 4 (dic. 2018) - no. 5 (dic. 2019)

---

**Título** Vivienda & Ciudad

**Editorial** Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat

**URL** <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/index>

**Año de inicio** 2014

**ISSN** 2422-670X

**Periodicidad** Anual

**Descripción** Revista que tiene como objetivo promover el intercambio de la producción de conocimiento científico interdisciplinar a nivel internacional, en el campo de la investigación sobre la ciudad, la vivienda y los territorios en sus intersecciones, y transversalizados por dimensiones críticas como ambiente y género en las políticas, incorporando las dinámicas sociales emergentes.

**Nros. evaluados** no. 4 (2017) - no. 5 (2018) - no. 6 (2019)

## **Anexo II**



# **CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DEL CATÁLOGO 2.0 (Metodología)**

**Abril de 2019**

## CRÉDITOS

*Grupo de trabajo para la redacción de la nueva metodología:*

**Teresa Abejón Peña,**  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España

**José Octavio Alonso Gamboa,** Universidad  
Nacional Autónoma de México

**Saray Córdoba González,**  
Universidad de Costa Rica

**Jorge Polanco Cortés,**  
Universidad de Costa Rica

© Latindex, 2019

Esta obra se encuentra bajo licencia Creative Commons  
Atribución - No comercial - Compartir bajo la misma licencia



## Características de calidad del Catálogo 2.0 (Metodología)

El objetivo de esta nueva lista de características es reforzar el papel pedagógico y didáctico que Latindex ha venido desempeñando con los editores desde la aparición del Catálogo en 2002. La actualización de la metodología resultaba necesaria para adaptarla a los nuevos procesos de comunicación científica que se están dando en el mundo a través de revistas disponibles en línea.

Con esta nueva metodología -y con en el reacomodo de características, especialmente las que han sido integradas al grupo de “*obligatorias*”-, se busca que los editores estén informados sobre las reglas que privarán en la conformación del Catálogo 2.0 en cada uno de los centros nacionales. En el diseño de esta nueva propuesta se ha considerado el reto adicional que para Latindex representa aplicar un mismo modelo de calificación a revistas con diferentes objetivos (investigación, técnicas y de divulgación), de diferentes disciplinas y en países que tienen también distintos grados de desarrollo económico, científico y social.

Cada una de las características que conforman el Catálogo 2.0 de Latindex se comprueba única y exclusivamente con la información visible y consultable en la página web institucional u oficial de cada revista; de esta manera se estimula la observancia de normas y buenas prácticas editoriales en la gestión y diseño de las páginas web.

Se considera como *sitio web institucional* aquel que está bajo la responsabilidad de la entidad editora de la revista, la cual puede ser una entidad pública o empresa privada. Se considera *sitio web oficial* aquel que no estando bajo la responsabilidad de la institución editora de la revista, ofrece servicios de gestión, edición y acceso a los contenidos de la revista. Los sitios web oficiales serán considerados para calificación únicamente cuando la revista no cuente, al momento de la calificación, con un sitio web institucional. Tanto los sitios web institucionales, como los oficiales, podrán estar dedicados a una sola revista o ser parte de un portal integrado por varias revistas.

Con esta política, se busca impulsar la profesionalización de los equipos editoriales institucionales para que las revistas no dependan de iniciativas externas para el acceso a sus contenidos y su difusión. Asimismo, se promueve la construcción de revistas electrónicas capaces de generar servicios y atender a sus usuarios desde sus propias políticas. Esta situación da libertad a las revistas y a las instituciones responsables para integrar servicios de valor añadido propios, facilidades para la interoperabilidad, mejorar su posicionamiento web -al publicar desde su propio dominio web-, así como formar recursos humanos locales para dichas tareas.

Con esta propuesta se pretende darle al Catálogo una nueva categoría como referencia confiable de revistas de alta calidad académica, al mismo tiempo que funciona como un compendio de buenas prácticas editoriales.

### Plan de trabajo

A partir de 2018 comienza la aplicación de la nueva metodología. Cada centro nacional ha iniciado el proceso de calificación de revistas en línea, siempre basados en la presente metodología. Los centros nacionales de acopio pueden calificar revistas a partir de listados preparados con antelación o bien, a petición de los editores interesados en que su revista sea calificada.

El lanzamiento del Catálogo 2.0 supone “empezar de cero”, por lo que el número de revistas que se muestre en el sitio web se irá incrementando conforme avance el trabajo en cada país participante.

Los resultados obtenidos con el Catálogo 1.0 (2002-2017) seguirán consultables en el registro de cada revista, solamente como una referencia histórica.

### Requisitos de postulación

1. Para ser calificadas, las revistas deberán tener **dos años de antigüedad** en su versión en línea.
2. Las revistas deberán tener un **sitio web oficial o institucional** dedicado, donde se hará la comprobación del cumplimiento de cada una de las características.
3. El sitio web de la revista deberá permitir el **acceso libre a todos los contenidos**. Esto significa que la nueva lista de criterios no podrá ser aplicada a revistas de acceso restringido, a menos que se abra un acceso para la calificación de Latindex.
4. No se calificarán revistas digitalizadas en un solo archivo PDF en el que se integren todos los documentos o artículos publicados (comúnmente denominado “de capa a capa”)

### Metodología de aplicación

1. La calificación no se aplicará a las versiones en línea disponibles en plataformas que agregan contenidos de revistas editadas en diferentes instituciones o países, como SciELO, Redalyc, Imbiomed, REDIB o similares.
2. Cada característica cumplida equivale a **un punto**. Para ingresar al Catálogo las revistas deberán cumplir las siete características básicas obligatorias y al menos 23 de las restantes características para un mínimo de 30, lo que representa el 80% de cumplimiento.
3. La comprobación de las características se realizará sobre un solo fascículo, el más reciente, excepto para aquellas características en las que se especifica el número de fascículos a comprobar.



4. Para disponer de información completa del proceso de calificación, se buscará que todas las características sean corroboradas y calificadas. Sin embargo, un centro nacional puede decidir no continuar la calificación si una revista falla una de las siete características obligatorias, en cuyo caso no deberá grabar la calificación en el sistema de ingreso de datos.
5. Como sucede hasta ahora, todas las calificaciones podrán ser públicas: las aprobatorias y las no aprobatorias. Si un centro de acopio determina no hacer públicas las calificaciones reprobatorias, deberá utilizar un formulario para realizar calificaciones fuera de línea.
6. Cada centro nacional informará a los editores sobre procesos de recalificación o revisión en el Catálogo 2.0. Después de aplicar la nueva metodología a una revista, se recomienda que su recalificación se efectúe hasta un año después.

## Catálogo 2.0 Listado de características

<b>CARACTERÍSTICAS BÁSICAS</b>
1. Responsables editoriales
2. Generación continua de contenidos
3. Identificación de los autores
4. Entidad editora de la revista
5. Instrucciones a los autores
6. Sistema de arbitraje
7. ISSN
<b>CARACTERÍSTICAS DE PRESENTACIÓN</b>
8. Navegación y funcionalidad en el acceso a contenidos
9. Acceso histórico al contenido
10. Mención de periodicidad
11. Membrete bibliográfico al inicio del artículo
12. Afiliación institucional de los miembros de los cuerpos editoriales
13. Afiliación de los autores
14. Fechas de recepción y aceptación de originales
<b>CARACTERÍSTICAS DE GESTIÓN Y POLÍTICA EDITORIAL</b>
15. Definición de la revista
16. Autores externos
17. Apertura editorial
18. Servicios de información
19. Cumplimiento de periodicidad
20. Políticas de acceso y reuso
21. Adopción de códigos de ética
22. Detección de plagio
<b>CARACTERÍSTICAS DE CONTENIDO</b>
23. Contenido original
24. Elaboración de las referencias bibliográficas
25. Exigencia de originalidad
26. Resumen
27. Resumen en dos idiomas
28. Palabras clave
29. Palabras clave en dos idiomas
30. Cantidad de artículos publicados por año
<b>CARACTERÍSTICAS DE REVISTAS EN LINEA</b>
31. Uso de protocolos de interoperabilidad
32. Uso de diferentes formatos de edición
33. Servicios de valor agregado
34. Servicios de interactividad con el lector
35. Buscadores
36. Uso de identificadores de recursos uniforme
37. Uso de estadísticas
38. Políticas de preservación digital

## Descripción de las características

Total de características: 38

### CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

Total de características: 7, todas obligatorias

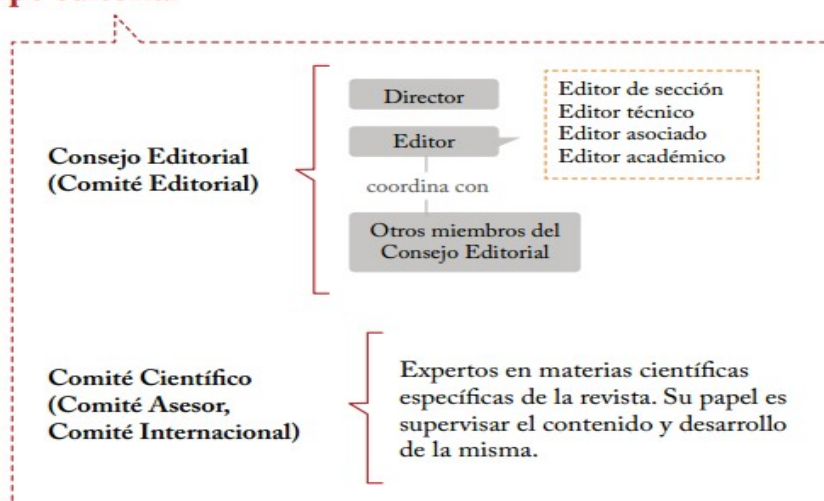
#### 1. Responsables editoriales

La revista deberá contar con un editor o responsable científico y cuerpos editoriales (comité editorial, consejo editorial, consejo de redacción u otras denominaciones); los miembros de los cuerpos editoriales deberán aparecer listados por su nombre. Para calificar será indispensable que se cumpla con todos estos requerimientos y que la información sea visible en el sitio web.

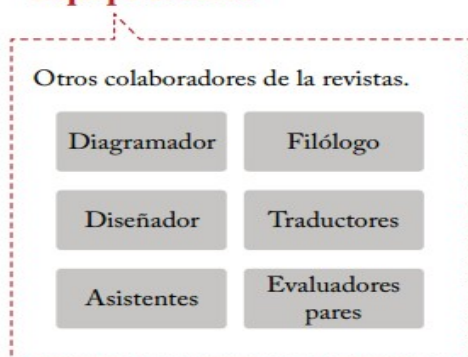
*Nota de aplicación: En todos los casos debe tener el nombre completo y mencionar quién es el responsable científico.*

Cuadro 1.

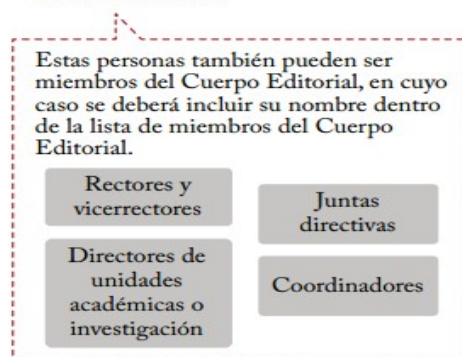
#### Cuerpo editorial



#### Equipo técnico



#### Autoridades



## **2. Generación continua de contenidos**

La revista debe demostrar la generación ininterrumpida de nuevos contenidos durante los últimos dos años consecutivos, conforme la periodicidad declarada.

*Nota de aplicación: Si la revista tiene menos de dos años de publicarse no calificará para el Catálogo Latindex. Si la revista presenta atrasos en la publicación del último año, debió publicar correctamente el año anterior con respecto a su periodicidad. Si la revista no publicó un nuevo fascículo desde su última calificación no podrá ser evaluada. Esta característica deberá ser corroborada en los tres últimos fascículos publicados.*

Para que una nueva revista sea tomada en cuenta para evaluación, debe cumplir la siguiente cantidad de fascículos:

1. si es mensual, se puede realizar la evaluación a partir del fascículo 25.
2. si es bimestral se puede realizar la evaluación a partir del fascículo 13.
3. si es trimestral, se puede realizar la evaluación a partir del fascículo 9.
4. si es cuatrimestral, se puede realizar la evaluación a partir del fascículo 7.
5. si es semestral o bianual se puede realizar la evaluación a partir del fascículo 5.
6. si es anual, se puede realizar la evaluación a partir del fascículo 3 (a partir del tercer año de existencia)
7. si es bienal, se puede realizar la evaluación a partir del fascículo 3 (seis años después de la publicación del primer fascículo)

## **3. Identificación de los autores**

Todos los documentos publicados en la revista deben estar firmados por los autores o tener declaración de autor institucional o indicar su origen.

## **4. Entidad editora de la revista**

Deberá aportarse en lugar visible el nombre de la entidad o institución editora de la revista la cual deberá ser de toda solvencia académica, así como su dirección postal completa y de correo electrónico.

*Nota de aplicación: La entidad editora es la institución que edita la revista, tomando en cuenta el más alto nivel de la afiliación, por ejemplo, una universidad (no sus facultades o institutos). Entiéndase solvencia académica como la certificación o grado académico del y los miembros que demuestre su peso en el área de estudio, aplicando tanto a instituciones u organismos editores, como a personas que fungen como editores. No se dará por cumplida esta característica cuando haya falta de información sobre la entidad editora, ya que se incurre en las malas prácticas típicas de las revistas denominadas espurias, depredadoras o fraudulentas.*

## **5. Instrucciones a los autores**

Las instrucciones a los autores deben aparecer siempre en el sitio web de la revista.

## **6. Sistema de arbitraje**

En la revista debe detallarse el procedimiento empleado para la selección de los artículos a publicar. El arbitraje deberá ser externo a la revista e indicar el tipo de revisión, incluyendo la instancia responsable de la decisión final.

*Nota de aplicación: se verificará que se incluya cada uno de los pasos que deben cumplir los artículos para ser aceptados por la revista para su publicación, que recurran a evaluadores externos, así como la instancia que aprobará el artículo después de su evaluación. Se aceptará como arbitraje externo el realizado por comités o cuerpos editoriales asesores permanentes de la revista. No se considerará como arbitraje externo el realizado por el equipo interno de trabajo de la revista, es decir, el equipo técnico y las autoridades. El tipo de revisión aplicado podrá ser ciego (doble o simple), en línea o abierto (interactividad con los árbitros y lectores en general) u otros más que se puedan crear en el futuro.*

## **7. ISSN**

Las revistas en línea deben contar con su propio ISSN. No se da por cumplido si aparece únicamente el ISSN de la versión impresa.

## **CARACTERÍSTICAS DE PRESENTACIÓN**

*Total de características: 7*

## **8. Navegación y funcionalidad en el acceso a contenidos**

Debe contar con sumarios, tablas de contenido o una estructura que permita el acceso a los artículos en un máximo de tres clics.

*Nota de aplicación: los tres clics se empiezan a contar a partir de la página inicial del sitio web de la revista.*

## **9. Acceso histórico al contenido**

La revista debe facilitar acceso a todos sus contenidos o al menos a los publicados durante los últimos cinco años.

*Nota de aplicación: Si la revista tiene menos años, el acceso debe darse a los años de existencia.*

## **10. Mención de periodicidad**

La revista debe mencionar su periodicidad, el número de fascículos que editará al año o en su caso, la declaración de periodicidad continuada. Debe incluir las fechas que cubre.

*Nota de aplicación: “Las fechas que cubre” es el periodo que corresponde a cada fascículo publicado. Ejemplo: 2 (1) enero-julio 2015. Si es una revista anual es válido decir: Publica cada diciembre con una periodicidad anual. En el caso de que la revista aplique la periodicidad continuada, esta deberá declarar la fecha o el mes en que cierra el fascículo.*

### **11. Membrete bibliográfico al inicio del artículo**

La revista debe incluir el membrete bibliográfico al inicio de cada artículo. El membrete debe contener al menos: título completo o abreviado, fecha que cubre y la numeración de la revista (volumen, número, parte o sus equivalentes).

*Nota de aplicación: Si falta alguno de estos elementos no califica para este criterio. El membrete debe estar presente en todos los formatos de lectura.*

### **12. Afiliación institucional de los miembros de los cuerpos editoriales**

La revista debe proporcionar los nombres completos de las instituciones a las que están adscritos los miembros de los diferentes cuerpos editoriales o en su caso declaración de trabajador independiente. No basta que se indique solamente el país.

*Nota de aplicación: En la mención de la afiliación de los miembros de los cuerpos editoriales es obligatorio el uso del nombre completo de la institución. Cada afiliación debe incluir el país de la institución. En caso de no contar con afiliación debe indicar “trabajador independiente”, “investigador independiente” o equivalente.*

### **13. Afiliación de los autores**

En cada documento deberá constar el nombre completo de la institución de trabajo del autor o autores, o en su caso, declaración de trabajador independiente.

*Nota de aplicación: En la mención de la afiliación de los autores es obligatorio el uso del nombre completo de la institución. Cada afiliación debe incluir ciudad y país de la institución. En caso de no contar con afiliación debe indicar “trabajador independiente”, “investigador independiente” o equivalente. Cada autor debe tener su afiliación institucional y debe ser fácil de reconocer en todos los casos. Si para algún autor no se puede reconocer su afiliación se perderá este criterio.*

### **14. Fechas de recepción y aceptación de originales**

En los artículos (originales, de revisión y ensayos) deben constar las fechas de recepción y aceptación de originales. Califica solamente si indican ambas fechas.

## **CARACTERÍSTICAS DE GESTIÓN Y POLÍTICA EDITORIAL**

*Total de características: 8*

### **15. Definición de la revista**

En la página de la revista deberá mencionarse el objetivo, cobertura temática y el público al que va dirigida.

*Nota de aplicación: Si no se cumplen los tres elementos, el punto no se otorga.*

### **16. Autores externos**

Al menos el 50% de los trabajos publicados deben provenir de autores externos a

la entidad editora y a sus cuerpos editoriales. En el caso de las revistas editadas por asociaciones, se considerarán autores pertenecientes a la entidad editora los que forman parte de la directiva de la asociación o que figuran en el equipo editorial de la revista.

*Nota de aplicación: Para contabilizar el porcentaje, se revisará en los artículos originales de investigación, en los artículos de revisión, artículos de opinión, ensayos y casos clínicos, si existe al menos una “autoría externa” a la institución editora de la revista. Los miembros de los cuerpos editoriales serán considerados como internos, así como los autores adscritos a la entidad editora. Para considerar una autoría como externa, se tomará en cuenta el más alto nivel de la afiliación, por ejemplo, una universidad (no sus facultades o institutos). Esta característica deberá ser corroborada en los tres últimos fascículos publicados.*

### **17. Apertura editorial**

Al menos dos terceras partes de los miembros de los órganos editoriales colegiados (comités o consejos de la revista) deberán pertenecer a instituciones diferentes a la entidad editora.

*Nota de aplicación: Para efectuar el cálculo se considerarán todos los órganos editoriales colegiados (comité o consejo editorial, comité científico o internacional, consejo asesor o equivalentes) así como las personas con cargos de responsabilidad (director, editores o coordinadores) aunque la revista no los incluya en los comités. Si la revista no menciona claramente las afiliaciones instituciones de los miembros, se perderá este criterio. La entidad editora es la institución que edita la revista según el criterio 4. Para considerar a un miembro como externo, se tomará en cuenta el más alto nivel de la afiliación, por ejemplo, una universidad (no sus facultades o institutos).*

### **18. Servicios de información**

La revista debe estar incluida en algún servicio de índices y resúmenes, directorios, catálogos, portales de revistas, hemerotecas virtuales, sistemas de categorización o listas del núcleo básico de revistas nacionales, entre otros servicios de información, que sean selectivos.

*Nota de aplicación: La revista debe mencionar en qué servicios de indexación está incluida y como mínimo debe estar en un servicio selectivo de indexación. Si la revista menciona un índice en el que no está indexada, perderá este punto. El documentalista debe corroborar cada servicio listado.*

### **19. Cumplimiento de periodicidad**

La revista debe ser publicada al inicio del periodo declarado. Para las publicaciones con periodicidades trimestral, cuatrimestral y semestral deberán hacerlo dentro del primer mes. No cumplirá la característica cuando se haya publicado un solo número o fascículo para completar el volumen o año.

*Nota de aplicación: El inicio del periodo declarado depende de las fechas que cubre el fascículo. Si la revista es anual y declara que la fecha de publicación es diciembre, entonces deberá publicarse a inicios del mes de diciembre. El evaluador verificará que la revista publicó en los tiempos que correspondía y la*

*cantidad de fascículos según el criterio 10. No son válidos los fascículos dobles o triples. Ejemplo: “vol. 53 Núm. 1 y 2 año: 2015”. Los números extraordinarios o especiales no serán evaluados. Esta característica deberá ser corroborada en los tres últimos fascículos publicados.*

## **20. Políticas de acceso y reuso**

La revista debe informar con claridad cuáles son las políticas de derechos de autor que establece respecto al acceso a sus archivos; cuáles derechos conservan y cuáles ceden a los autores y lectores.

*Nota de aplicación: Se debe especificar la forma en que la revista permite a lectores y autores reutilizar la información que contiene. Por ejemplo uso de licencias Creative Commons que establecen los permisos sobre los materiales.*

## **21. Adopción de códigos de ética**

La revista debe informar su adhesión a normas y códigos de ética internacionales. Pueden ser los establecidos por el *Committee on Publication Ethics (Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, COPE)*, por el *International Committee of Medical Journal Editors (ICJME)*, algún otro o bien, tener su propio código de ética.

## **22. Detección de plagio**

La revista debe manifestar cuáles son las políticas para la detección de plagio.

*Nota de aplicación: No es indispensable que utilicen un software para la detección de plagio, simplemente deben declarar cómo la realizan.*

## **CARACTERÍSTICAS DE CONTENIDO**

*Total de características: 8*

## **23. Contenido original**

Al menos el 40% de los artículos deben ser trabajos de investigación, comunicación científica o creación originales: artículos originales de investigación, artículos de revisión, artículos de opinión, ensayos y casos clínicos.

*Nota de aplicación: Si la revista no hace uso de secciones o categorías que faciliten calificar esta característica, entonces quedará a criterio del evaluador.*

## **24. Elaboración de las referencias bibliográficas**

En las instrucciones a los autores deberán indicarse las normas de elaboración de las referencias bibliográficas adoptando una norma internacional ampliamente aceptada (APA, Harvard, ISO, Vancouver u alguna otra).

*Nota de aplicación: Si la revista utiliza una norma “propia”, señalando ejemplos en lugar de citar una norma internacional, no se dará por cumplido este criterio.*

## **25. Exigencia de originalidad**

En la presentación de la revista o en las instrucciones a los autores debe ser



explícita la exigencia de originalidad para los trabajos sometidos a publicación.

## **26. Resumen**

Todos los artículos originales, de revisión y ensayos deberán ser acompañados de un resumen en el idioma original del trabajo.

*Nota de aplicación: Se revisarán todos los artículos originales, de revisión y ensayos, y si a uno o más le falta el resumen, se pierde el criterio. En el caso de otros documentos como casos clínicos, informes técnicos o comunicaciones cortas no será obligatorio que cuenten con resúmenes. Lo mismo aplica para la característica 27.*

## **27. Resumen en dos idiomas**

Todos los artículos originales, de revisión y ensayos deben incluir resúmenes en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma.

## **28. Palabras clave**

Todos los artículos originales, de revisión y ensayos deben incluir palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo.

*Nota de aplicación: Se revisarán todos los artículos originales, de revisión y ensayos, y si a uno o más le faltan palabras clave, se pierde el criterio. En el caso de otros documentos como casos clínicos, informes técnicos o comunicaciones cortas no será obligatorio que cuenten con palabras clave. Lo mismo aplica para la característica 29.*

## **29. Palabras clave en dos idiomas**

Todos los artículos originales, de revisión y ensayos deben incluir palabras clave o equivalentes en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma.

## **30. Cantidad de artículos publicados por año**

La revista debe publicar al menos cinco artículos originales, de revisión o ensayos por año.

*Nota de aplicación: Si la revista no usa secciones o categorías que faciliten la identificación de los artículos originales o de revisión, la calificación queda a criterio del evaluador. Esta característica deberá ser corroborada con el número de fascículos que sean necesarios según la periodicidad de la revista a ser calificada.*

## **CARACTERÍSTICAS DE REVISTAS EN LÍNEA**

*Total de características: 8*

## **31. Uso de protocolos de interoperabilidad.**

La revista debe incorporar protocolos de interoperabilidad que le permitan ser recolectada por otros sistemas de distribución. Debe indicar qué protocolo de interoperabilidad utiliza y la dirección electrónica para acceder. Asimismo, deberá incluir metaetiquetas tanto en la página de presentación como en los artículos.

*Nota de aplicación: El protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting) permite la transferencia de recursos digitales, principalmente de carácter científico y de acceso libre. Se debe verificar que cada artículo esté descrito con metaetiquetas Dublin Core u otra norma. Es obligatorio el uso de una norma de metaetiquetas.*

### **32. Uso de diferentes formatos de edición**

Para calificar, la revista debe usar más de un formato de edición para el despliegue y lectura de los textos completos.

*Nota de aplicación: La revista puede elegir los formatos de su preferencia según el público lector. Cada documento debe tener más de un formato. Se busca ampliar el uso del PDF, el uso de HTML y otros formatos que faciliten el hipertexto y la lectura.*

### **33. Servicios de valor agregado**

Para calificar, la revista debe incluir servicios agregados como RSS, multimedia (video, sonido); actualización constante (artículo por artículo); acceso a datos crudos (estadísticas y anexos); tener presencia en redes sociales de ámbito académico, facilidades para que personas con diferentes discapacidades puedan acceder al contenido de la revista, así como indicaciones sobre cómo citar los artículos, entre otros.

*Nota de aplicación: La interactividad con los lectores se contempla en el criterio 34.*

### **34. Servicios de interactividad con el lector**

La revista debe incluir servicios que faciliten la interactividad con sus lectores como servicios de alerta, espacios para comentarios, uso de foros para discusión del contenido, widgets y blogs, entre otros.

*Nota de aplicación: a diferencia de la característica 33, en esta sí se presenta interactividad con los lectores, donde el lector sí puede participar, dejando comentarios, participando en encuestas u opinando sobre artículos o por la publicación. Con solo que utilice uno de ellos, la característica se dará por cumplida.*

### **35. Buscadores**

La revista debe contar con algún motor de búsqueda que permita realizar búsquedas por palabras o por índices, así como la posibilidad de utilizar operadores booleanos, entre otros.

*Nota de aplicación: Los buscadores pueden ser tipo Google, de construcción propia, de OJS, y otros más. El fin del criterio es que los documentos puedan ser localizables por lo que se verificará que el buscador funcione.*

### **36. Uso de identificadores de recursos uniforme**

Todos los enlaces que incluya la revista deben ser seguros, por lo que debe hacer uso del identificador de recursos uniforme (URI) por ejemplo, recursos como Handle

o el Digital Object Identifier (DOI).

*Nota de aplicación: Se comprobará que los enlaces estén activos para otorgar el punto.*

### **37. Uso de estadísticas**

La revista debe proporcionar herramientas relacionadas con el uso de estadísticas de su propia página.

*Nota de aplicación: Se trata de herramientas tales como Altmetría, Google Cites, descargas, CiteULike, retwitees, o estadísticas más simples. Pueden ser estadísticas por artículo (ALM) o generales de la revista.*

### **38. Políticas de preservación digital**

La revista debe informar sobre las políticas de preservación de archivos digitales que ha implementado.

*Nota de calificación: Para calificar no es suficiente con que la revista estampe el logo de LOCKSS o que muestre el texto por defecto que usa el gestor OJS, debe detallar sus políticas de preservación.*



## BIBLIOGRAFÍA

- Abad, M. F. (2017). El proceso de revisión por pares. En E. Abadal (Ed.), *Revistas científicas: situación actual y retos de futuro* (pp. 53-71).  
<http://eprints.rclis.org/32131/>
- Aguado López, E., Rogel Salazar, R., Garduño Oropeza, G. y Zúñiga, M. F. (2008). Redalyc: una alternativa a las asimetrías en la distribución del conocimiento científico. *Ciencia, docencia y tecnología*, 37, 11-30.  
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17162008000200002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17162008000200002&lng=es&tlng=es)
- Alperin, J. P. y Fischman, G. (eds.). (2015). *Hecho en Latinoamérica: acceso abierto, revistas académicas e innovaciones regionales*. CLACSO.  
[https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar\\_libro\\_detalle.php?id\\_libro=988](https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?id_libro=988)
- Alperin, J. P. y Rozemblum, C. (2017). La reinterpretación de visibilidad y calidad en las nuevas políticas de evaluación de revistas científicas. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(3), 231-241.  
<https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n3a04>
- Alperin, J. P., Babini, D. y Fischman, G. (eds.). (2014). *Indicadores de acceso abierto y comunicaciones académicas en América*. CLACSO.  
[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20141217052547/Indicadores\\_de\\_acceso\\_abierto.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20141217052547/Indicadores_de_acceso_abierto.pdf)
- AmeliCA. (2019). *Postula tu revista*. Recuperado el 29 de octubre de 2019 de  
<http://portal.amelica.org/microPortal.oa?opcion=postula>
- Aparicio, A., Banzato, G. y Liberatore, G. (2016). *Manual de gestión editorial de revistas científicas de ciencias sociales y humanas : Buenas prácticas y criterios de calidad*.  
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=libros&d=Jpm482>

- Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2006). *Resolución 498/2006: apruébanse los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de las carreras de Arquitectura*.  
<http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/115000-119999/116435/texact.htm>
- Asociación de Revistas Latinoamericanas de Arquitectura. (2014). *Declaración de Santiago 2014*. <http://arla.ubiobio.cl/archivos/pdf/Cartas/DECLARACION-DE-SANTIAGO-ORIGINAL.pdf>
- Babini, D. (2019). La comunicación científica en América Latina es abierta, colaborativa y no comercial. Desafíos para las revistas. *Palabra Clave (La Plata)*, 8(2), e065. <https://doi.org/10.24215/18539912e065>
- Banzato, G. y Rozemblum, C. (2019). Modelo sustentable de gestión editorial en Acceso Abierto en instituciones académicas. Principios y procedimientos. *Palabra Clave (La Plata)*, 8(2), e069.  
<https://doi.org/10.24215/18539912e069>
- Beigel, F. y Salatino, M. (2015). Circuitos segmentados de consagración académica: las revistas de Ciencias Sociales y Humanas en la Argentina. *Información, cultura y sociedad*, 32, 11-36. <https://doi.org/10.34096/ics.i32.1342>
- Becerril-García, A. y Aguado-López, E. (2019). *Redalyc – AmeliCA: un modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica*. <http://ameli.org/wp-content/uploads/2019/02/Proyecto-en-extenso-AmeliCA-esp.pdf>
- Cravino, A. (2012). *Enseñanza de la arquitectura: una aproximación histórica: 1901-1955. La inercia del modelo Beaux Arts*. Sociedad Central de Arquitectos, Nobuko.
- Cirvini, S. A. (2011). Las revistas técnicas y de arquitectura (1880-1945): periodismo especializado y modernización en Argentina. *Argos*, 28(54), 13-60.  
<http://hdl.handle.net/11336/78757>

- Codina, Lluís. (2017). *Web of Science: caracterización y guía de uso avanzado 1. Preparación, búsqueda y exportación de resultados*. Recuperado el 1 de noviembre de 2019 de <https://www.lluiscodina.com/web-of-science-wos-guia-avanzada-1/>
- Codina, Lluís. (2018). *Scopus: caracterización y guía de uso avanzado. Preparación, búsqueda y exportación de resultados*. Recuperado el 1 de noviembre de 2019 de <https://www.lluiscodina.com/scopus-analisis-guia-utilizacion/>
- Committee on Publication Ethics. (2018). *Principios de transparencia y mejores prácticas en publicaciones académicas*. <https://doi.org/10.24318/cope.2019.1.13>
- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina). (1999). *Resolución N° 2863/99*. <http://www.caicyt-conicet.gov.ar/sitio/wp-content/uploads/2019/03/1999-12-14-N%C2%BA-2863.pdf>
- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina). (2005). *Resolución N° 1640/05*. <http://www.caicyt-conicet.gov.ar/sitio/wp-content/uploads/2017/10/NB-RD-2005-1640.pdf>
- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina). (2019). *Resolución N° 1183/19*. <http://www.caicyt-conicet.gov.ar/sitio/wp-content/uploads/2019/06/RESL-2019-1183-IF-2019-12327349-APN-GDCTCONICET.jpg>
- Declaration on Research Assessment (2018). *Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación* (Traductora Pardal-Peláez, Beatriz). <http://dx.doi.org/10.14201/orl.17845>
- Delgado-López-Cózar, E. (1998). Incidencia de la normalización de las revistas científicas en la transferencia y evaluación de la información científica. *Revista de Neurología*, 25(148), 1942-1946. <http://hdl.handle.net/10760/13006>
- Delgado López-Cózar, E., Ruiz-Pérez, R. y Jiménez-Contreras, E. (2006). *La edición de revistas científicas : directrices, criterios y modelos de evaluación*. <https://calidadrevistas.fecyt.es/sites/default/files/informes/EdicionRCE.pdf>

- Dialnet. (2019). *Inclusión de revistas en Dialnet*. Recuperado el 10 de octubre de 2019 de <https://dialnet.unirioja.es/info/ayuda/seredi>
- Directory of Open Access Journals. (2019). *Information for Publishers*. Recuperado el 7 de noviembre de 2019 de <https://doaj.org/publishers>
- European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences. (2018). *ERIH PLUS criteria*. Recuperado el 20 de octubre de 2019 de [https://dbh.nsd.uib.no/publiseringskanaler/erihplus/about/criteria\\_for\\_inclusion](https://dbh.nsd.uib.no/publiseringskanaler/erihplus/about/criteria_for_inclusion)
- Fayos Vallés, F., Serrat-Brustenga, M. y Amat Bozzo, L. (2013). Evaluación de la actividad de investigación en arquitectura y urbanismo: revistas de investigación. En *Conferencia de Directores de las Escuelas de Arquitectura de España*. <http://hdl.handle.net/2117/19979>
- Flores, A. M. y Casado, A. (2015). Sistema Latindex en Argentina. *Ciencia da Informacao*, 44(2), 209-228. <http://revista.ibict.br/ciinf/article/view/1860/2367>
- Garfield, E. (s.f.). *The Clarivate Analytics Impact Factor*. Recuperado 18 de julio de 2019, de Clarivate Analytics website: <https://clarivate.com/essays/impact-factor/>
- Giménez-Toledo, E., Gómez-Caridad, I., Martín-Sempere, M.J., Páez-Mañá, J., Román Román, A., Urdín Caminos, C. y Vázquez-Valero, M. (2001). *La edición de revistas científicas: Guía de buenos usos* (A. Román, ed.). <http://eprints.rclis.org/7764/>
- Gómez Crespo, R. A. (1983). Publicaciones periódicas argentinas sobre arquitectura, ingeniería y construcciones (1874-1945). *Documentos de Arquitectura Nacional y Americana*, 15, 124-129.
- Guédon, J.C. (2011). El acceso abierto y la división entre ciencia “principal” y “periférica”. *Crítica y Emancipación*, 3(6), 135-180. <http://eprints.rclis.org/17570/>



- Gutiérrez, R. (2011). Revistas de arquitectura, el nuevo escenario del siglo XXI. *Revista de Arquitectura*, 17(23), 4-5. <https://doi.org/10.5354/0719-5427.2011.26890>
- Gutiérrez, R. y Martín, M. (1993). *Bibliografía iberoamericana de revistas de arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Instituto Español de Arquitectura.
- Gutiérrez, R. y Méndez, P. (2009). Las revistas de arquitectura en Latinoamérica: Perfiles de su historia y apuntes para su futuro. *Bitácora arquitectura*, 19, 6-11. <http://dx.doi.org/10.22201/fa.14058901p.2009.19.25102>
- Gutiérrez, R., Méndez, P. y Barcina, F. (2001). *Revistas de arquitectura de América Latina: 1900-2000*. CEDODAL.
- Ibáñez Hernández, R. (2020). *PID, Identificadores persistentes de obras en formato digital*. <https://www.biblogtecarios.es/rafaelibanez/pid-identificadores-persistentes/>
- Latindex (2019). *Características de calidad del Catálogo 2.0 (Metodología)*. <https://www.latindex.org/latindex/meto2>
- Latindex, RedALyC, CLACSO y IBICT (2017). *Declaración de México a favor del ecosistema latinoamericano de Acceso Abierto no comercial*. <http://www.accesoabiertoalyc.org/declaracion-mexico/>
- Méndez, P. (2011). Las publicaciones de arquitectura en Latinoamérica: perfiles para comprender su trayectoria. *Revista de Arquitectura*, 17(23), 6-13. <https://doi.org/10.5354/0719-5427.2011.26891>
- Méndez, P. (2013). Los SAL y la convergencia de una dimensión editorial continental. *Documentos de Arquitectura Nacional y Americana*, 43, 100-107. <http://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/28174>
- Méndez, P. S. (2018). *Asociación de Revistas Latinoamericanas de Arquitectura (ARLA). El estatus científico y disciplinar de las ediciones de arquitectura del continente*. <http://repository.scielo20.org/documents/article/view/107>

- PERIÓDICA. (2012). *Criterios de selección de revistas para las bases de datos CLASE y PERIÓDICA*. Recuperado el 30 de octubre de 2019 de [http://132.248.9.1:8991/F/8VQ9XVH46DG52Q6GF36PSS1YNVHSIPJ7P5SEX7JLDGR4N2LE6X-32249?func=file&file\\_name=criterios\\_seleccion](http://132.248.9.1:8991/F/8VQ9XVH46DG52Q6GF36PSS1YNVHSIPJ7P5SEX7JLDGR4N2LE6X-32249?func=file&file_name=criterios_seleccion)
- Piccone, M. S. y Jousset, M. (eds.). (2011). *Impacto y visibilidad de las revistas científicas*. [http://www.centroredes.org.ar/wp-content/uploads/2019/02/Impacto\\_y\\_visibilidad\\_Rev\\_Cientif.pdf](http://www.centroredes.org.ar/wp-content/uploads/2019/02/Impacto_y_visibilidad_Rev_Cientif.pdf)
- RedALyC. (2019). *Postula tu revista*. Recuperado el 2 de noviembre de 2019 de <https://www.redalyc.org/postulacion.oa>
- Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades. (2019). *Formulario de adhesión*. Recuperado el 15 de octubre de 2019 de <https://www.flacso.org.ar/latinrev/formulario-de-adhesion/>
- REDIB. (2019). *Criterios REDIB*. Recuperado el 7 de noviembre de 2019 de <https://redib.org/criterios-calidad/>
- Repiso, R., Orduña-Malea, E. y Aguaded, I. (2019). Revistas científicas editadas por universidades en Web of Science: características y contribución a la marca universidad. *El profesional de la información*, 28(4), e280405. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.jul.05>
- Rigotti, A. M. (2014). *Las invenciones del urbanismo en Argentina 1900-1960: inestabilidad de sus representaciones científicas y dificultades para su profesionalización* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Rosario. Recuperado de <http://hdl.handle.net/2133/3567>
- Romanos de Tiratel, S. (2008). *Revistas argentinas de humanidades y ciencias sociales: visibilidad en bases de datos internacionales*. INIBI.
- Rozemblum, C. (2014). *El problema de la visibilidad en revistas científicas argentinas de Humanidades y Ciencias Sociales: estudio de casos en Historia y Filosofía* (MasterThesis, Universidad Nacional de Quilmes). <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte1031>

Rozemblum, C., Unzurrunzaga, C., Banzato, G. y Pucacco, C. (2015). Calidad editorial y calidad científica en los parámetros para inclusión de revistas científicas en bases de datos en Acceso Abierto y comerciales. *Palabra Clave (La Plata)*, 4(2), 64-80.

<https://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar/article/view/PCv4n2a01>

SciELO. (2018). *Criterios, política y procedimientos para la admisión y la permanencia de revistas científicas en la Colección SciELO*.

<https://www.scielo20.org/redescielo/wp-content/uploads/sites/2/2018/09/Criterios-Red-SciELO-2018-ES.pdf>

Scopus. (2019). *Content policy and selection*. Recuperado el 3 de noviembre de

2019 de <https://www.elsevier.com/solutions/scopus/how-scopus-works/content/content-policy-and-selection>

Vessuri, H., Guédon, J.-C. y Cetto, A. M. (2014). Excellence or quality? Impact of the current competition regime on science and scientific publishing in Latin

America and its implications for development. *Current Sociology*, 62(5), 647–665. <http://hdl.handle.net/10760/23682>

Web of Science. (2019). *Web of Science journal evaluation process and selection criteria*. Recuperado el 4 de noviembre de 2019 de

<https://clarivate.com/webofsciencegroup/journal-evaluation-process-and-selection-criteria/>